

La Voz de Guipúzcoa

Jueves 30 de Abril de 1931

Diario Republicano

San Sebastián Año LVII N.º 11.115

UN ACTO POLITICO

LA TAREA EMPIEZA

por Luis de Zulueta

Ahora, todo acto público se convierte en un acto político.

Afortunadamente. La dictadura, con sus siete años de mordaza, pretendió enseñarnos que lo que a España le sobraba era la política. Nos convenció, por el contrario, de que la política, la verdadera política, era precisamente lo que le faltaba a España. El pueblo español, mayor de edad, se ha puesto a hacerla por su cuenta, emancipándose de tutelas opresoras, y, como primer acto, ha proclamado la República.

Después de este gran acto político, son políticos ya todos los actos que en nuestro país se celebran. Y este carácter ostentó en grado máximo el banquete ofrecido en Madrid el domingo pasado a Félix Lorenzo.

La República debía este homenaje de gratitud a los que la han traído. En las vanguardias de los que la conquistaron brillan, como lanzas al sol del nuevo día, la pluma de Félix Lorenzo y de los otros escritores avanzados, Alomar, Zoraya, Castrovi... Ellos fueron lentamente labrando la conciencia de nuestro pueblo, realizando en ella esa interna y silenciosa revolución de los corazones y las voluntades que ha permitido que, después, la otra, la revolución externa se haya consumado sin sangre, sin trastornos, en unas jornadas triunfales.

A los ojos de muchos españoles y de no pocos extranjeros, esas jornadas triunfales del 12 y del 14 de abril han sido un asombro y casi un milagro.

Por qué nos han sorprendido?... Porque todos, aun los más idealistas, somos todavía hombres de poca fe. Sabíamos desde hace meses, desde hace años, que en la conciencia española el régimen viejo había muerto y que el nuevo régimen nacía. Sabíamos que en nuestro país, todo lo que era espíritu estaba ya de este otro lado. El espíritu alentaba en el régimen nuevo mientras que el poder sostenía aún el régimen caduco. ¿A qué sorprendernos ahora, hombres de poca fe, de que el espíritu haya sido más fuerte que el dinero, más fuerte que las represiones cruentas, más fuerte que las rejas de las cárceles y que las balas de los fusilamientos?

"La tarea empieza"..., dijo en su discurso Tadeo Prieto al final del banquete. Y la concurrencia rompió en un aplauso caloroso percatándose de toda la trascendencia de frase tan sencilla.

"La tarea empieza ahora"..., "La República es un molde", proseguía Prieto, y ahora hay que llenarlo de contenido y de sustancia"..., Hay que llenarlo del contenido democrático, de la sustancia inagotable del progreso social, económico, cultural.

"¡Por fin, vino la República!"..., se oye exaltar estos días. No digas: "Por fin"..., Dejad más bien: "El comienzo" es la instauración de la República. Ahora principia cabalmente la labor. El pueblo ha de seguir actuando. Ya el camino está abierto. No es pequeño triunfo. Cayeron, eso sí, los obstáculos tradicionales que lo cerraban. Libre está ya el paso. Pero el camino espera, no hollado todavía. Esta hora magnífica no es la de tenderse al borde, sino la de empezar a andar. Estamos en la brillante aurora de una jornada que será larga, que será difícil... ¡Adelante!...

Que en este trance histórico cada español haga por su Nación y por su República todo lo que pueda, más aún de lo que pueda. "La República es un molde"..., No es poco. El molde está preparado. El metal está hirviendo al calor del entusiasmo popular. Pero hay que fundir la estatua.

Dicíamos que, antes, el poder luchaba aquí contra el espíritu.

"No se gobierna contra el espíritu", afirmó entonces un escritor francés viendo, a su paso por España, cerradas las Universidades, suspendidos los cursos, censurada la prensa, clausurado el Ateneo, perseguidos los intelectuales. *On ne gouverne pas contre l'esprit*.

Ahora, en cambio, se siente la emoción nueva, casi increíble, de que el espíritu está en el poder.

La experimentábamos en ese mismo homenaje a Félix Lorenzo oyendo las ardientes palabras de Fernando de los Ríos. Por sus labios hablaban todos aquellos patriotas de alma liberal que desde hace siglos vinieron pugnando porque España siguiese, en su evolución, el ritmo de Europa. Todo ese fermento ideal, el anhelo renovador, el grito de libertad, lo que aquí vivió siempre reprimido, ahogado, perseguido, en el banquillo de la acusación, recibe ahora su consagración solemne por boca del ministro de Justicia.

Ahora se verá que, así como es más fácil gobernar con el pueblo, es también más difícil gobernar con el espíritu que contra el espíritu.

Al final del acto, contestó Félix Lorenzo

POR RADIO

Un discurso del presidente, dedicado a las Repúblicas sudamericanas

con unas cuartillas, una de esas "Charlas" de Heliófilo en las que populariza las ideas más elevadas y, a la vez, eleva con su arte de escritor, los temas más populares.

Hablando del color morado de la bandera republicana decía Lorenzo que "ha venido a borrar de sentido muchas palabras que se habían quedado huecas".

Gran verdad que late en esa afirmación. ¿Quién podía escribir con letra mayúscula palabras como las de Patria, Nación, sin correr el riesgo de que le confundiesen con aquellos reaccionarios que invocaban esos grandes nombres para defender sus abusos y sus privilegios, utilizando la enseña española como pabellón con que pretendían cubrir su egoísta mercancía?

Ya no. Ya el pueblo español puede sentir honda y libremente la emoción nacional. La voz del "patriotismo", vocablo que tan mal se empleó, no suena ya a engaño. Es algo profundo e infalible. Parece que la Patria ha estado secuestrada y que ahora nos la devuelven.

(Prohibida la reproducción.)

Siguen las acusaciones francesas contra el ex rey de España acerca de su juego durante la Gran Guerra

Se anuncia una publicación

PARÍS, 29.—El diario "La Republique" continúa su campaña contra el ex rey de España por su comportamiento contra Francia durante la guerra mundial, y dice en su número de hoy lo siguiente:

Hemos afirmado hace diez días que Clemenceau, siendo presidente del Consejo, se negó a una entrevista que solicitaba el entonces rey de España. Hemos añadido que la negativa del viejo hombre de Estado fué comunicada por el general Mordacq al señor Quiñones de León. No hemos sido desmentidos. No suponemos que un hombre del temple del general Mordacq haya dejado pasar sin desmentirla una difamación de tal calibre.

Ahora bien, el general Mordacq no ha dicho nada. Del lado español tampoco se ha dado la menor señal de yida, y hay que tener muy en cuenta que el señor Quiñones de León no se ha mostrado jamás indiferente en la defensa de su soberano. El mismo soberano podía, en tres líneas, refutar nuestra acusación.

Nos vamos apercibiendo, por otra parte, que la leyenda del rey caballeresco comienza a resentirse por todas partes. Le ha sido asesinado un rudo golpe por Teodoro Wolf, que escribe en el "Berliner Tageblatt" lo siguiente: "Gracias a la misma astucia, a la misma amabilidad, amable, diplomática y un poco cínica, con la cual supo, en ocasiones, desembarazarse de sus familiares más íntimos, hizo durante la guerra buena cara a las dos partes, a las cuales engañó igualmente, actuando que estaba, desde luego, en su derecho" y en el interés de España".

¿Hacer buena cara a las dos partes? Sin duda para hacerlo al kaiser, le telegrafó Alfonso XIII, a principio de 1918, que desconfiase de un ataque francés probable, y le confió su juicio acerca de la moral de nuestro país y de nuestras posibilidades de ofensiva. La lectura de tal radio fué lo que indignó a Clemenceau y le hizo dar con la puerla en las narices al rey de España. Si el documento acusador ha sido cuidadosamente ocultado, los testigos subsisten y los testimonios van a parecer. Dentro de pocos días se procederá a una publicación que pondrá fin a toda duda acerca del particular.

Que nuestros contrarios demuestren la misma paciencia que nosotros. Cuando personas que nuestros adversarios no pueden sospechar hayan hablado, veremos a quién le corresponde reír el último.

Van surgiendo nuevos "vampiros"

ESTRASBURGO, 29.—Hoy por la mañana un austriaco llamado Jaime Raviki intentó estrangular, después de haberla golpeado terriblemente, a una mujer llamada Prínsch Zwiadla, con el objeto de robarla sus economías.

A las demandas de auxilio de la mujer acudieron varios empleados del hotel donde estuvo a punto de cometerse el crimen y detuvieron al austriaco.

Cuando la Policía condujo a Raviki ante el juez el austriaco no tuvo inconveniente alguno en declarar que durante su estancia en Bélgica había asesinado a cuatro mujeres para robarlas.

Ayer, a las doce de la noche, transmitido por Unión Radio, se oyó en San Sebastián el discurso con que el presidente del Gobierno provisional de la República saludaba a las naciones americanas. El discurso fué pronunciado ante un micrófono colocado en el despacho del presidente, haciendo constar el "speaker" que era leído frente al monumento de Cristóbal Colón.

Comenzó el señor Alcalá Zamora diciendo a los ciudadanos de América que les dirigía la palabra con la emoción sincera y profunda que recogía como representante pasajero para expresarlo a un mundo unido a España por el recuerdo y la gratitud.

Dice que hay razones más poderosas que las de satisfacer una curiosidad, que justifican tal saludo. En primer lugar, que en la Historia del mundo el hecho más colosal ocurrido en la Tierra tuvo por escenario a América y por actor a España. Para que desaparezca el lazo que une a España y América tendrían que desaparecer del planeta la historia y el mar. Mientras subsistan las tierras y los ríos conquistados por nuestros antepasados quedarán siempre. Hace ver que aun al recordar los héroes de la emancipación americana España ha hablado con afecto y admiración de todos ellos, desde Bolívar a Martí, del mismo modo que América ha considerado a Hernán Cortés y demás conquistadores españoles.

Dice a continuación que la República ha venido a destruir el único obstáculo a nuestra aproximación. Y hace ver que en la lucha de emancipación de los americanos defienden éstos que luchaban contra los soldados de la Corona y no contra los soldados de España.

Hace ver cómo de un modo único en Europa se ha producido esta revolución española con toda grandeza, pujanza y trascendencia para modificar no sólo un régimen político, sino una contextura social.

Todo se ha realizado en unas horas y con una preparación de semanas el acontecimiento sorprendente. Dice que en una serie de artículos ha explicado el milagro, que ha sorprendido a los no conocedores de la gran fuerza cívica que hay en España, por creer que era nuestro país un país de revueltas y caudillajes, cuando realmente ha venido a demostrar que es una escuela de ciudadanía.

Se dirige a los Estados norteamericanos, a los que dice pueden comprender técnicamente cómo se ha producido nuestra República. Se ha sabido hermanar la democracia con la eficacia. Democracia quiere decir respetar siempre los anhelos del pueblo. Eficacia quiere decir llevar al Gobierno técnicos del poder, adiestrados en el ejercicio del mando, que sepan traducir en disposiciones los cauces por los que corren las corrientes populares.

Si se pierde la democracia, el Poder termina siempre en dictadura. Cuando se pierde la eficacia, la democracia se convierte en demagogia y anarquía, productoras de una reacción.

Pone de relieve la significación de la revolución española, que ha tenido un sentido eminentemente americano. Alguien ha dicho que España es la nación menos europea, y esto es verdad en parte, pues en el tiempo que ostentamos pasajeramente la hegemonía europea supimos defender contra la Reforma y el Renacimiento el sentido europeo y una serie de sentimientos morales. Pero esa no era nuestra misión. Hace ver que la misión de España es la de ser una garantía de paz entre Europa y América. En un caso dado, España vacilaría al decidir entre Europa, que arrastraría su euerpo, y América, que arrastraría los afectos de su alma.

Hace ver que el decreto de extranjería dictado por el Gobierno provisional está inspirado en una amplio sentido de fraternidad para los hispanoamericanos, incluyendo en este concepto a los portugueses y brasileños.

Desde el presupuesto del ministerio de Estado se empezará a interrumpir el desdén seguido hacia las representaciones del Estado en América. Se procurará igualar, y si es posible alterar, el equilibrio en favor de América.

Se abrirán las Universidades españolas, especialmente Sevilla, que es la que por acontecimientos históricos más nos une con América, para recibir a los estudiantes americanos. Así como Granada será la Universidad oriental, Sevilla acogerá a los estudiantes americanos.

Saluda a las colonias de españoles residentes en América, y dice que el Gobierno ha procurado facilitar el regreso de los emigrados que se veían imposibilitados de entrar en España por no haber cumplido sus compromisos militares. Aun cuando no se haya resuelto el problema, el Gobierno es-

tudia la posibilidad de una representación parlamentaria de las colonias españolas de América, y encontrará la flexibilidad bastante para que los hijos de España que se encuentran en América tengan una intervención, cuando menos consultiva, en nuestras Cortes.

Se dirige también a los Centros regionales, a los que dice que, sin perjuicio de sus respectivas particularidades, pueden unirse en un abrazo fraternal, como ocurre en España, en cuya Constitución se procurará reflejar la variación de las regiones españolas, fuente de nuestra energía racial.

Se dirige también a los pueblos de lengua no hispana, a los que estamos unidos por lazos indestructibles, a la gran democracia norteamericana, y dice que una de las aspiraciones de su vida es la de visitar dichos países.

Tiene unas frases para el Brasil, albergue generoso de una numerosa corriente emigratoria española, y hace ver con satisfacción que en el primer Congreso hispano-portugués los representantes supieron expresarse sin ningún titubeo en la lengua hermana, y esto hace esperar que bajo la República la unión entre España y Portugal será más estrecha que nunca.

Por último dice que espera que las palabras de salutación que dirige en nombre del Gobierno de la República sean acogidas por los pueblos americanos, y termina diciendo que él, que es un hombre que no conoce el descanso, ha querido hacer un claro en sus ocupaciones para poder dirigir este saludo a las naciones hermanas de América.

A continuación la emisora de San Sebastián radió unas palabras del gobernador civil, señor Aldasoro, y del alcalde, señor Sasiaín, cerrándose con esto la emisión, después de ejecutarse el "Gernika" y "La Marsellesa".

He aquí las cuartillas leídas por el gobernador:

"Los hombres del Gobierno provisional de la República, haciendo honor a sus promesas y queriendo expresar el respeto que les merece nuestro País, decidieron que fueran vascos sus primeros representantes en el País Vasco. Esta es, quizás, la principal virtud que en mí ha podido apreciarse para distinguirme con el cargo que se me ha deferido.

Nos ha concedido el Poder una de las vibraciones más perfectas de las que hay memoria en la historia de la ciudadanía universal. Haciendo honor a las esperanzas que hemos despertado y a las especiales aficiones y cordialidades que todos mis paisanos me dedican, no queremos ejercer otra autoridad que la nacida del afecto que separamos conquistar y de los respetos que por las lealtades de nuestra conducta podamos merecer. Si nuestra gestión es útil al país y logramos afianzar los vínculos entrañables que a él nos ligan, habremos satisfecho nuestra más codiciada ambición. Espero que todos se percaten de que representamos las únicas posibilidades existentes, para que puedan discutir por cauces jurídicos los afanes de justicia que siente el país, y que especialmente nuestro pueblo, el pueblo vasco, se persuada que frente a las humillaciones individuales y colectivas impuestas por el régimen monárquico, nosotros hemos de conceder al individuo, las prerrogativas que su dignidad reclama y al País Vasco inesperada satisfacción a los anhelos económicos que siempre ha sentido. Esto me autoriza a pedir, si no la adhesión que ésta está haciendo honor a los postulados liberales de nuestro ideario, jamás la impondremos—, si el respeto a que nos da de derecho esta promesa de satisfacer anhelos generales de justicia y aquellos que nos son peculiares a los vascos.

Euzkadi-ko anayari, ameriketan daudenean, Izori onak denoi! Por España, por el País Vasco, por la Libertad y por la Justicia: ¡Viva la República! El señor Sasiaín dió lectura a las siguientes cuartillas:

"Radioyentes que sois ciudadanos: Como primer alcalde popular de la naciente República española, os saludo en nombre del pueblo de San Sebastián y en nombre del Ayuntamiento de este pueblo. Tengo la satisfacción de manifestaros que el cambio de régimen operado en España es un ejemplo de civismo que maravilla al mundo. En esta población incomparable se os ofrece hospitalidad y tranquilidad absoluta. Espero que, como siempre, la colonia veraniega cooperará con su presencia a dar brillantez a esta playa, única en su clase.

Radioyentes: Os deseo salud y prosperidad; y en nombre del pueblo en que nací, Donosti la bella, grito con toda mi alma: ¡Viva San Sebastián! ¡Gora Euzkadi! ¡Viva la España republicana!"

LA LABOR DEL GOBIERNO

Información de todos los ministerios

Se constituye el Consejo de Estado. - La enseñanza bilingüe en las regiones

(POR TELEFONO)

Madrid, 30.

Información de los ministerios

EN FOMENTO

El ministro de Fomento señor Albornoz, al recibir al mediodía a los periodistas, les manifestó que en lo sucesivo les recibiría únicamente los martes, jueves y sábados, de doce a dos de la tarde.

Luego el señor Albornoz les facilitó una nota en la que se dice que durante estos últimos días se ha notado un descenso en la cotización de los valores ferroviarios, especialmente en las acciones de las Compañías del Norte y M-Z-A, descenso que a juicio del ministro no tiene fundamento ni justificación de ningún género, pues puede dar seguridades de que habrán de ser respetadas todas las disposiciones anteriores y la situación jurídica creada sobre ferrocarriles.

Añade que como la experiencia de siete años de dictadura ha demostrado que el estatuto ferroviario es inaplicable en algunos puntos, y como dicho estatuto tiene un carácter provisional, es preciso llegar a un régimen definitivo por lo que ha de presentar al Gobierno un estatuto definitivo.

Pero es evidente que antes ha de escucharse a los elementos interesados para hacer compatibles los intereses del Estado, de los obreros afectos a las Compañías y a las Compañías mismas.

Este propósito del Gobierno no lesionará los derechos de nadie y se obrará siempre dentro de la mayor legalidad ya que nunca dejarán de cumplirse las disposiciones, el rumor de cuya supresión o reforma ha venido causando alarma estos días.

EN GOBERNACION

También el ministro de la Gobernación recibió al mediodía a los periodistas, y les dijo que al Consejo de la tarde llevaría un decreto facultando a la Diputación provincial de Madrid a realizar obras con el fin de dar trabajo al mayor número posible de huelguistas forzados.

Añadió el señor Maura que iba a hacer declaraciones acerca de un asunto de gran importancia. Muchos —dijo— preguntan por qué la Generalidad designa ministros, y ante esto debe saberse que las facultades del Poder Central no se renuncian, delegan ni entregan. Se cumplirá el pacto de San Sebastián y hasta que los plebiscitos de los Ayuntamientos de la región no acuerden el correspondiente Estatuto y éste sea sancionado por el Parlamento, no hará cesiones el Poder Central.

EN INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los informadores que había sido nombrado Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, don Emilio Núñez Rivera, y que va a publicar una disposición prorrogando el plazo para la matrícula en todos los distritos universitarios.

Agregó el señor Domingo que está recibiendo muchas felicitaciones por haber devuelto a los Institutos los exámenes de Bachillerato que por disposición de la Dictadura tenían que celebrarse en las Universidades.

Añadió que al Consejo de ministros que se celebraba por la tarde, llevaría dos decretos. Uno prolongando el curso universitario hasta el 15 de junio y otro disponiendo que los profesores a los que corresponde ser juzgados continúen en el desempeño de sus cargos hasta final de curso.

EN HACIENDA

El señor Prieto recibió a la hora de costumbre en su despacho del ministerio de Hacienda, a los periodistas, y refiriéndose a los deseos expuestos por el público en el sentido de que se permita visitar, libremente y sin permiso de ningún género, El Pardo, les dijo que mientras no se adopten algunas medidas de precaución, no podrá autorizarse la entrada al público.

Por el contrario, enviará fuerzas de la Guardia civil con el objeto de que presten vigilancia para evitar abusos.

Luego habló el señor Prieto del pánico que se ha registrado estos días entre los tenedores de valores ferroviarios.

Una comisión de accionistas de varias Compañías, ha visitado al ministro para darle cuenta de la baja que han experimentado esos valores.

Le pidieron que el Gobierno haga manifestaciones respecto a su propósito frente a las Compañías ferroviarias, a fin de que no continúe la baja.

El ministro dijo a los visitantes que ya son conocidos los propósitos del Gobierno. No siente ningún prejuicio contra las Compañías ferroviarias y se respetarán todos los compromisos contraídos.

Anunció el señor Prieto que había recibido una carta del Cuerpo de Carabineros agradeciendo la confianza que les ha demostrado el Gobierno, ordenándoles la comisión de determinados servicios.

Promete su más ferviente adhesión en apoyo del Gobierno republicano.

Refiriéndose al Monopolio de petróleos, anunció que en las reformas que se establezcan se procurará que puedan encontrarse todos los empleados de las Compañías petrolíferas que quedaron cesantes al fundarse el Monopolio.

Los empleados que ahora sirven a esta

entidad y que entraron por régimen de favor de los anteriores Gobiernos serán expulsados, con el fin de poder dar entrada a los que quedaron cesantes.

EN ESTADO

El señor Lerroux dijo a los periodistas que había recibido el «placet» para que pueda ser nombrado embajador de la Gran Bretaña al escritor don Ramón Pérez de Ayala.

Ha reconocido al Gobierno español el Gobierno de Estonia.

El obispo de Seo de Urgel ha dirigido un afectuoso telegrama al ministro de Estado aceptando el cambio de régimen.

El señor Lerroux ha recibido la visita de una comisión de Teruel, a la que acompañaba el gobernador civil.

Una comisión del Tribunal de la Rota visitó al ministro de Estado para cumplimentarle.

El señor Lerroux ha facilitado una nota a la Prensa en la que dice que numerosos amigos y correligionarios le han dirigido escritos y telegramas pidiendo que les nombrase consejeros comerciales de embajada o agregados militares.

Advierte el señor Lerroux, en su nota, que esos nombramientos dependen del ministro de Economía o de la Guerra y no puede atender, por lo tanto, a ninguna de las peticiones que recibe.

EN GUERRA

El ministro de la Guerra anunció al mediodía a los periodistas que al Consejo de la tarde llevaría varios decretos de su departamento, de algún interés.

Añadió que le había visitado el maestro Arbós que le pidió autorización para que algunos músicos de la Banda de Alabarderos puedan salir de Madrid con objeto de participar en unos conciertos que dará en provincias la Orquesta Sinfónica.

El capitán general de Madrid, señor Queipo de Llano, ha comenzado su visita de inspección a los cuarteles, habiendo visitado en primer término los de Toledo.

EN JUSTICIA

Visitó al ministro de Justicia una Comisión de registradores de la Propiedad que le han presentado un escrito en el que consideran lesivas las disposiciones de la dictadura, sobre la jubilación en distintas carreteras del Estado.

Piden que sean exceptuados en estas disposiciones de jubilación los que reciban por el arancel la paga de sus servicios.

EN COMUNICACIONES

El señor Martínez Barrios manifestó que le había visitado una Comisión de señoritas que iban a participar en unas oposiciones para auxiliares femeninos del Cuerpo de Correos. Dichas señoritas le dijeron que la suspensión de los ejercicios les ha irrogado grandes perjuicios, pues se ven precisadas a quedarse en Madrid más tiempo que el calculado, con el consiguiente aumento de gastos.

El ministro prometió resolver pronto esa cuestión.

También vistieron al ministro una Comisión de contratistas que realizaban obras de Casas de Correos.

Le mostraron los certificados de haber terminado las obras a que se habían comprometido, a pesar de lo cual no han podido cobrar aun el importe.

También visitaron al ministro una Comisión de comerciantes que venden aparatos para radiotelefonía.

Finalmente, recibió la visita de don Sigfrido Blasco.

Se ha nombrado la Comisión que ha de proceder a la revisión de todos los acuerdos de la Dictadura que afectó a los servicios de Correos y Telégrafos.

Presidirá la Comisión el señor García Pastor.

Formarán parte de la Junta siete jefes de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero manifestó que la fiesta del primero de mayo revestirá este año caracteres de verdadero acontecimiento, en toda España.

Respecto al régimen que se establecerá para la Prensa, afirmó el ministro que tiene la seguridad de que los periódicos de la derecha no se publicarán sin necesidad de otra clase de prohibiciones. Por otra parte, ese día no se autorizará la transmisión de los despachos de Prensa ni se darán conferencias telefónicas para los periódicos.

Solamente se transmitirán los telegramas de información para el extranjero.

La fiesta ha suscitado algunas dudas y pequeños conflictos por parte de algunas industrias que tropiezan con dificultades.

Los operadores de cine no trabajarán el primero de mayo, y las empresas han dicho que pondrán personal esquiro, pero el ministro les ha hecho saber que sólo podrán actuar en las proyecciones los operadores que tengan el correspondiente carné de operadores.

Si se dan sesiones con otro personal, el Gobierno declina toda responsabilidad de lo que pudiera ocurrir.

Visitó al ministro una Comisión de casas baratas de Sitges.

Otras informaciones

SE CONSTITUYE EL CONSEJO DE ESTADO

Ayer por la mañana quedó constitui-

tuido el Consejo de Estado con arreglo a las normas dictadas por el Gobierno provisional de la República. Presidieron el acto el jefe del Gobierno y el nuevo presidente del citado organismo, señor Pedregal.

Primeramente se dió lectura del decreto reorganizando el Consejo y nombrando los nuevos consejeros.

Seguidamente el señor Alcalá Zamora tomó la promesa a los nuevos consejeros en nombre del Gobierno de la República y después pronunció un breve discurso recordando que él tenía el honor de pertenecer al Cuerpo de Letrados del Consejo. Elogió cumplidamente a los nuevos consejeros y dijo que el Consejo tendrá ahora la doble misión de revisar las disposiciones de la dictadura y fiscalizar la labor del Gobierno de la República.

El Consejo ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, el señor Pedregal; consejeros, don Mariano Gómez, don Demófilo de Buen, don Julio Barrio, don Ramón Garande, don José Giralt y don Pedro Armada.

PETICIONES DE LOS MEDICOS

La Junta del Colegio Médico de Madrid ha acordado elevar al Gobierno las siguientes peticiones:

Que la Federación Provincial de Transportes autorice el primero de mayo que los médicos puedan utilizar el servicio de sus chóferes.

Que el ministro de la Gobernación disponga la provisión de vacantes en el Cuerpo de Sanidad, mediante oposición.

Que se exima a los médicos de formar parte en el Jurado, estimando que esta función debe ser voluntaria ya que en algunas ocasiones han de atender al cuidado de sus enfermos, y que este cuidado les impedirá en muchos casos asistencia a las sesiones del Jurado.

Finalmente, que el despacho de las especialidades farmacéuticas se haga con toda clase de garantías.

LA OBRA DE LA DICTADURA

Mañana publicará la «Gaceta» una orden del Ministerio de Fomento nombrando la Comisión revisora de la obra de la dictadura para los distintos departamentos ministeriales.

Se espera que esta Comisión ha de desarrollar una labor muy intensa en lo que se refiere al Ministerio de Fomento.

LA ENSEÑANZA BILINGÜE

Ha sido aprobado un decreto de Instrucción Pública en el que se dice que el principio de pedagogía universal establece que la enseñanza primaria para ser eficaz debe darse en la lengua materna. Cita el caso de Bélgica y dice que a pesar de su estrecha unidad espiritual tiene dividida la enseñanza en dos zonas: la flamenca y la francesa.

Agrega que a las Cortes constituyentes corresponde el reconocimiento de la personalidad jurídica de Cataluña; pero que en tanto las Cortes resuelven, el Gobierno provisional de la República, deseando reparar las injusticias, afropellos y vejámenes de que la Dictadura hizo objeto a Cataluña en sus más íntimos y sagrados sentimientos, ha acordado permitir que la enseñanza en aquella región sea bilingüe, por estimarlo de necesidad para Cataluña y conveniente para España.

Dice también que para proceder así se ha tenido en cuenta que la enseñanza primaria en la lengua materna, respeta el alma del alumno y facilita la función del maestro.

Se dispone que en las escuelas maternales y de párulos de Cataluña, la enseñanza sea en la lengua materna, en catalán y castellano en las escuelas primarias. En éstas la enseñanza será en catalán hasta los ocho años y desde esta edad en adelante se enseñará, practicará y perfeccionará el catalán.

A la Universidad de Barcelona se le facilita para que adopte las medidas oportunas para que atienda y fiscalice la obra cultural y a la Generalidad se le encomienda la misión de dar cumplimiento a este decreto sin causar perjuicios a los profesores ya existentes.

Por un artículo adicional se dispone que otras regiones que se consideren en análoga situación a la de Cataluña, se dirigirán al Gobierno solicitando igual trato, y que el Gobierno resolverá aplicando el espíritu de este decreto.

LAS TARIFAS DE CABOTAJE

Un decreto de Economía dispone la revisión de las tarifas de fletes de cabotaje a fin de ver de aplicar las tarifas máximas establecidas por decreto en octubre del 17 y modificadas en diciembre del mismo año. Se dispone que se abra una información que terminará el 31 de mayo próximo, a fin de que las Corporaciones, entidades y particulares que tengan interés en este asunto puedan exponer libremente su pensamiento. Mientras no se dicta resolución, las Compañías quedan obligadas a mantener las tarifas que hasta ahora venían pidiendo.

LOS CAMPESINOS SIN TRABAJO

Por el ministerio del Trabajo se ha dictado un decreto disponiendo que en tanto no estén organizadas las Bolsas de Trabajo, en cada Municipio funcionará un servicio encargado de procurar trabajo a los obreros.

SE CONSTITUYE EL CONSEJO DE ESTADO

Ayer por la mañana quedó constitui-

¿Qué habrá hecho?

El señor March, hombre de negocios, fué ayer detenido en Irún

Los motivos se sabrán antes de las 72 horas. Ya ha intervenido en su favor algún «influyente» — Una nota que publica el director de «Informaciones»

(POR TELEFONO)

Madrid, 30

Ayer tarde, al llegar a la Presidencia para asistir al Consejo, el ministro de la Gobernación envió recado a los periodistas dándoles cuenta de que don Juan March, que estaba sometido a vigilancia por suponer que sobre él podría recaer alguna responsabilidad, había sido detenido en Irún cuando, en unión de su familia, pretendía pasar a Francia.

Según el recado del señor Maura, el señor March será trasladado a Madrid con las mayores consideraciones y miramientos, para ser puesto a disposición de las autoridades judiciales.

A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza, quien dijo que había sido llamado con toda urgencia. Cuando salió, dijo que había sido llamado para tratar de la detención del señor March, y que el motivo o los motivos de esta detención se darán a conocer dentro del plazo de setenta y dos horas.

— Ahora — agregó — voy a trabajar en este asunto, dejando otros que tenía entre manos. Terminado el plazo de las setenta y dos horas, se decretará el procesamiento del señor March, o su libertad, como dispone la Ley.

Cuando el ministro de Estado abandonó la Presidencia para dirigirse a la Casa de Aragón, fué interrogado por los periodistas acerca de la detención del señor March, y dijo que obedecía a una orden de la Policía sobre determinadas personas contra las cuales recaen ciertas sospechas de estar incuras en responsabilidades.

Agregó que el señor March sería trasladado a Madrid y entregado en la Dirección General de Seguridad, y que se invitaría al fiscal general para que, con la mayor rapidez, tramite el asunto.

Añadió el señor Lerroux que una persona influyente ha pretendido interceder en favor del señor March, pero que no ha sido atendida, pues este Gobierno no hace el menor caso a las recomendaciones ni a las influencias.

Después del consejo de ministros, el señor Maura habló con los periodistas acerca de

30 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 3

CONSEJO DE MINISTROS

Se han concedido títulos de "ciudad ejemplar" a Eibar y a Jaca

Marcelino Domingo y Prieto irán de Bilbao a Eibar a entregar el título. - Numerosos decretos. - Dice Lerroux que no se puede negar a Trotsky el derecho de residencia

(POR TELEFONO)

Madrid, 30.

A LA ENTRADA

Poco antes de las seis de la tarde empezaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar el anunculado Consejo.

El primero que llegó fue el presidente, que no hizo manifestaciones.

Cuando llegó el ministro de Estado, dijo que aún no se había ultimado la lista de los nuevos embajadores y que, habiéndose aclamado la incógnita del señor Maraño, hará gestiones para el nombramiento del nuevo embajador de París. Añadió que sobre las demás Embajadas nada podía decir porque aún no se ha pensado nada.

—Se procederá al reconocimiento del Gobierno de Rusia?

—Se hablará de eso, y ya veremos la manera de buscar a alguien que nos ponga en relación con aquel país.

—Qué actitud adoptará el Gobierno con respecto a la noticia que publican algunos periódicos de que Trotsky desea fijar su residencia en España?

—Mi opinión personal es la de que no se puede impedir que venga. Nosotros los perseguidos no podemos poner trabas. Yo creo que se le debe permitir que venga, aunque, claro está, con ciertas precauciones. Yo, al menos, soy de esta opinión.

Yo soy un perseguido y conozco varias cárceles de España por haber estado en ellas largas temporadas. Naturalmente, eso de Trotsky tiene sus peligros e inconvenientes; pero si no se obra como yo opino, no valdría la pena de que hayamos venido a gobernar. No se puede sustentar un criterio distinto en cada lado de la barricada.

El ministro de la Gobernación manifestó que llevaba al Consejo la reorganización del Patronato de Las Hurdes y que en la reunión se ocuparán de las elecciones.

El de Guerra dijo que tiene bastante importancia el decreto de disolución del Patronato de Educación premilitar, pues se ahorra un millón de pesetas. Interrogado acerca de si era cierto que había sido detenido el señor Rodríguez de Viguri, contestó que este asunto no es de su negocio.

Cuando llegó el ministro de Hacienda se le preguntó sobre el escrito que se dice ha presentado el Banco de España solicitando permiso para aumentar en doscientos millones la circulación fiduciaria, y el señor Prieto, con testo diciendo que él no ha autorizado nada, añadió que llevaba al Consejo algunos asuntos de escaso interés.

El ministro de Instrucción manifestó que llevaba el decreto relativo a la enseñanza bilingüe en Cataluña, que podrá hacerse extensivo a las regiones que lo soliciten.

El de Justicia dijo que entre los decretos que llevaba al Consejo figuraba uno suspendiendo los lanzamientos de colonos, y otro sobre la capacidad de la mujer para opositar a las Notarías y Registros.

NUEVAS MANIFESTACIONES DE LERROUX
A las nueve y media el ministro de Estado abandonó la Presidencia, y, a preguntas de los periodistas, dijo que iba a la Casa de Aragón para asistir al homenaje a don Basilio Paraíso.

—Ya se ha ultimado la lista de embajadores?

—No, no hemos tenido tiempo para ocuparnos de eso. Yo, que he hablado el último, sólo he podido presentar la ratificación de un tratado referente a la defensa de la vida humana en el mar, asunto que ha quedado pendiente por si alguna entidad o particular quiere formular observaciones.

Con respecto a la Embajada de París—añadió—, les diré que estoy haciendo gestiones cerca de tres personas. No doy los nombres para que no se molesten los que no sean nombrados. También puedo decirles que es firme el nombramiento de América de Castro para la Embajada de Alemania, cuyo Gobierno ha dado ya el oportuno pliego. El Consejo se ha ocupado de importantes asuntos; pero nada quiero adelantarles, para no desflorar la información.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las diez y media, y a la salida el ministro de Economía manifestó que hoy irá al campo y luego a Barcelona. Añadió que como los ministros de Hacienda e Instrucción van a Bilbao, el Consejo que se celebre el sábado será de pocos ministros.

Finalmente, el señor Nicolau hizo algunos comentarios a las tarifas del tráfico de cabotaje.

El ministro de la Guerra fue interrogado acerca de la fecha en que se ha de celebrar la anunciada gran fiesta militar en Carabanchel, y dijo que todavía faltan por lo menos quince días, pues antes hay que hacer las banderas, entregarlas y esperar la incorporación de los nuevos reclutas.

También dijo el señor Azaña que aún no se ha adoptado ninguna resolución con respecto al Himno nacional.

Cuando salió el ministro de Instrucción, se le habló acerca de las reclamaciones formuladas por los maestros que oposicionaron en 1928, y dijo que en vista de esas reclamaciones él ha pasado el asunto al Consejo de Instrucción Pública para que resuelva. El aceptará la solución que se proponga por dicho organismo.

Los demás ministros nada dijeron.

LA REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Hacienda facilitó la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

—Se ha acordado que el Gobierno está representado en los actos que se celebrarán el día 2 de mayo en Bilbao, con motivo de la conmemoración del levantamiento del sitio de la invicta villa, por los ministros de Instrucción y Hacienda. También se ha acordado que al ministro de la Guerra le represente en dichos actos el capitán general de Madrid.

Para cooperar a la brillantez de esos actos se ha dispuesto que vayan a Bilbao el acarazado "España" y varias escuadrillas de la Aviación militar.

También se ha acordado conceder el título de "ciudad ejemplar" a Eibar y Jaca: a Eibar por haber sido la primera localidad española en la que se proclamó la República, y a Jaca por haberse iniciado en aquella localidad el movimiento revolucionario de diciembre último. La representación del Gobierno que ha de ir a Bilbao irá también a Eibar, para hacer entrega al Ayuntamiento del decreto por el cual se le concede aquel título.

Hacienda.—A propuesta del ministro de la Gobernación, se acordó destinar a socorrer a los obreros parados de Sevilla la cantidad de 500.000 pesetas de la asignación que a la ex real familia hubiera correspondido en el mes de abril.

Durante la celebración del Consejo se dió cumplimiento a este acuerdo, telegafiando al delegado de Hacienda de Sevilla para que mañana, jueves, entregue el medio millón de pesetas al gobernador civil de la provincia, quien procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las autoridades locales.

—Accediendo a la solicitud de la Diputación provincial de Madrid en el sentido de suprimir ciertas labores administrativas, a fin de proceder con la mayor rapidez a la construcción de caminos vecinales, cuyas obras servirán para aliviar la crisis de trabajo.

—Se convino que los ministros de la Guerra, Marina y Fomento se reunan con el de Hacienda, a fin de estudiar las supresiones y reducciones que deben hacerse en los presupuestos de gastos de los tres citados departamentos.

Justicia.—Suspendiendo los plazos que las leyes conceden para que el fiscal de lo Contencioso-Administrativo conteste a las demandas que se formulen contra los acuerdos de la Dictadura.

—Creando un segundo Tribunal Industrial en Madrid.

—Concediendo capacidad legal a la mujer para ejercer los cargos de notario y registrador.

INFORMACION GENERAL EXTRANJERA

Corre el rumor en Lisboa de haber comenzado el bombardeo contra los sublevados de la isla de Madera

Arde un expreso en Egipto y resultan 41 viajeros muertos y 36 heridos graves. - Los nacionalistas chinos acusan de dictador a Chang-Kai Chek

LAS DIFICULTADES DE LA DICTADURA PORTUGUESA

LISBOA. 29.—El ministro de Marina, jefe de las operaciones contra los rebeldes de Funchal, ha manifestado a la United Press que no ha comenzado la ofensiva contra la isla de Madera y que había ampliado el plazo de 24 horas, que terminaba hoy a las cinco de la tarde, dado a los rebeldes para rendirse y que tenía la impresión de que éstos cederán. Confirmó que había rechazado el ofrecimiento de mediación que le había sido hecho por el obispo de Funchal. (U. Press.)

LISBOA. 29.—Tanto en esta ciudad como en el resto del país reina tranquilidad. (United Press.)

LISBOA. 29.—Ha circulado el rumor, a última hora de la noche, de que ha comenzado el bombardeo contra los rebeldes de la isla de Madera. (United Press.)

LISBOA. 29.—Las fuerzas gubernamentales que operan contra los rebeldes de la isla de Madera se componen de varios buques de guerra, cuatro hidroplanos y 1.600 jefes, oficiales y soldados provistos de cañones y ametralladoras. Las fuerzas rebeldes son dos mil hombres mandados por el general Souza Diez y tienen cañones de diversos calibres y muchas ametralladoras.

LISBOA. 29.—Según un comunicado oficial el obispo de Funchal fué a bordo del crucero auxiliar "Carvalho Araujo" y se entrevistó con el ministro de Marina, que manda las fuerzas gubernamentales, para ofrecerle su mediación para la solución del conflicto sin derramamiento de sangre. El ministro hizo saber al prelado que no podía aceptar otra cosa de los rebeldes que el de que se rindan sin condiciones.

Suspendiendo los juicios de desahucio de los colonos de fincas rústicas y predios que rentan hasta 4.500 pesetas anuales.

—Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española.

Podrán solicitar y obtener la ciudadanía española los extranjeros que lleven diez años de residencia ininterrumpida; los que llevan cinco años de residencia casados con mujer española o hayan prestado servicios a la industria, al arte o a la Ciencia nacionales y dos años los naturales de la zona del Protectorado. También podrán obtener la ciudadanía española los naturales de los países hispano-americanos, incluyendo al Brasil y Portugal, a los dos años de haber residido en España.

—Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo, como magistrados, de los Registradores y Notarios. Por este decreto se dispone el reconocimiento y robustecimiento de los derechos adquiridos por la Magistratura de carrera y que los reconocerá la ley orgánica de 1924.

Trabajo.—Derogando los de 21 de noviembre de 1925 y 2 de noviembre de 1928 sobre el Comité Paritario de Teléfonos, y disolviendo el existente.

—Modificando los artículos cuarto y décimo del decreto de 24 de mayo de 1920 sobre la reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo.

—Disponiendo que sean empleados preferentemente en trabajos agrícolas los trabajadores de cada localidad, y creando en cada Municipio un Registro de obreros agrícolas sin colocación.

Instrucción pública.—Proyecto de decreto sobre la nueva organización de la Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

Economía.—Ascendiendo en turno de antigüedad a jefe de administración de primera clase a don José María García Martínez.

—Idem idem de tercera, a don José Monje y don Fernando Cabello Lapiedra.

—Nombrando jefe de segunda clase del Servicio Agronómico a don Octavio Balleser Zorrilla.

Marina.—Autorizando la adquisición de 4.000 toneladas de carbón de Cardiff con destino a los arsenales de La Carraca y Cartagena.

Guerra.—Aclarando los preceptos del decreto sobre los retiros militares.

—Dando de baja en el Ejército a don Fernando de Baviera y Borbón.

—Disolviendo las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa y el Tribunal de las Ordenes.

—Suprimiendo la delegación gubernativa que tenía el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Los procesos contra Berenguer y Mola

Se preparan nuevas querellas contra los que se creyeron amos de España

(POR TELEFONO)

Madrid, 30.

Ayer estuvo en prisiones militares el general Franco para leer al general Berenguer el escrito solicitando del juez la reforma del auto de procesamiento y prisión y la libertad provisional. El general Berenguer aprobó el escrito y éste fué entregado ayer mismo al juez que entiende en la causa.

—A las seis de la tarde acudió a prisiones militares el juez señor Bellón, donde tomó declaración al general Mola. Poco después se trasladó a su despacho y allí tomó declaración al marqués de Hoyos y al teniente coronel señor Flores. Estas diligencias están relacionadas con los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina.

—El fiscal general de la República, señor Galarza, está preparando una querella, que presentará uno de estos días en el Supremo, contra el Gobierno que presidió el general Berenguer. También prepara otra contra el ex ministro de la primera Dictadura don Galo Ponte.

—El señor Galarza estudia con gran interés los documentos recogidos en el Centro alianista de Madrid.

Aclaraciones

El retiro de los militares

(POR TELEFONO)

Madrid, 30.

El decreto aclarando el de 25 de los corrientes sobre el retiro de los generales, jefes y oficiales del Ejército, dice así:

Artículo 1.º Para los efectos de los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 del actual, se entenderá, como sueldo, el que en el resuelto vigente figura como de activo, incrementado con el importe de los premios efectivos que se disfrutan en el momento de causar el retiro.

Art. 2.º En cuanto a la tributación de utilidades, cédula personal y demás ventajas que se disfrutan, o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo, que no afecten al sueldo, se considerarán como tales en los que obtuvieron el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

Art. 3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado, se halle en posesión de cruceros con derecho a pensión, seguirán disfrutándola con arreglo a las normas que se dictarán oportunamente.

Art. 4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo 1.º de la declaración del Gobierno provisional de la República, del día 14 del actual, no obtuviera su aprobación íntegra, el personal a él acogido solicitará y se le concederá el reintegro en el Ejército en la escala de su Arma, y Cuerpo y en el mismo lugar que figurara antes de su retiro.

ESTRENIDOS!

«Pildoras Zecnas», vegetales, son laxantes de efectos sin igual. Estomacales, Antidiáfras. Caja, 0'50 y 2'10 pesetas. Remite Correo reembolso. Envía prospecto gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Madrid. Venta en San Sebastián. Unión Faracéutica y principales Farmacias.

dría y resultaron 41 personas muertas, entre ellas diez niños, y 36 heridas de gravedad. (United Press.)

UNA ACUSACION CONTRA CHANG-KAI-CHEK

SHANGHAI, 29.—Un grupo de jefes nacionales y varios generales han acusado al mariscal Chang-Kai-Chek de haber establecido una dictadura personal, y han lanzado un manifiesto a la nación diciendo que derribarían esta dictadura, si pueden, sin derramamiento de sangre o apelando a los medios precisos. (United Press.)

LA REVOLUCION DE HONDURAS

TEGUCIGALPA, 29.—Una nota oficial dice que los rebeldes huyen hacia las montañas del norte de Honduras, perseguidos por las fuerzas gubernamentales.

El subsecretario de la Guerra continúa dirigiendo las operaciones y se supone que el movimiento revolucionario puede considerarse ya como sofocado. (United Press.)

LOS TERREMOTOS EN RUSIA

MOSCÚ, 29.—Se han producido fuertes terremotos en la región de Nizhnecheván (Cáucaso), resultando 63 personas muertas y centenares heridas y quedando completamente destruidas varias aldeas. (United Press.)

Necrológicas

Ayer falleció don Pedro Ramírez Moreno, a cuyos deudos expresamos nuestra sincera condolencia.

Hoy, jueves, a las cinco de la tarde será conducido el cadáver al cementerio de Polloe, y mañana, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de San Ignacio se celebrarán solemnes funerales por su eterno descanso.

Federación Local de Sociedades Obreras

El paro y manifestación de mañana

Instrucciones del Comité de esta Federación para la realización de la fiesta del 1.º de mayo

En la reunión que el Pleno de esta Federación celebró el martes se tomó el acuerdo de que en este día de la fiesta internacional de los trabajadores se paralice el trabajo en todas las manifestaciones al efecto; y con el fin de ultimar los detalles encaminados a la interpretación de este acuerdo, se designó una Comisión que acudiera al Gobierno civil para que, en unión de los representantes de Empresas que no había perfecta unanimidad en el paro, se tratara de hallar la fórmula en la realización del mismo; y entre ambas representaciones, presididas por el gobernador, convinieron lo siguiente:

En lo que afecta a los cafés, bares, cervecerías, tabernas, colmados, cabarets, restaurantes y casas de comidas, atenerse al acuerdo adoptado por el Comité paritario de la industria hotelera y publicado en los periódicos locales de ayer.

Respecto a los establecimientos del ramo de la alimentación pública—tiendas de ultramarinos, carnicerías, despachos de pan, plazas de los mercados, etc., etc.—, con el fin de que el vecindario pueda avituallarse permanecerán abiertos hasta las nueve de la mañana, hora que se procederá al cierre total de todos los establecimientos, incluso los mercados.

Los servicios de tranvías y todos los servicios urbanos permanecerán paralizados durante todo el día. Hasta las nueve de la mañana, prestarán su servicio, como ordinariamente lo hacen, todos los tranvías del extra-radio, a cuya hora se paralizarán totalmente.

Todos los taxis y autobuses de servicio urbano se retirarán de la circulación durante todo el día.

El funicular de Igeldo funcionará únicamente desde las cuatro de la tarde en adelante.

Todos los espectáculos públicos permanecerán cerrados durante todo el día, al igual que todos los establecimientos mercantiles e industriales, sin excepción alguna.

Realizado el paro en estas condiciones, pasamos a dar cuenta a los trabajadores de la forma en que han de llevarse a efecto los actos organizados por esta Federación.

La velada se celebrará con arreglo al programa previamente anunciado.

El mitín en el Frontón Urumea tendrá lugar a las diez en punto de la mañana. Los palcos serán ocupados por las Juntas directivas de los Sindicatos de la Casa del Pueblo, con sus respectivas banderas, y el resto de los mismos se recomienda sean reservados a las señoras que concurren al acto, dadas las características del local en que se celebrará la fiesta.

La manifestación se organizará en la forma siguiente: En primer lugar desfilarán los conductores de taxis con sus vehículos provistos de banderitas rojas, para lo cual quedan especialmente invitados. Seguidamente y colocarán las banderas de las organizaciones obreras por el orden siguiente: en primer lugar, la de la Federación de Sociedades Obreras; a continuación de ésta, las de los partidos políticos que se reúnan al acto; y detrás por este orden: Sindicato de Metalúrgicos, de la Madera, Gráficas, Albañiles, Linterneros, Canteros, Pintores, Camareros, Dependientes de Comercio, Peones, Cigarreras y Tabaqueros; y siguiendo a éstas las de otras organizaciones no pertenecientes a la Federación y que quieran sumarse al acto. Las bandas populares La Armonía y La Lira, que atendiendo la invitación hecha por esta Federación se reunirán desinteresadamente a la manifestación, escalonadamente.

Se recomienda a todos los trabajadores se agrupen en la manifestación alrededor de las banderas de sus respectivas profesiones.

PARA LA SIDRA

CORCHOS Y BOTELLAS

Insulsa, Cestona, Champagne, Vichy boca ancha, Vichy boca estrecha, colares. Sidra Asturiana. Otras clases, desde doce pesetas el ciento. Corchos de todas clases, especiales para la sidra.

NO COMPRAR SIN VISITAR

ESTE ALMACEN

HERNANI. 8. — Teléfono 43-6-68.

Fuera canas.

Brillantina



MARCA REGISTRADA

India

(sin grasa)
Gran invento

Sin teñirlas
sin arrancarlas

Único artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, JOSE BARREIRA, CALLE MUÑOZ TORRERO, 6. MADRID, y principales almacenes.



Santoral

Jueves, 30 de abril. — Santos Catalina de Sena, virgen; Eutropio, obispo; Amador y Afrodisio, mártires.

Ortos y Ocasos. — El sol sale a las 5'16, pasa por el meridiano a las 12'12 y se pone a las 19'8.

La luna sale a las 17'22, pasa por el meridiano a las 23'5 y se pone a las 4'37.

Vías

Ha regresado de Zaragoza donde ha pasado una temporada, doña Isabel de Echegaray.

— Se ha trasladado a Barcelona la condesa de Churruca con sus hijos.

— Vinieron de Pamplona doña Rosario y don Eloy Salaverría.

— Del mismo punto, don Benito Blanco.

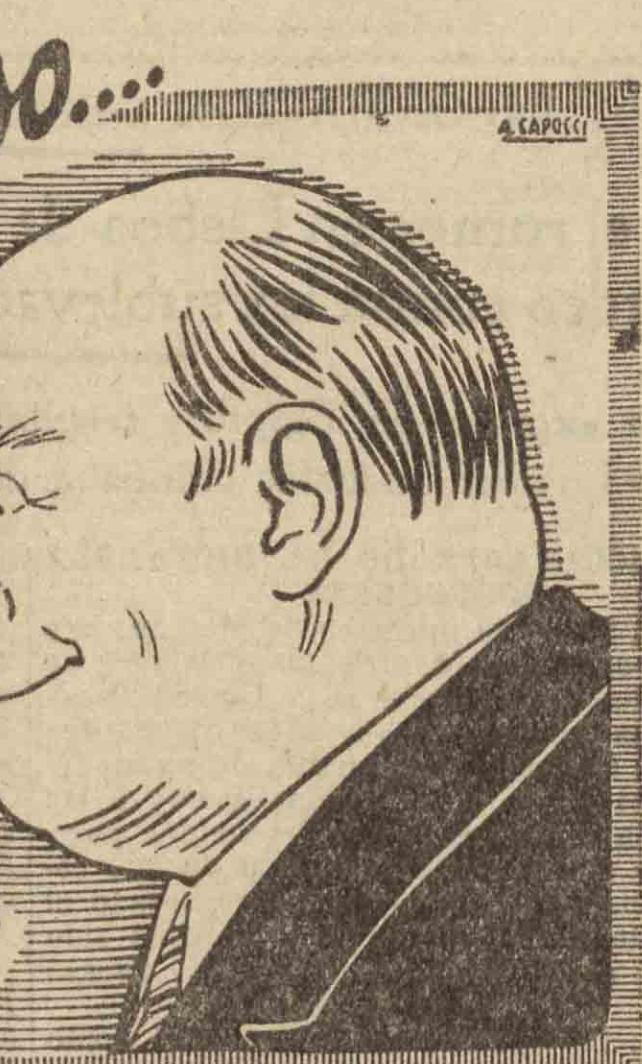
— Ha regresado de Sevilla don Fernando Zubiri.

Por iniciativa del Automóvil Club de Guipúzcoa se acordó recientemente el ofrecer un homenaje muestra de cariño y admiración a nuestros distinguidos convenciones los señores de Salas, héroes del arriesgado raid de cinco meses y 25.000 kilómetros de recorrido por el África central.

La idea ha sido acogida con todo entusiasmo, y aunque los mismos homenajeados quieran quitarle relieve, la realización es un hecho y promete ser, a la vez, un acto cordial, agradecido y en el que el señor Salas se verá obligado a participar como actor y parte, puesto que una magnífica exhibición de más de 300 vistas de la excursión estará a su cargo con la explicación correspondiente.

Se ha señalado como fecha el próximo martes, día 5, y hora de las cinco y media de la tarde. Lugar de reunión, el lindo Casino de Igeldo. A esa hora será servido un témerienda, después del cual en el salón-teatro se pasarán ante la pantalla curiosísimas vistas del gran raid africano, vistas que, como antes decimos, tendrán por explicador el propio señor Salas.

El Automóvil Club de Guipúzcoa, a requerimiento de algunos elementos, ha decidido no limitar a sus socios la participación al homenaje; y en sus oficinas de la Plaza de Oquendo se expenderán, a partir de hoy, las tarjetas para el té y teatro, a razón de cuatro pesetas una. Por tanto, será absolutamente libre su adquisición. Los socios del club podrán telefonear para que les sean guardados sus encargos.



.... es el chocolate
Elgorriaga

Mezclilla

MUGUET. — LIRIO DEL VALLE (Portebohneur) adquiéralo hoy por estar cerrado mañana, en "Villa María Luisa", Hernani, 2.

Doctor CASTAÑEDA. Consulta de enfermedades de garganta, nariz y oido. HERNANI, 9, segundo.

Letras de luto

Ayer, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Buen Pastor se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso de doña Consuelo Barragán de Baldó, cuyo cadáver fué conducido a continuación al cementerio de Polloe.

Ayer, a las diez de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María solemnes funerales por el eterno descanso de don Ventura Olasagasti y Arrate.

Su cadáver fué conducido a continuación al cementerio de Polloe.

Reiteramos a los deudos de los finados la expresión de nuestra sincera condolencia.

— Ha fallecido en Deva D. José Cárcamo, que fué en vida corresponsal de LA VOZ DE GUIPUZCOA en dicha villa.

Su muerte, que ha producido en la vecina playa general consternación dadas las numerosas y merecidas simpatías con que en vida contaba el finado, nos ha afectado profundamente por ser el señor Cárcamo persona muy apreciada en esta casa.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro fueron asistidasayer de accidentes del trabajo las siguientes personas:

Felipe Bráceras, de 28 años, jornalero, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Julio Anso, de 28 años, jornalero, al que le pasó un carro sobre el cuerpo, de erosiones en las falsas costillas y contusiones.

Ignacio Zuloaga, de 24 años, jornalero, de heridas contusas en la rodilla derecha.

A los republicanos de Orio

Se convoca a una reunión que tendrá lugar el domingo próximo en el bar Toki-Alai para la fundación de nuestra Sociedad. — La Comisión.

Colonia Salmantina

Se convoca a todos los salmantinos socios y no socios a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo, día 3 de mayo, a las diez y media de su mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en el domicilio social (calle de San Martín, 9).

Por tratarse de asuntos de sumo interés para los paisanos, se encarece una puntual asistencia. — La Directiva.



“LA HORA”
— Miracruz, 28 —

Atención! Frente a la iglesia S. Ignacio



El señor

D. Pedro Ramírez Moreno

Falleció ayer, a las seis de la tarde, a los 63 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

— R. I. P. —

Su director espiritual, D. Ramón Bianchi; su afiliada esposa, doña Manuela Santesteban; hijos, don Victorino, doña Justiniá, doña Julia, don Mariano, doña Florencia, doña Gregoria, doña Severina y doña Angéla; hijos políticos, don Desiderio Santesteban, doña Victorina Navarraz; hermanos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomiendan su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, jueves, a las cinco, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, viernes, a las nueve y cuarto, en la iglesia parroquial de San Ignacio, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

Sam Sebastián, 30 de abril de 1931. Domicilio: Toki-Alai Berri (Atxgorrieta).

30 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

CENTROS OFICIALES

Acuerdos adoptados en relación con la Fiesta del Trabajo.-Donativos para instituciones benéficas. - Los "sin trabajo" organizaron una manifestación, visitando al gobernador civil.-La reunión de esta tarde sobre los "recreos"

Ayuntamiento

Donativos

Los albares testamentarios de don Benito Milner, señores Nerecán (don Francisco), Vega de Seoane (don Eduardo) y Milner (don Gastón), visitaron ayer al alcalde, para hacerle entrega de las siguientes cantidades con destino a entidades benéficas.

Para la Junta de Beneficencia, 5.000 pesetas; al Sanatorio de Nuestra Señora de las Mercedes, 5.000; Cantinas escolares, 1.000; Asilo de Caridad, 1.000.

De la misma testamentaria se destinan 3.000 pesetas, que serán distribuidas a mil pesetas entre el Asilo de San José, Asilo de niñas ciegas de San Rafael y Hermanitas de los Pobres.

El mercado en la fiesta del trabajo

Por la Alcaldía se ha dispuesto que los mercados y pescaderías al por menor, cierren el día primero de mayo a mediodía, y que el depósito de pesca permanezca cerrado desde las ocho de la mañana del día primero hasta las ocho de la mañana del día 2.

El Casino de Clases

La nueva Junta Directiva del Casino de Clases estuvo ayer en el Ayuntamiento, visitando al alcalde, para ofrecer su adhesión inquebrantable.

Los corredores de Comercio y agentes de Seguros :: ::

Visitaron al alcalde los señores Mendiluce y Gorostidi, por los corredores de Comercio, ofreciéndose incondicionalmente al Ayuntamiento. - También visitaron al señor Sasiain varios representantes de Casas de Seguros, para rogarle que la adjudicación del seguro telefónico se haga mediante concurso entre las distintas casas.

Los estudiantes de bachiller

Los señores Tejedor, capitán de Infantería; Sagredo y Azeárraga, farmacéuticos, visitaron al alcalde, para agradecerle, en nombre de los muchachos estudiantes del bachillerato universitario, las gestiones que ha realizado en Madrid cerca del ministro de Instrucción, para que se les extienda a estos estudiantes del compromiso de asistir a Valladolid para examinarse, pudiéndolo hacer en el Instituto de la capital donde practiquen sus estudios.

La bandera de la Libertad

Por la Alcaldía se ha dispuesto que en la procesión cívica del día 2 de mayo en Bilbao—acto al que asistirán por el Ayuntamiento los señores Sasiain, Torrijos y Zaldúa (don Antonio)—figure la bandera de los voluntarios de la Libertad, que está custodiada en el Ayuntamiento.

El Cuerpo médico escolar

El Cuerpo médico escolar se entrevistó ayer con el presidente de la Comisión de Fomento, señor Torrijos, cambiando algunas impresiones sobre cuestión de inspección médica en las escuelas.

Los "recreos"

Esta tarde, a las cuatro, se celebrará en el Ayuntamiento la reunión de fuerzas vivas convocada por el alcalde, para tratar del escrito que ha de dirigirse al Gobierno, solicitando el restablecimiento de los "recreos".

Diputación

Sin noticias

El señor Sasiain, que se encontraba ayer en el despacho de la vicepresidencia, no tenía noticias que comunicar a los periodistas.

Había recibido varias visitas y despachado algunos asuntos del día.

Hoy, como jueves, celebrará reunión la Comisión Gestora de la Diputación, a las tres y media de la tarde, para despachar los asuntos de competencia de la Comisión Provincial.

Gobierno civil

Acuerdos para el primero de mayo

Reunidos bajo la presidencia del gobernador civil y ante el alcalde de San Sebastián y el presidente del Círculo Mercantil, representaciones patronales y obreros de los distintos gremios para tratar de la forma de solemnizar la fiesta del primero de mayo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Tranvías.—Los de Rentería, Pasajes, Hernani, Frontera y Tolosa, funcionarán normalmente hasta las nueve de la mañana.

El funicular de Igeldo, funcionará a partir de las cuatro de la tarde.

El resto de los tranvías del servicio urbano quedará totalmente suprimido.

Taxis.—Queda suprimido el establecimiento en los puntos y podrán efectuar servicios de urgencia, cuando sean requeridos a las cocheras.

Pan.—Se elaborará un solo tipo de pan el día 30 de abril y se reparará hasta las nueve de la mañana del día primero de mayo. El encargado de la levadura queda autorizado para trabajar.

Pastelerías.—Se cerrarán a las nueve de la mañana.

Peluquerías.—No se abrirán el día primero de mayo.

Mercado.—Estará abierto hasta las nueve de la mañana. El depósito de pescado no trabajará desde las ocho de la mañana del día 1, hasta las ocho de la mañana del día 2.

Bares y cafés.—La nota publicada ayer en los diarios de la mañana, y que para mayor conocimiento de nuestros lectores volvemos a insertar:

Los cafés bares, cervecerías, tabernas, colmados, cabarets y demás establecimientos públicos de la jurisdicción de este Comité con las excepciones que a continuación se establecen cerrarán a la hora habitual en la madrugada del próximo día 1 de mayo para volver a abrir los establecimientos el día 2 a las horas de costumbre, sin que durante la clausura pueda ser empleado personal alguno.

Los restaurantes y casas de comidas permanecerán abiertos en este día de doce y media a dos y media de la tarde y de ocho y media a diez y media de la noche, empleando durante estas ho-

ras el personal imprescindible para atender a los servicios que se realizan.

En los restaurantes, fondas, pensiones, casas de huéspedes, etc., se realizará el servicio ordinariamente, poniéndose de acuerdo el personal de cocina entre sí, como igualmente los camareros, para que, sin desalender los servicios, pueda holgar la mitad del personal todo el día o el mayor número de horas posibles.

Visitas

Visitaron al señor Aldasoro los señores don Carmelo Alcaraz; don Santos Dígón; don Isidoro Trocada, de Elbar; señor Marquieguil; Comisión de Patronos panaderos de San Sebastián; presidente de la Federación Local de Sociedades Obreras de Tolosa; delegación de las Sociedades Obreras de Irún; coronel de la Guardia civil y capitán ayudante; don Venancio Garazabal; don Ladislao Echáide, en nombre de la Sociedad Elorriaga y Compañía; don José María Doñabentia; comisión de matronas de Guipúzcoa; director de la Caja de Ahorros Municipal y presidente de la Comisión Permanente, señor Cortajarena; comisión de Obreros de Pasajes; director de la Compañía de Tranvías de Tolosa; señor Egaña, director de la Compañía de Tranvías de San Sebastián; comisión del Sindicato Único de Álava; director de la cárcel; Junta Directiva del Casino de Clases de San Sebastián.

Conflictos resueltos

Ayer se reintegraron al trabajo 116 huelguistas del "Rousillón", después de solucionado el conflicto que mantenían con la Empresa.

Visitas a los pueblos

El señor gobernador civil de la República giró ayer la anunciada visita a los Ayuntamientos de Usurbil, Orio, Zarauz, Guetaria, Zumaya y Cestona, siendo recibido en todos los pueblos con grandes muestras de simpatía.

A la entrada de Zumaya, la Banda municipal esperaba al señor gobernador civil, y, a la cabecera de una manifestación popular, acompañó al señor Aldasoro hasta el Ayuntamiento, donde, requerido por el público, tuvo que dirigir la palabra a los ciudadanos de Zumaya, exponiéndoles elogiando el programa del Gobierno al que representa.

En Arrona tuvo que detenerse requerido por los vecinos, los cuales expusieron al gobernador los proyectos de mejoras de la barriada.

Una manifestación

Ayer por la noche, después de la sesión celebrada en el Ayuntamiento, los obreros sin trabajo organizaron una manifestación, que se dirigió al Gobierno civil, ostentando unos carteles en los que pedían trabajo.

Una Comisión de obreros parados subió al despacho del gobernador civil de la República para dar cuenta a la primera autoridad de la provincia de las aspiraciones de los "sin trabajo".

El señor Aldasoro escuchó a los comisionados,

y les manifestó que, con anterioridad, se habían hecho gestiones para remediar la situación por la que atravesan los obreros parados. La primera medida se tomó ayer, en una reunión celebrada en el palacio de Bellamar por la Delegación provincial del Consejo del Trabajo, según la cual se indicaría a los inspectores de Trabajo que visiten las fábricas y talleres y exijan que se ponga en sitio visible las horas de entrada y salida, con el objeto de que sea respetada la jornada de ocho horas, ya que la infracción de la jornada resta trabajo a un grupo numeroso de obreros.

También manifestó el señor Aldasoro a la Comisión que le visitó que el Ayuntamiento se ocupa de organizar cantinas para los parados y subsidios para los mismos.

Por otra parte, el alcalde, señor Sasiain, gestiona la autorización para realizar con urgencia diversas obras que aliviarán la situación de los obreros sin trabajo.

Por último, el señor Aldasoro se interesó por el Sindicato de Obreros Parados, pidiéndoles que presentaran estadísticas, un censo de los "sin trabajo" y que organizaran, a la mayor brevedad posible una Bolsa de Trabajo.

Los comisionados abandonaron el despacho del gobernador civil prometiendo disolver la manifestación.

Los ferrocarriles de la Frontera y Hernani

A pesar de los acuerdos tomados por la mañana en el Gobierno civil, la suspensión de servicios en los ferrocarriles de la Frontera y Hernani no podrá realizarse el día 1.º de mayo, por tratarse de un servicio que tiene el carácter de ferrocarril y no puede ser interrumpido por causa alguna, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan los servicios de carácter público.

Gremio de panaderos

Se pone en conocimiento del público que el día de HOY, JUEVES, se hará una elaboración extraordinaria de pan, al objeto de que no falte éste, y cuyo reparto se llevará a cabo por la tarde.

El día 1.º de Mayo se suspenderá totalmente el reparto, estando las panaderías abiertas hasta las nueve de la mañana, hasta cuya hora se expedirá el pan sobrante de la elaboración del día anterior.

Gremio de carboneros al detalle

Se pone en conocimiento del público y de todos los industriales carboneros que el día 1.º de Mayo se cerrarán todos los establecimientos, y, por consiguiente, quedará suspendida la venta y reparto de carbón.

RAZON DE PESO



—¿Tú crees que intentará volver?

—Tonto sería, después de haber conseguido huir con tanta "fortuna".

(Francisco Argüelles.)

ESTAMPAS REPUBLICANAS

La disciplina

El lector de periódicos que tenga un pensamiento abierto a todas las ideas, observará que los periodistas pueden ocuparse ahora, bajo el régimen republicano, de asuntos que eran para ellos intangibles con el régimen monárquico. No sólo pueden hablar del fondo de los problemas, sino que son libres para emplear, en su labor crítica, formas de expresión que antes les estaban prohibidas. El gran mal que tenía hundida a España era el de no haber en nuestra nación verdadera libertad de pensamiento. La ley de Jurisdicciones, dichosamente abolida por el Gobierno de la República, ha hecho al Ejército más daño que las más acerbas campañas contra él. Por ser antes el rey Alfonso una persona indiscutible, inviolable, es ahora el más discutido, violado y despreciado de todos los españoles.

Puesto que podemos hacerlo en un ambiente de libre discusión, insistimos un poco más hondamente en el tema de la dureza del régimen caído. Y digamos, ante todo, que un régimen político no se encarna únicamente en una sola o en varias personas, sino que es todo el orden jurídico de una nación, esto es, sus leyes y la manera empleada para hacerlas cumplir a los ciudadanos. Entre nosotros, y durante los últimos años, esas maneras han sido brutales.

Disciplina, en su más amplio concepto, es el sometimiento de la conducta a normas establecidas. Aunque de sentido más restringido, la disciplina militar también abarca dilatados horizontes, comprendiendo desde el más exaltado heroísmo hasta el simple, pero necesario detalle, de llevar bien brillantes los botones de la guerrera. Pero, estrechando todavía más el objeto de la disciplina militar, llegamos a su último y más positivo grado de dureza, que es la obediencia ineludible, automática, ciega, al Código, a la ordenanza o al mandato imperiosos de los jefes. Dicho en toda su crudeza, la disciplina militar equivale a la inhibición de la conciencia: mejor dicho, es la primacía absoluta de la conciencia militar sobre la conciencia humana. Pondré dos ejemplos.

Primer ejemplo. Una noche, en la Redacción de este periódico, en los días de la guerra europea, discutía yo sobre la disciplina con un jefe del Ejército, gran amigo nuestro, aficionado a escribir y persona de corazón bondadosísimo. ¿Quiere usted que le diga—me precisó—lo que es la disciplina? Pues mire usted. Mañana entra usted en mi cuartel. Los soldados saben que es usted un hombre honrado, que no ha cometido ningún delito y que lo admira todo el mundo. Pues yo reuno un pelotón, le doy orden de que lo fusilen a usted, y los soldados, por la fuerza de la disciplina, le pegan a usted cuatro tiros. Y yo le respondo: si eso es la disciplina, me da usted el argumento más poderoso para repelerla, para desejar y pedir que sea de otro modo.

Segundo ejemplo. Nuestro ya fallecido compañero Alfredo Barrio, cuando era redactor jefe de este periódico, recibió una noche, por conferencia telefónica, la noticia de que había varios aspirantes a la plaza de verdugo de la Audiencia de Barcelona, y que entre ellos figuraba creía que un capitán del Ejército, ya pasado a la reserva. La noticia era cierta y se publicó, además, en otros periódicos. El periodista fué procesado por la autoridad militar (la ley de Jurisdicciones en danza), compareció ante un Consejo de guerra y se le condenó a seis meses y un día de reclusión. Todos estaban conformes —incluso los mismos jueces— en que aquello era una barbaridad. Barrio no entró en la cárcel por la templanza del gobernador civil de entonces, que se guardó las órdenes de encarcelamiento hasta que vino el indulto. Pero se cometió aquella gran injusticia por la existencia de unas normas legales monstruosas. Los jueces, como hombres, como caballeros, como buenas personas que eran, obrando con arreglo a su conciencia natural, absolvieron al procesado. Pero, como militares, tuvieron que obrar con arreglo a la conciencia artificial y cumplir el penoso deber de condenar a un inocente.

En un régimen de sana democracia no pueden, ni deben cometerse semejantes atentados a la razón, a la justicia y a los sentimientos de humanidad. Dentro de una República moderna no puede, ni debe haber leyes para castigar a los inculpables, ni jueces que, a título de disciplinados, necesiten tener dos conciencias antagónicas. El ministro de la Guerra, en el preámbulo del reciente decreto sobre retiros militares, dice valientemente: "Se reorganizará la justicia militar, corrigiendo los defectos de los actuales Códigos, que resultan arcaicos y duros". Y más adelante: "Debe desaparecer también el despotismo militar, que era el obstáculo que se oponía a la compenetración que debe existir entre los institutos armados y el pueblo".

Eso es lo que debe hacer la República. Eso es lo que pide la dignidad de España.

Fidel M. URBINA.

Gremio de comestibles

Se notifica al público en general que con motivo de la festividad del 1.º de Mayo no se abrirán los establecimientos dicho día, y en compensación se tendrá abierto hasta las ocho de la noche del día de hoy. — La Comisión.

Crónica alavesa

El Ayuntamiento de Vitoria acuerda no adherirse a la petición del de Vergara

Se anula el anuncio de subasta para las aguas del Gorbea. - Obreros que piden aumento de jornal

(POR TELEFONO)

Vitoria, 29.

EN EL AYUNTAMIENTO

Celebró sesión la Comisión gestora del Ayuntamiento, acordándose denegar la petición de apoyo del Ayuntamiento de Vergara para implantar la República Vasca.

— Se habló del asunto de las aguas, acordándose por la Comisión gestora anular el concurso de filtros de los embalses, qué supondría un desembolso de unas 500 mil pesetas; y creen, por otra parte, que este asunto no está suficientemente estudiado.

— Se acordó asistir a los actos del 2 de mayo en Bilbao, a los que ha sido invitado por el Ayuntamiento de la invicta villa. Asistirán el alcalde, un representante del partido socialista, que designarán ellos mismos y el concejal señor Apraiz.

Se llevarán las banderas liberales de Vitoria y coronas para depositarlas en la tumba a los mártires, en el cementerio de Mallona.

— Se acordó conceder la Banda para los actos que el día primero se celebrarán en Vitoria.

EN EL DEPORTIVO ALAVES

La junta general extraordinaria del Deportivo Alaves, anunciada para mañana, ha sido aplazada al día 5 de mayo. Se espera esta reunión con gran interés, por ser los asuntos a tratar de mucha importancia.

CUESTIONES OBRERAS

Los obreros que trabajan en las obras de la Caja de Ahorros, en terrenos de los viejos cuarteles, han solicitado aumento de jornal, concediendo al patrón un plazo de 48 horas.

Las peticiones elevadas son las siguientes: los peones que ganan 6 y 6'50 pesetas, a 8 y 8'50; los oficiales, que ganan 10 pesetas, a 12.

El secretario del gobernador, al conversar con los periodistas, les dijo que no concedía importancia al conflicto.

La petición alcanza a 300 obreros.

UN HOMENAJE

Un grupo de amigos de esta ciudad, tratan de ofrecer un homenaje al vitoriano don Teodoro Olarte, nombrado presidente de la Comisión gestora de la Diputación.

Se necesita aprendiz

de peluquería que tenga algunas nociones. San Jerónimo, 3.

Vapores en venta

Se venden dos barcos para pescar en paño o sueltos para el bonito.

Para detalles: Alberto Alonso Berrueta. Usandizaga, 23, 1.º San Sebastián.

Academia de Corte París

Sistema de las grandes Academias de París. Al mismo tiempo que aprenden a coser, cortar y probar toda clase de prendas, coser sus vestidos y de su familia, bajo la dirección de la profesora.

BUEN PASTOR, 11, 2.º :: Teléfono 1-39-62

Muebles

Se venden bonitos muebles de una villa, casi nuevos, de tres a seis tarde. Razón en esta Administración.

J. M. Sansinenea

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta: de tres y media a seis
Excepto los miércoles y viernes.

GARIBAY, 5. Teléfono 1-24-63

VALDESPINO - Jerez

Casa fundada en 1837

Macharnudo Inocente - Jerez Quiná
Coñac F. L. B. - Solera 1842

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

DEBILIDAD
AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

La vida en Vizcaya

Detalles para la celebración de la procesión cívica del día 2

El cierre del día primero. - Adhesiones a la República

(POR TELEFONO)

Bilbao, 29.

LA FIESTA DEL DOS DE MAYO

En el Ayuntamiento de Bilbao se ha facilitado hoy la nota del orden en que ha de formarse la comitiva de la procesión cívica del Dos de Mayo.

En primer término figurará una banda de música particular, a la que seguirá la corona que ofrendan los socialistas. Seguirá:

Representación de la Prensa, representaciones de las Sociedades de recreo y culturales; corona de la Juventud Republicana; Juntas de Empresas industriales; alto personal de las oficinas públicas y Juntas oficiales; corona de los republicanos; banda de música Santa Cecilia; Cuerpo consular; caballeros poseedores de grandes cruces; exaldeas de Bilbao; jefes y oficiales de los Cuerpos militares; coronas ofrendadas por los hijos y descendientes de los Auxiliares; Auxiliares y Voluntarios de la Milicia que defendió a Bilbao; banda de música del regimiento de Garellano; corona de la Sociedad El Sitio; Directiva de la Sociedad El Sitio; Ayuntamiento de Eibar; otros Ayuntamientos por orden alfabético; Ayuntamientos de las capitales de Vitoria, Pamplona y San Sebastián; corona del Cuerpo de Misiones; Banda municipal de Bilbao; corona del Ayuntamiento de Bilbao; pifaneros, atabales y clarineros; Ayuntamiento de Bilbao en Cuerpo de comunidad.

En la presidencia de la procesión figurarán los gobernadores civiles de Navarra y Guipúzcoa; gobernadores civil y militar de Vizcaya; altos jefes del Ejército y la Armada; presidentes de las Comisiones Gestoras de las provincias hermanas; los alcaldes de las tres capitales de provincias hermanas; el alcalde de Bilbao y ministros del Gobierno provisional de la República, que, seguramente, serán don Marcelino Domingo y don Indalecio Prieto.

Cerrarán la comitiva un piquete de Infantería y el pueblo.

El orden designado para depositar las coronas en el cementerio de Mallona es el siguiente: Ayuntamiento de Bilbao. Auxiliares, Hijos y descendientes de los Auxiliares. Sociedad El Sitio. Cuerpo de Misiones, republicanos, socialistas, Ayuntamientos de San Sebastián, Pamplona y Vitoria.

El ministro de la Guerra ha telegrafizado copiando el telegrama remitido al capitán general de la región, por el cual se le ordena que a las banderas del Sitio se rindan honores militares, escoltándolas un piquete de Infantería.

El alcalde ha conferenciado esta mañana con el gobernador civil a fin de que, en previsión de un aterrizaje forzado, se designen lugares en que puedan hacerlo los aviadores.

Mudanzas

en capitones, dentro y fuera de la capital a precios moderados, respondiendo de roturas.

LARRAMENDI, 11, 2.º :: Teléfono 1-25-01

Se desea señorita

Mecano-taquigrafo con mucha práctica de correspondencia comercial, conociendo francés. Laboratorio Hispano Americano.

RENTERIA.

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS

Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR

Clínica de la profilaxis antivenérea

Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 7

SAN MARTIN, 52, 1.º Izqda. — Telf. 13-2-42

GOICOECHEA MEDICO DENTISTA

Mayor, 2. 1.º de 10 a 1 y de 4 a 7. Tel. 13-426

Traspaso urgente

Tienda con mostrador y estantería, en sitio céntrico. Informarán: San Martín, 24.

Se ha encomendado con este fin a la Sección Topográfica municipal la habilitación de la vega de San Mamés, de la que se retirarán los cables que ofrezcan peligro. También se ha gestionado y obtenido que la Empresa propietaria del monte Archanda ceda la cima para un posible aterrizaje. Igual medida se ha adoptado con respecto a la Gran Avenida en construcción.

Los señores Castillo y Alzaga, exsocios de El Sitio, a la cual Sociedad han dejado de pertenecer en virtud de reciente acuerdo, han visitado al alcalde para solicitar autorización a fin de que puedan ofrendar una corona a los Mártires de la Libertad en nombre de todos los socios que, como ellos, se han visto obligados a borrar sus nombres de las listas de El Sitio.

El alcalde les ha autorizado, pero a condición de que lo hagan después de haber desfilado la procesión cívica oficial.

Estos elementos, que hoy constituyen la verruca de El Sitio, se reunirán en banquete en el hotel Carlton para celebrar el Dos de Mayo.

DICE EL GOBERNADOR

La entrevista de los periodistas con el gobernador civil ha sido más breve que en los días anteriores.

Durante esta entrevista, dijo el señor Martínez de Aragón que le había visitado una Comisión de vendedores del mercado para solicitar de él que ya que los puestos han de permanecer cerrados el día Primero de Mayo, no vaya a resultar que los establecimientos en que expenden los mismos géneros estén abiertos, causándoles el consiguiente perjuicio.

El gobernador prometió ocuparse de este asunto a medida de lo que su cargo le permita.

También le visitó una Comisión de camareros para exponerle la intención de algunos patronos de abrir sus establecimientos. El gobernador les dijo que recomendaría a esos dueños que no abran los bares o cafés para evitar posibles molestias.

Para terminar, añadió que continuaba estudiando la constitución de la Comisión Gestora de la provincia de Vizcaya.

UNA BOTADURA

En el astillero de la Constructora Naval se procederá mañana a la botadura de la motonave "Cabo San Agustín", buque mixto para carga y pasajeros, que se ha construido en esos astilleros.

ADHESION A LA REPUBLICA

Los jefes y oficiales del regimiento de Garellano, de la Guardia civil y de Carabineros, en su totalidad, han prestado su adhesión al régimen republicano.

Entre los primeros firmantes figura el gobernador militar, general Aranzabe y el coronel de Garellano, señor Serrador.

Sastres

Se necesitan para gabardinas y cueros: trabajo todo el año, a domicilio. Preferible taller para hacer cantidad.

"EL BUFAO" :: PEÑA Y GOÑI, 3.

Linterneros

Se necesita naprendices en los talleres de Manuel Aguirre. Paseo Colón, 5.

H. Irureta

Casa especial para familias

Todo confort

Av. Conde Peñalver, 24 (Gran Vía) MADRID

SARNA

CURASE EN DIEZ MINUTOS sin baño, con el acreditado

SULFURETO

CABALLERO

J. ABAD

MEDICO-HOMEOPATA

Tratamiento de las enfermedades crónicas y de la infancia, por HOMEOPATIA.

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Urbieta, 47, 2.º — Teléfono 1-26-25

Información de Navarra

Los uetistas de Pamplona no cejan en sus maniobras y el gobernador las va a poner coto

Sobre la tumba de Mangado. — Comisiones a Bilbao
Incendio intencionado

(POR TELEFONO)

Pamplona, 29.

LA CUESTION DEL RECAUDADOR

El gobernador civil ha conversado hoy largamente con los periodistas. El tema principal de la conversación ha sido una carta que don Pedro Uranga ha publicado en "Diario de Navarra" sobre la protesta extemporánea e impunita del recaudador de Lizarrusti (?) o Lizarra. Dice el señor Uranga que la designación de la actual Diputación de Navarra es un agravio al régimen foral y que con injusticias no se puede afirmar ningún régimen político.

Dijo el gobernador que le sorprende que sea un ciudadano de las derechas quien haga en estos momentos la apología de cualquier clase de indisciplinas, precisamente cuando hace falta la disciplina individual primero para obtener la colectiva a fin de consolidar lo que no ha traído un golpe de fuerza, sino la voluntad del pueblo. Y si las derechas son las que al advenimiento del régimen actual se asustaban de lo que pudiera ocurrir por la indisciplina de ciertas gentes, ellas son las que ahora están obligadas a mantenerse en el límite disciplinado, a no ser que supediten otros intereses al principal, al de la reconstrucción de la patria.

Añadió que tiene el propósito de no coartar la expresión de ninguna ideología; pero que lamentaría mucho tener que intervenir para defender los intereses nacionales contra esta ofensiva sistemática desencadenada por una pasión mal entendida y peor encauzada.

Terminó diciendo que confiaba en que esta exhortación aplacará la campaña.

UNA ADVERTENCIA

La República es moral, pese a lo que algunos, muchos, opinan en contrario. El gobernador de Navarra ha llamado a su despacho a los dueños de unos bares y cafés servidos por camareras, para anunciarles que si en sus respectivos establecimientos no se guarda el orden debido y se reproducen hechos como los registrados en ciertos días, se verá obligado a suprimir el servicio de mujeres.

UN HOMENAJE

A mediados se han trasladado al cementerio católico nutridas Comisiones de republicanos y socialistas para rendir un tributo a la memoria del heroico capitán de Carabineros don Higinio Mangado, que hace cuarenta y siete años fué muerto por defender la República. Sobre la tumba se depositaron ramos de flores. Pronunció un discurso el gobernador de Navarra, al que contestó el sobrino del muerto, el periodista don Galo María Mangado.

UN INCENDIO INTENCIONADO

Comunican de Cárcar que se produjo un incendio en un almacén, quemándose el edificio y un camión automóvil. Como se supone que el incendio ha sido intencionado, han sido detenidos como presuntos autores Esteban Rubio y Tomás Senoseain, los cuales han sido puestos a la disposición de la autoridad judicial.

PARA BILBAO

La Comisión gestora municipal ha acordado designar al presidente y un vocal para que representen al Ayuntamiento de Pamplona en la procesión cívica que con motivo de la fecha del 2 de mayo se celebrará en Bilbao. También acudirá a la invicta villa, en representación de la Diputación, el señor García Láiz.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

El Municipio celebra una interesante sesión

Se trató del Monopolio de Pompas Fúnebres. - La asistencia a los actos de Bilbao. - Quedan en suspenso unas negativas de construcción que afectan a industrias. - Se anunciará nueva subasta del relleno de los terrenos de Amara. - Habrá autobuses a Ventaberrí. - El asunto de las arañas irá a los Tribunales. - Ruegos, preguntas, etc.

A las seis y media de la tarde y bajo la presidencia del señor Sasiaín, reunióse el Ayuntamiento con asistencia de los señores Vidaurre, Martiarena, Paternina, Echeverría, Torrijos, Gómez, Azpiazu, Mendiola, Abrisqueta, Mendizábal, Añeta, De la Cruz, Iglesias, Sotos, Arcelus, Fillol, Peña, Imaz, Zubiri, Pasamar, Chaos, Andonaegui, Zaldúa (A.), Batanero, Laboa.

La tribuna pública totalmente ocupada.

Acta anterior. — Se da lectura al acta de la anterior, que se aprueba sin objeción alguna.

Nombramientos de vocales. — Designación de los señores vocales concejales y vecinos que han de constituir la Junta de Beneficencia.

Por el alcalde se da lectura a las ternas para estos cargos, indicando que los primeros nombres que aparecían en las mismas eran los preferidos para la designación. Se aprobó así por unanimidad y son nombrados: don Domingo Hernández, don Pedro Gargallo, don Raimundo Josué, don Víctor Mendizábal, don Francisco Alonso y don Félix Azpilicueta, como vecinos.

Y como concejales, a don Luis Iglesias, don Jesús Batanero, don Luis Gómez, don Pedro Fillol, don Pedro Andonaegui y don Pedro Soraluce.

El señor Imaz hace unas manifestaciones en nombre de la minoría nacionalista. Se lamenta de que no se le haya reservado un puesto en la Junta de Beneficencia a la minoría que representa, y cuya actuación en el Ayuntamiento del año 1923 pudieran comprobar los señores Sasiaín, Torrijos y Torre, que formaban parte de aquel Ayuntamiento. La petición de la minoría para ocupar un puesto en la Junta de Beneficencia, se hizo teniendo en cuenta el trabajo excepcional de esta Junta, y por su deseo de laborar desde ella en bien del pueblo. Reconoce la capacidad de todos los vocales nombrados y asimismo que la Junta de Beneficencia está bajo la salvaguardia del Ayuntamiento.

Por una obligación contraída, no aceptaron el puesto en el Ayuntamiento durante la segunda dictadura, porque querían entrar al «Palacio de los Césares» por la puerta grande. Y como habían contraído una deuda con el pueblo, y para no dejar de colaborar individualmente, ya que no podían obtener el puesto en la Junta de Beneficencia, pedían que se presentara al Ayuntamiento el expediente del bochornoso monopolio de Pompas Fúnebres, el más odioso de todos los monopolios, pues que se explotaba valiéndose de la desgracia.

El señor Sasiaín le manifestó que su deseo era que la minoría nacionalista hubiese tenido una representación en la Junta de Beneficencia, ante la indicación del señor Imaz, y al efecto rogó al señor Ferrer hiciera una exploración para ver si alguno de los concejales nombrados cedía su puesto a la minoría nacionalista. El resultado fué negativo.

La misma pregunta la hace el señor Sasiaín a la Corporación y el puesto a la minoría no se le cede, por lo que quedan designados los vocales citados.

Promete el alcalde que se presentará el expediente de las Pompas Fúnebres, para que sepa el pueblo las condiciones establecidas.

El señor Imaz se da por satisfecho.

El señor Torrijos hace unas manifestaciones relacionadas con la actuación anterior de la minoría socialista, a la que no se le cedió ningún puesto en la Junta de Beneficencia, excluyéndoseles totalmente.

Designación de los vocales concejales que han de constituir la Comisión del Monopólio.

Son designados los señores Torrijos, Treceu y Sotos.

Comunicaciones. — Comunicación de don Cástor Torre, notificando su nombramiento para formar parte de la Comisión gestora de la Diputación, dirigiendo un saludo y ofreciendo sus servicios a la Corporación municipal. Enterados.

Oficios de los señores Bizearrondo, Corrales, Villar, Otaño, Aguirre, Gómez, Cárdenas y Elzaundi, aceptando los cargos para que han sido designados. Enterados.

Oficio de la Unión Artesana, ofreciéndose a la Corporación municipal para cuantos redunde en la prosperidad de San Sebastián. Por enterados.

Comisión de Gobierno Interior. — Moción del alcalde, proponiendo la constitución de la Comisión de Gobierno Interior y se determinó su esfera de acción.

El alcalde da cuenta de haber quedado constituida la Comisión de Gobierno, integrada por la alcaldía y los tenientes de alcaldía, para atender a los asuntos de importancia que había pendientes.

La Corporación aprueba estos nombramientos.

Negociado de reclamaciones. — Pasa a estudio de la Comisión de Gobernación, una moción del señor Arcelus, proponiendo se cree un Negociado de reclamaciones.

Cifras. — Relación semanal de jornales, pesetas 21.305,10. Idem de facturas, 81.236,18.

Otros escritos. — Se da cuenta de un escrito de la Alcaldía de Rentería, proponiendo al Ayuntamiento de San Sebastián se mar el plano de ensanches.

convoca a una asamblea de Ayuntamientos, para proceder a la constitución de un Estatuto Vasco, según proposición primera hecha por el Ayuntamiento de Vitoria. Pasa a estudio de la Comisión de Gobierno Interior.

— Otro escrito del Ayuntamiento de Bilbao, invitando a los actos del 1 y 2 de mayo. Se acuerda que asistan los señores Sasiaín, Torrijos y Zaldúa (A.). También se acuerda que figure en la procesión cívica la bandera de los voluntarios de la libertad, acordándose que esta gloriosa enseña sea llevada por el concejal señor Andonaegui.

El alcalde da cuenta de haberse encargado al Ayuntamiento de Bilbao, en nombre del de San Sebastián, que se deposita una corona en el monumento a los mártires de la libertad en el cementerio de Mallona, corona que lleve las cintas de la bandera española y de la matrícula de San Sebastián.

INFORMES

De Obras. — Proponiendo se adjudique a favor de don Evaristo Barriola el suministro de 50 toneladas de leña. Aprobado.

— Proponiendo se deniegue a don Román Elizalde el permiso de construcción de un gallinero dentro de la zona del Antiguo. Se aprueba.

— Proponiendo se deniegue al Asilo de Niñas Ciegas de San Rafael la construcción de un pabellón anexo al mismo. Aprobado.

— Proponiendo se desestime la reclamación de don Bautista Morales, relacionada con un muro de contención de tierras en Recalde. Aprobado.

— Proponiendo se conceda autorización a las religiosas de Casa de Misericordia de Lamourous, para construir, con arreglo a las Ordenanzas vigentes, un muro de cierre. Se aprueba, siempre que se ajuste a dichas Ordenanzas.

— Proponiendo se establezcan condiciones especiales para la autorización que solicita el Ayuntamiento de Alza en orden a la comunicación de la alcantarilla de esa villa con la de San Sebastián.

El señor Torrijos, con el fin de que por los letrados sea determinado el derecho de servidumbre que pueda crear sobre el alcantarillado de San Sebastián la comunicación de la alcantarilla que proyecta aquella villa, pide que este asunto vuelva a la Comisión de Obras.

Se adhiere a esta petición el señor Arcelus, añadiendo que se fije un canon al Ayuntamiento de Alza, y para mejor entenderse, que acuda a cambiar impresiones con aquel Ayuntamiento una comisión del de San Sebastián.

— Proponiendo se deniegue a don Maximino Yarza la autorización que solicita para reformar la cubierta de la casa número 28 de la calle del 31 de Agosto. Aprobado.

— Proponiendo se deniegue a don Ignacio Goenaga la prórroga que solicita para realizar obras en el piso último de la casa número 51 de la calle de Urbieta. Se aprueba.

— Proponiendo se desestime la instancia presentada por don Mateo Ibarluceta y consorte en orden a la ejecución de obras en el camino particular de Marruchipi. Aprobado.

— Proponiendo se deniegue a los señores Urquiola y Compañía el permiso que solicitan para construir un pabellón en el alto de Amara. Se aprueba.

El señor Gómez pide quede este asunto a estudio de la Comisión, para no perjudicar con un acuerdo en contrario los intereses de la industria, tan de tener en cuenta hoy en San Sebastián por la crisis de trabajo.

Se opone a ello el señor Zaldúa, ateniéndose a las Ordenanzas, que no se tienen en cuenta en la petición de dichos industriales.

El señor Azpiazu se lamenta de que las Ordenanzas vengan a perjudicar únicamente a la industria. Propone se modifiquen.

Se entabla debate sobre este asunto, en el que también interviene el señor Torrijos, quien aboga por que se estudie detenidamente, con miras a que los lugares donde han de ocuparse obreros reunan condiciones de higiene y salubridad. Quiere que en esta clase de concesiones se den las mayores facilidades posibles a los industriales.

El señor Paternina defiende a la Comisión de Obras, que se ajusta en su fallo a las Ordenanzas municipales; pero no ve que sea incompatible con la petición de que quede sobre la mesa, para mejor estudio. No respetar las Ordenanzas sería gravísimo precedente para el Ayuntamiento. Pero quedando sobre la mesa el asunto y emprendiendo una reforma de las Ordenanzas, esta solicitud de los señores Urquiola y Compañía podría reproducirse y el Ayuntamiento concederle licitamente la autorización.

Abunda en este criterio el señor Treceu. El señor Torrijos no es partidario de no respetar las Ordenanzas ni reglamentos. Pero también entiende que hay que velar por el desarrollo de las industrias, con facilidades por parte del Ayuntamiento.

El señor Zaldúa teme que al emprenderse reformas en las Ordenanzas haya que reforzar el asunto de las arañas.

El señor Zaldúa teme que al emprenderse reformas en las Ordenanzas haya que reforzar el asunto de las arañas.

El señor Zaldúa teme que al emprenderse reformas en las Ordenanzas haya que reforzar el asunto de las arañas.

El señor Imaz es partidario de dar facilidades a la industria.

Finalmente se acuerda quede quince días sobre la mesa este asunto, y que esta demora no irrogue perjuicios a los intereses de los peticionarios.

— Proponiendo se desestime la instancia de don Salvador Sanjulián y consorte, que solicitan la reforma de las Ordenanzas de edificación en lo relativo a la construcción de garajes en la parte rural.

A petición del señor Zaldúa, corre la misma suerte que el anterior asunto.

— Un nombramiento. — Proponiendo se nombre a don Juan Apalategui tornero-mecánico afecto a los talleres municipales. Aprobado.

— Proponiendo la adopción de determinado acuerdo respecto a la situación del obrero pintor Telesforo Fernández. Aprobado.

— El relleno de Amara. — Proponiendo se proceda al anuncio de nueva subasta, de acuerdo con el presupuesto y condiciones que se acompañan al informe, de las obras de relleno del ensanche de Amara.

El pliego de condiciones ha sufrido una rebaja de un cinco por ciento en el tipo de subasta.

El señor Iglesias pide que en estas obras se emplee el mayor número posible de obreros parados, exigiéndose estas condiciones en las subastas: primero, dar trabajo a los obreros naturales de San Sebastián, después los que lleven más años avenidos, y que se obligue a cumplir la legislación social, sobre todo en la jornada de ocho horas.

El señor Zaldúa dice que ya por el anterior Ayuntamiento y a propuesta del señor Elósegui se acordó rogar al contratista emplear el cincuenta por ciento de los obreros a los que fuesen de San Sebastián, con preferencia primero a los casados y con hijos y después a los de Guipúzcoa. En cuanto a la legislación social está bien especificado en el pliego de condiciones.

El señor Arcelus señala la conveniencia de que se retire este informe, por recordar que hay ciertos créditos comprometidos, y para que lo estudien las Comisiones de Obras y Hacienda. También pide que se señale el valor de los terrenos que han de ser expropiados, y que se presente una relación de precios unitarios de las obras, desglosándose del presupuesto.

El señor Zaldúa se opone a que se retire este asunto, por estar aprobados los créditos que conceden las Cajas de Ahorros y ciertos Bancos locales.

El señor Treceu dice que cuando la obra es complicada se hace esa descomposición de precios unitarios que pide el señor Arcelus, pero en este caso, que se trata de un desmonte, no cabe tal desglose.

Añade que el precio unitario señalado por el desmonte es de 475 pesetas. Encarece la urgencia de que estas obras se lleven a cabo, por tratarse de tapar unas aguas que suponen en su estancamiento un peligro para la salud pública. Estas obras tardarán unos tres años y ello viene a remediar la crisis de trabajo que se padece en San Sebastián. En cuanto a la expropiación de terrenos no significa de importancia ahora, que solamente se trata de las obras de saneamiento de las marismas.

Prolongada la discusión de este asunto, se acuerda ponerlo a votación.

Votan en contra de que el asunto vuelva a la Comisión de Obras, los señores Batanero, Torre, Peña, Chaos, Noya, Iglesias, Gómez, Martiarena, Sotos, Echeverría, Pasamar, Treceu, Zaldúa, Torrijos, Paternina, Ortega, Parra, Fillol, Ibarbia, Mendiola, Sasiaín, Abrisqueta, Zubiri, Mendizábal, De la Cruz, Añeta, Vidaurre, Andonaegui e Imaz.

En pro de que se pase a la Comisión lo hacen los señores Arcelus, Olaizola y Lasaute.

— Proponiendo se proceda a la ejecución, mediante subasta, de las obras de pavimentación de la plaza y calles de acceso al convento de San Telmo.

El señor Arcelus se opone a estas obras por no existir consignación en Hacienda.

El señor Zaldúa dice que estas obras entran en el presupuesto de 1.000.000 de pesetas para la restauración del edificio.

Insiste el señor Arcelus en su criterio.

El señor Treceu dice que todo entra en el presupuesto, y que las obras de arreglo de la plaza costarán unas 32.000 pesetas.

Se aprueba el informe con el voto del señor Arcelus en contra.

— De Hacienda. — Proponiendo se aprueben las cuentas del barrio de Zubieta, correspondientes al año 1930. Aprobado.

— Proponiendo se anuncie la provisión de veinte plazas de vigilantes suplementares para el Cuerpo de Arbitrios. Se aprueba.

— Proponiendo el nombramiento de cabo de Arbitrios a favor de don Victoriano Alvarez.

El señor Sotos, en larga intervención se opone a que se nombre a este señor, a quien considera sin derecho a este ascenso, por haber cometido una falta que mereció castigo. Entiende que debe ascender el que propone el jefe del Cuerpo, o sea el empleado José Navascués; de esta forma no se irrogará perjuicio a tercero.

El señor Sotos, en larga intervención se opone a que se nombre a este señor, a quien considera sin derecho a este ascenso, por haber cometido una falta que mereció castigo. Entiende que debe ascender el que propone el jefe del Cuerpo, o sea el empleado José Navascués; de esta forma no se irrogará perjuicio a tercero.

El señor Sotos, en larga intervención se opone a que se nombre a este señor, a quien considera sin derecho a este ascenso, por haber cometido una falta que mereció castigo. Entiende que debe ascender el que propone el jefe del Cuerpo, o sea el empleado José Navascués; de esta forma no se irrogará perjuicio a tercero.

El señor Sotos, en larga intervención se opone a que se nombre a este señor, a quien considera sin derecho a este ascenso, por haber cometido una falta que mereció castigo. Entiende que debe ascender el que propone el jefe del Cuerpo, o sea el empleado José Navascués; de esta forma no se irrogará perjuicio a tercero.

El señor Sotos, en larga intervención se opone a que se nombre a este señor, a quien considera sin derecho a este ascenso, por haber cometido una falta que mereció castigo. Entiende que debe ascender el que propone el jefe del Cuerpo, o sea el empleado José Navascués; de esta forma no se irrogará perjuicio a tercero.

El señor Sotos, en larga intervención se opone a que se nombre a este señor, a quien considera sin derecho a este ascenso, por haber cometido una falta que mereció castigo. Entiende que debe ascender el que propone el jefe del Cuerpo, o sea el empleado José Navascués; de esta forma no se irrogará perjuicio a tercero.

El señor Sotos, en larga intervención se opone a que se nombre a este señor, a quien considera sin derecho a este ascenso, por haber cometido una falta que mereció castigo. Entiende que debe ascender el que propone el jefe del Cuerpo, o sea el empleado José Navascués; de esta forma no se irrogará perjuicio a tercero.

El señor Sotos, en larga intervención se opone a que se nombre a este señor, a quien considera sin derecho a este ascenso, por haber cometido una falta que mereció castigo. Entiende que debe ascender el que propone el jefe del Cuerpo, o sea el empleado José Navascués; de esta forma no se irrogará perjuicio a tercero.

noticias de que se presentaron otras solicitudes.

El señor Paternina dice que aunque hubo un interesado que le habló de este asunto, en trámite no había más solicitud que la del señor Rodríguez.

Se aprobó el informe, con la aclaración del señor Sotos.

Conducciones fúnebres.—El señor Sasiain abandona por unos momentos la presidencia, que pasa a ocupar el señor Torrijos. Proponiendo se adjudique a don Pablo Martínez el servicio de conducciones fúnebres gratuitas. Se aprueba.

Alumbrado en el Antiguo.—Se aprueba un informe relativo a la instalación de alumbrado en la carretera de la Costa, entre el Asilo Matía y Añorga.

La adquisición de dos arañas.—Pleito planteado por el anterior Ayuntamiento.

Se da lectura a un informe relacionado con el expediente incoado sobre la adquisición de dos arañas para la capilla del Cementerio.

Se califica el hecho de fraude, proponiéndose en el informe que pase a los tribunales.

El señor Paternina, se cree obligado a hacer unas manifestaciones, y se ocupa con extensión de este informe, dirigiéndose a los concejales y a la opinión.

Hace historia de cómo se llegó a la adquisición de estas lámparas. En una sesión del 10 de abril, el señor Arizmendi presentó una denuncia concreta contra otro de esos que se titulaban concejales, acusándole de haber participado, directa o indirectamente en el suministro de unas arañas, no ajustándose a los requisitos legales y con infracción de los reglamentos de la casa.

Aquellos señores, viendo que el asunto merecía atención, acordaron incoar un expediente, que quedó sin resolver, habiendo constituido la preocupación del actual Municipio, que ha visto unánimemente la necesidad de tratarlo y resolverlo públicamente. Había que tratarlo no como anteriormente se trataban otros asuntos a puerta cerrada, sino bien en público.

El expediente en cuestión demuestra: que es cierto que el anterior presidente de Sanidad-Beneficencia se opuso, con algunos de sus compañeros de Comisión, a que se adquirieran tales arañas; que se adoptó el acuerdo de adquirirlas —cosa que no aparece en el acta— encontrándose ausentes el presidente de Sanidad-Beneficencia y el secretario de la Comisión, señor Machimbarrena; que resulta inquestionable, que las gestiones que precedieron a la adquisición, colocación y pago, fueron hechas personalmente por el concejal, cuyo nombre omítia; que este concejal solicitó el concurso de un comerciante —que citó— y que aparecía como concesionario del negocio que había sido propiedad de dicho concejal; que éste obvió el que no hubiera presupuesto y hasta se cuido de presentar la factura. Y que intervino en todo esto, a pesar de que no ignoraba las disposiciones legales.

Siguió diciendo el señor Paternina las gestiones que se han realizado para comprobar si el concejal tenía intervención con el que vendió las arañas, adquisición que se hizo sin concurso y sin pedir ningún catálogo a las casas.

Al ser preguntado el concejal, dijo que hacía tres años que había traspasado su negocio; y al ser preguntado el comerciante, manifestó que hacía aproximadamente un año.

Estas contradicciones sirven para su argumento al señor Paternina, que hace resaltar la gravedad de este asunto.

Al intervenir los técnicos para tasar las arañas adquiridas, manifestaron que si procedían de cierto punto del extranjero su precio sería de 1.800 pesetas y de 1.200 pesetas. La diferencia que existía entre lo tasado y la factura abonada es de 1.200 y 1.600, según de donde procedieran las lámparas.

El señor Paternina añade que esto ni podían ni debían silenciarlo, pues según el Código incurrian en delito faltando a su obligación de no intervenir en la aclaración de estos extremos.

Cita a continuación varios artículos del Código de enjuiciamiento civil, para apoyar su intervención enérgica en la fiscalización de esta compra no llevada por trámites legales, y pide que el Ayuntamiento apruebe íntegramente el informe, para que el Juzgado intervenga en esto que probablemente —no lo afirma— puede ser un delito.

El señor Arcelus dice si no convendría dejar este asunto para que pase juntamente con los que pudieran ir apareciendo, en la labor de fiscalización que se impone el Ayuntamiento.

El señor Paternina encarece la urgencia de que cuanto antes se aclare este asunto, por el informe elevado.

Así se acuerda por unanimidad.

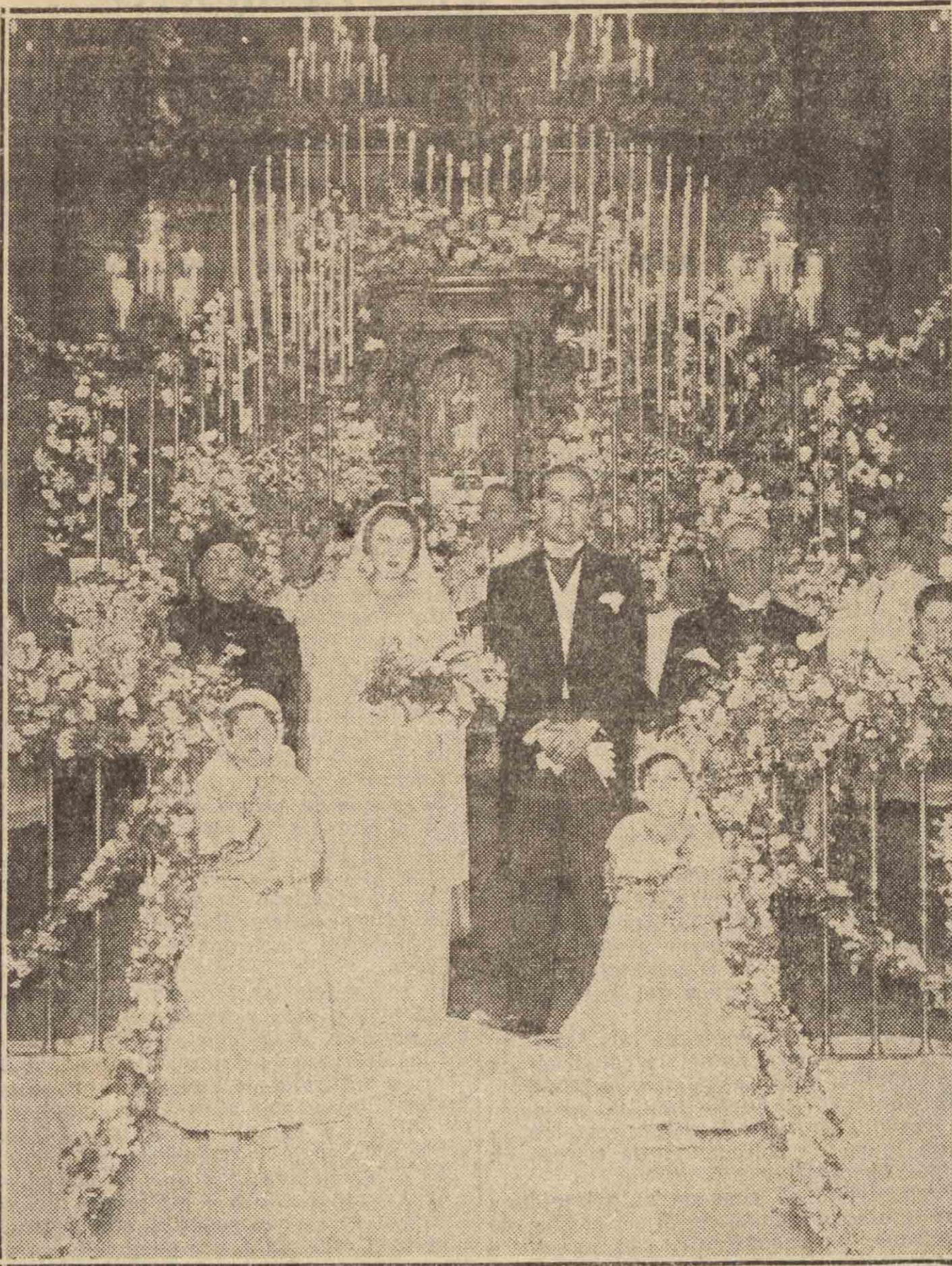
Plazas de practicantes.—Informe relacionado con los ejercicios de oposición para la provisión de dos plazas de practicantes suplementares de la Casa de Socorro.

Se aprueba la formación del tribunal examinador.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

El señor Sotos.—En el capítulo de ruegos y preguntas, el señor Sotos da lectura a una amplia moción, que será estudiada y discutida oportunamente, pidiendo que el Ayuntamiento intervenga con la policía de Economía, que sustituye a las antiguas Juntas de Abastos, para preocuparse del abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Propone que del seno de la Corporación se designe una Comisión de Abastos, integrada por cuatro concejales, bajo la presidencia del alcalde, más los administradores de la Pescadería y Matadero y jefe de Arbitrios.

La moción pasa a la Comisión de Hacienda.



Boda de la señorita María Luisa Herrán con el distinguido joven don Ramón Antonio Aguirrebengoa y Guereca, celebrada en Madrid.

Día espléndido, específicamente madrileño y republicano. Quiere el Sol de esta brava altiplanicie castellana reflejarse en las galas de una novia. ¡Se definió la belleza hecha criatura humana! En el dominio de lo definido está, por derecho propio, María Luisa Herrán. De gasas, tulés, puntillas y sederías sabe algo el plumífero, pero no quiere presumir de técnica textil. Telas primorosas destacando un velo de punto de agua—¡para qué decirlo en francés!—movidas por confecciónadoras donostiarras, con toda lógica, habían dado un modelo insuperable. La figura de la novia, integral de las perfecciones, era según calificación de Milá y Fontanals, la armonía viviente. Recordaba aquella cuarteta de Miguel Ángel:

"Dime, oh Dios, si mis ojos realmente
la fiel verdad de la belleza miran;
o si es que la belleza está en mi mente
y mis ojos la vendrán querer que giran."

El prestigioso hombre de negocios y excelente caballero don Juan Herrán, condujo, como padrino, al altar del Cristo de la Salud, a la novia, su hija.

¡Quién es el feliz novio! Un donostiarra de abolengo: Ramón Antonio Aguirrebengoa y Guereca, crisol de la simpatía. Su madre, Modesta Guereca de Aguirrebengoa, dama vasca de entendimiento y corazón, que actúa de madrina, es fiel proyección antes los invitados, de las perfectas líneas de nuestra raza. Termina la ceremonia y los nuevos esposos desfilan por la iglesia mientras el órgano lanza las notas del himno vasco. Se dirigen al Palace, donde han preparado para sus invitados una delicada y bien servida merienda. Y luego al tren; a Barcelona, y desde Cataluña a Francia, Suiza, Holanda y Bélgica hasta nuestro incomparable San Sebastián, donde residirá el joven matrimonio, la trayectoria de cuya vida hacemos fervientes votos sea una continua línea de venturas y felicidades, premio legítimo a la unidad, verdad y bondad de María Luisa y Ramón Antonio, hoy señores de Aguirrebengoa.

¡Citar familiares y concurrentes! Tiene el cronista memoria para barajar, con la sonrisa en los labios, logarítmos y otras cosas tan absurdas; mas en un conjunto de damas y damiselas pierde, por la contemplación aquella potencia del alma. Dos futuras monopolizadoras de los encantos femeninos, vestidas y tocadas con suprema elegancia, fueron angelitos en el grupo del altar. Hijas de Marichu Aguirrebengoa que, nacida al borde de nuestra incomparable Concha, es la señora del ingeniero don Ramón Peironcely, resumen de todas las virtudes donostiarras, son María Rosa y Josefina la nueva generación continuadora de sus tíos Antonia y Gregorio, cuyo halo material y espiritual polarizaba a los joshemaritarras, pollos a principios de siglo. Hoy, aquél flor de esencias, de gracia y donostiarrismo, encarna su sobrina Jesúsita Aguirrebengoa, triángulo de monada, ternura y perspicacia. Hoy el padre del novio, don Wenceslao Aguirrebengoa, buen ingeniero y modelo de caballeros, reunido en su mesa a diez varones familiares de la siguiente generación. Allí estaba el eventual cronista de sociedad que, desgraciadamente, es de la generación anterior.

El señor Zaldua.—El señor Zaldua, teniendo en cuenta que el día 1.º de mayo ha sido declarado fiesta nacional, pregunta si a los empleados municipales se les abonará el jornal íntegro de este día.

Como la pregunta es de todo punto legal, pregunta el alcalde si algún concejal se opone a que se les abone el jornal, y como nadie se muestra en contra, así se acuerda por unanimidad.

El señor Torrijos.—El presidente de la Comisión de Fomento da cuenta de que, ocupando interinamente la Alcaldía, recibió a una comisión del Sindicato de obreros parados, haciendo peticiones de ayuda al Municipio.

Hace constar que al anterior Ayuntamiento, que le fué elevado un escrito en el mismo sentido, le concedieron amplios plazos para resolver, y que a ellos se les quiere poner el dogal en el cuello.

El Ayuntamiento—afirma—no puede resolver por si este problema, que constituye la preocupación de tantas naciones bien organizadas. Solamente se conseguiría resolver el problema con una transformación del régimen capitalista. El Ayuntamiento no puede disponer a su antojo de cuanto se precisa para resolver este asunto de tanta preocupación para cuantos integran la actual Corporación.

Por su parte, el señor Torrijos agradecía el interés demostrado por las Comisiones de Obras y Ensanche, que han dado gran actividad a todos los asuntos encaminados a conjurar la crisis del trabajo. Comprende que es más honroso para el obrero percibir un salario que no una limosna. Insiste en que el Ayuntamiento no puede resolver por

También la presidencia toma nota de estas peticiones, y ruega al señor Fillol que para la cuestión de los lavaderos presente una moción.

El señor Chaos.—Pide que se corrija un defecto, de peligro para los vehículos, que existe en la carretera de la calle de Miracruz, en la esquina de la calle de Trueba.

También es atendido.

El señor Sasiain.—Finalmente el alcalde hace uso de la palabra para dar cuenta a la Corporación de sus gestiones en Madrid, a donde fué para asistir a la reunión del Banco de Crédito Local.

Asistió además al ministerio de la Guerra, interesándose por el licenciamiento de los soldados guipuzcoanos de guardia en Jaca que estaban en Marruecos confinados. Como se sabe, cuando se realizaban estas gestiones los muchachos se pusieron en camino.

Visitó al ministro de Instrucción para interesar que los estudiantes del Bachillerato universitario pudieran examinarse en los Institutos de la capital, sin acudir a Valladolid. También fué atendido.

Del director general de Primera Enseñanza, señor Llopis, pidió que orientara al presidente de la Comisión de Fomento en materia de enseñanza, como así prometió hacerlo.

Estuvo también en el ministerio de Hacienda, con el presidente del Consejo y el señor Lerroux, que estuvieron atentísimos con él.

El asunto capital que le movió a hacer más activas gestiones en Madrid fué la cuestión de los "recreos", que desde hace ocho años están suspendidos en España.

De sus exploraciones, pudo ver que el Gobierno provisional de la República está en muy buena disposición para otorgar los "recreos" a San Sebastián.

Rogaba a todos los concejales y al pueblo no le abandonaran sin su apoyo, rogándoles acordaran pedir al Gobierno provisional de la República el restablecimiento de los "recreos", concediéndole después un voto de confianza para que desde la Alcaldía hiciera las gestiones necesarias con la actividad precisa, para en su día dar cuenta de ello a la Corporación y al pueblo.

El señor Mendiola, en nombre del partido integrista, no podía aprobar que en nombre del pueblo de San Sebastián se pidiera el restablecimiento de los "recreos".

Y las proposiciones del alcalde, de solicitar el restablecimiento y concederle a él un voto de confianza, se aprobaron.

El señor Mendiola no negó su voto al de confianza solicitado por el alcalde.

El señor Paternina pidió que se diera un voto de gracias al señor Sasiain por sus activas gestiones en Madrid, rehusándolo modestamente el señor Sasiain.

Y sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

LOS SINTRABAJO, PROTESTAN

Cuando la sesión llegaba a su mitad, los obreros sin trabajo que ocupaban la tribuna pública, al ver que no se trataba en el orden del día de su petición, abandonaron el salón de sesiones con muestras de desagrado.

Uno de los obreros parados, desde el pasillo, les animó a que desalojaran la tribuna, porque no se ocupaban de ellos.

Los que fueron saliendo de la tribuna pública hicieron peticiones de "¡Trabajo!" y "¡Pan y trabajo!" en forma perceptible para cuantos se encontraban en el salón de sesiones.

Este pequeño incidente no interrumpió la sesión.

Ya en la calle los obreros parados, que se consideraban defraudados, sin haber esperado al final de la sesión, en la que se dió cuenta de las gestiones que en su favor se estaban realizando, organizaron una manifestación que con un cartel en el que se pedía "¡Pan y trabajo!" se dirigió hasta el Gobierno civil. Después de hacer acto de presencia en este centro volvieron a la plaza de la Constitución, reiterando en sus manifestaciones ante el Ayuntamiento. En seguida se disolvió la manifestación.

TRIS

MIRACRUZ, 13 (Junto al Trueba)

Presenta interesantes novedades

Bisutería - Juguete - Artículos regalos

VENTA DE HERMOSAS FINCAS

Dirigirse: BANQUE MOLINA

2 Cours de l'Intendance

BORDEAUX (Francia)

NOVIOS
MUEBLES-TEJIDOS

Contado y plazos Casa de confianza

IDIQUEL 6 "LA AMERICA" IDIQUEL 6

30 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 9



Campeonato inter-socios del Club Deportivo Loyolatarra

Como anunciamos hace algunos días tendrán lugar estos partidos los días 1 y 3 de mayo próximo. Estos días vemos que con gran entusiasmo se entrena concienzudamente todas las parejas que han de intervenir en dicho campeonato. Existe enorme expectación para presenciar estos partidos, pues basándose en los entrenamientos llevados a efecto, se aprecia el gran entusiasmo y ardor que pondrán en la lucha los contendientes para el día 1 y a las ocho y media de la mañana, está anunculado el primer partido a base de los fenómenos Burutarán y Gaztañaga que poseen un formidable juego, teniendo en cuenta el gran saque de Burutarán. Estos jugadores se verán frente a frente contra la no menos formidable pareja compuesta de Carlos Anza, de fuerte toque y resistencia enlazada, llevando por compañero a Bernardo San Sebastián, muchacho joven de gran porvenir. ¡Vaya partidazo!

El segundo partido corresponde jugar al estilista Amilibia y el gran atleta J. Mayor, los cuales sabrán defenderse ante la pareja Casares, el gran veterano y viejo zorro en estas lides pelotísticas, teniendo en cuenta su fulminante remate al txoko, que deja entusiasmado al público. Casares llevará por compañero al forzudo Sarriegui, muchacho de mucho toque y muy seguro en el pelotero por sus grandes dimensiones de sus manos. Esta última pareja es la favorita del campeonato, según los entendidos. ¡Vaya luccha que se avecina!

Los premios recibidos hasta la fecha son los siguientes: don José Lopetegui, presidente del Club y gran entusiasta del mismo, preciosa moneda de oro de 25 pesetas; don José Postigo, popular barman del «Ongui-Etorri», del barrio de Loyola, merienda-cena para la pareja triunfadora; señor Zapirain, 25 pesetas; señor Ibarrogi, hermosa cartera de piel; Mrs. Echenire, 50 francos; y finalmente el señor Pedro Rico, precioso reloj de pulsera «Omega».

Donostiaras acudid todos a presenciar estos encuentros para que con vuestra presencia deis inyecciones de entusiasmo a este modesto Club, para seguir laborando por el juego más grande que es el de la pelota. — La Directiva.

Convocatorias

CLUB IZARRA DE EGUIA

Se ruega a los jugadores que tengan ficha por este Club pasen por el local social hoy, a las ocho de la noche, con el fin de enterarles de los próximos partidos y para el entrenamiento de mañana, viernes. — LA COMISION.

RAYO DE SAN FRANCISCO

Se pone en conocimiento de los jugadores de este Club Adolfo, Francisco, Cerdio, Fernando, Alava, Mariano, Pepe, Gómez, Andrés Hernando, Baillar y a los suplentes Fidel, Miguel, Hilario, Aparicio, Antón, estén hoy, jueves, a las siete y media de la noche, en el local social, con el fin de enterarles del partido que se tiene que jugar el viernes en el Hipico, a las tres y media de la tarde, contra el Izarra de Gros y también para tratar asuntos muy importantes. — EL PRESIDENTE.

UMORE-ONA DE IRUN

Se ruega a todos los jugadores de este Club acudan a la reunión que se celebrará hoy, jueves, a las ocho de la noche, en el lugar de costumbre. Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento del secretario José Juanillo Manterola acuda a la reunión que se celebrará en el local del Estrella, a la misma hora. — EL PRESIDENTE.

DONOSTIKO-ANAYAK

Se ruega a todos los jugadores del Donostiko-Anayak acudan hoy, jueves, a las siete y media de la tarde, al sitio de costumbre con sus respectivos equipos.

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la puntual asistencia de todos ellos. — EL PRESIDENTE.

Golf Club

LA COPA LASARTE

El sábado próximo, día 2 de mayo, se jugará esta copa en el campo de Lasarte. Comenzará a las tres de la tarde, y las inscripciones se cerrarán a las doce del mediodía, rogándose a los jugadores que se inscriban acudan con puntualidad para no entorpecer la organización.

Dicho día no podrá jugarse partido alguno que no corresponda a esta prueba oficial.

Importantísimo

Es, el variado surtido que en gabinetes, comedores, sillerías, etc., etc., presenta

MERKIENA

Contado URBIETA, 4 Pisos

El partido de Atocha El gran match entre béticos y donostiarras

El domingo se juega en Atocha el partido de campeonato de España entre los primeros equipos del Betis Balompié, de Sevilla, y la Sociedad de Foot-Ball, de San Sebastián.

Mal partido para los donostiarras. Cuatro goles de ventaja inicial que llevan sus contrarios y que es preciso superar si se quiere continuar participando en el Campeonato de España. En estas condiciones, no cabe dudar que la lucha adquirirá caracteres emocionantes. Porque los blanquiazules, a pesar de esa enorme ventaja, se muestran muy esperanzados. Atribuyen el mal resultado obtenido en Sevilla a su mala suerte y a la fortuna de sus adversarios. Aseguran que su actuación no merecía un resultado adverso tan desproporcionado, un tanto tan creído, que no refleja exactamente la fisonomía del encuentro.

No podemos saber lo que habrá de cierto en las alegaciones de nuestros jugadores. Pero bueno es que se muestren animados y dispuestos a remontar tan enorme ventaja, que no ignoran que en realidad salen a jugar con un cuarto a cero en favor de sus adversarios. Pero si han de intentar lograr una nivelación en el tanteo, habrán de jugar con entusiasmo, energía y decisión durante los noventa minutos del encuentro.

Los aficionados esperan que así lo hagan para borrar el indudable mal efecto que han producido las últimas actuaciones del equipo. Si la línea delantera volviera a ofrecernos un primer tiempo como el jugado contra el Rácing de Santander en Atocha y las líneas defensivas se muestran seguras, todavía podría confiarse. En lo que, desde luego, puede confiarse, es una reacción energética del equipo, que, en todo caso, querrá demostrar sus deseos de reparar la mala jornada de Sevilla. La afición, con su apoyo entusiasta e incondicional, puede poner lo demás. Todo ello sin perjuicio de la acogida cortés que ha de dispensarse a los sevillanos, según es tradicional en el público donostiarra.

Confección de cajas para escritorio
Talleres de LA VOZ DE GUIPUZCOA

El Esperanza y el Villafranca jugarán mañana en Atocha

Mañana, festividad de 1.º de mayo, aprovechando la fiesta nacional, y obedeciendo a que el día 3 comienza el torneo de promoción, se ventilará este último partido de segunda categoría.

Los muchachos ordeñanos, hoy en gran forma, como lo demostraron el pasado domingo al enfrentarse con el Avión, vendrán dispuestos a vencer en este encuentro para así clasificarse en buena posición en el campeonato.

El Esperanza, dada la importancia que tiene este partido para su mejor clasificación, deberá desplegar todo el potente juego que desarrolló en el anterior partido jugando con el Beasain.

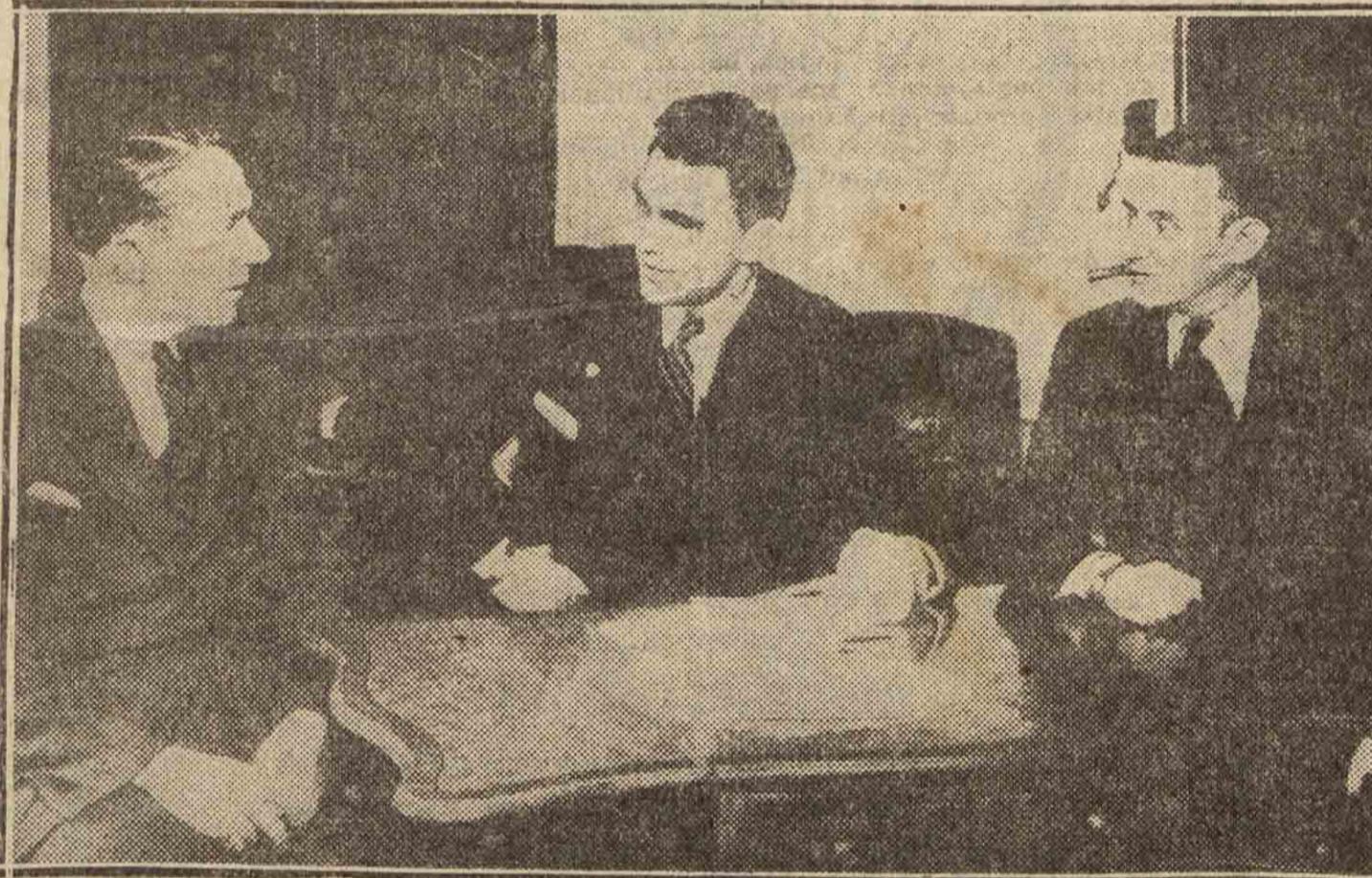
El match dará principio a las cuatro de la tarde, en el cual regirán los precios económicos de costumbre.

Desconocedores del equipo del Villafranca, damos a conocer la composición del Esperanza, que será como sigue: Ausín; Sanz, Juaristi; Miranda, Simistera, Pagoa, Murua, Zubala, Altamira, Pachi, Alvarez. Suplentes: Lecumberry, Emezabal y E. Echeverría. — Buru-Mendi.

Sociedad "Artzak Ortzeak"

Reina gran entusiasmo entre los jóvenes de ambos sexos de esta Sociedad para la excursión que se celebrará el próximo domingo, día 3, a las cuevas de Landarbaso, organizada por la Directiva de esta popularísima Sociedad, habiendo sido contratado un gran acordeonista, esperándose que no faltará el buen humor, como en toda clase de fiestas organizadas por los "artzak-ortzeakistas".

Se advierte a todas las excursionistas, así como a los socios, que la salida será a las siete y media de la mañana.



ESTADOS UNIDOS. — El campeón del mundo Schmeelling, firmando el contrato para combatir con Stribling. (Foto Consorcio).



En cinco horas y media de Londres a Roma. Una magnífica hazaña aeronáutica es la que acaba de realizar el aviador americano Frank Hawks que ha cubierto la distancia entre Londres y Roma, de 1.750 kilómetros en ese tiempo.

(Foto. Contreras y Villaseca).

Ecos

De todas partes

DESPUES DEL SEGUNDO EMPATE. — LA RECAUDACION

La recaudación obtenida el domingo en el Estadio de Barcelona con motivo del partido España-Irlanda fué aproximadamente unas docecientas mil pesetas.

Como, según se afirma, la Federación Española ofreció a Irlanda, como compensación el cincuenta por ciento de las entradas, los irlandeses han recibido cien mil pesetas por su actuación.

EL "ESPAÑOL" Y EL "MADRID" A SUDAMERICA

El Español y el Madrid van a Sudamérica. Esto ya es un hecho. Y van contratados por diez partidos; cuatro en el Brasil y seis en la Argentina.

Se les ha ofrecido de 150 a 200.000 pesetas. Formarán un solo equipo, compuesto por veinte jugadores, integrado por los mejores elementos de cada Club. El Madrid llevará a Zamora, y el Español irá con Ventolá y la pareja internacional Ciriaco-Quincoces.

Quieren salir de España a finales de mayo, pero surge la probabilidad de que el Madrid esté jugando aún el campeonato de España. En tal caso, marcharán el Español y los elementos del Madrid que no pueden tomar parte en el Campeonato, saliendo en el mes de junio los restantes jugadores madrileños.

EL BARCELONA MODIFICA SU EQUIPO

Se asegura que el Barcelona F. C. va a reducir la nómina de sus jugadores, a renovar su equipo reserva y a licenciar a algunos de sus titulares.

Entre los jugadores que licencia figuran Walter y Sastre, que tenían pedida la ficha.

SANTA VENCE POR K. O.

En Oakland (California) se celebró un combate de boxeo entre el portugués José Santa y Jack Boasley, de Oakland.

Santa fué proclamado vencedor por k. o. en el primer asalto de los diez a que estuvo concertado el combate.

BERNASCONI TRIUNFA EN NUEVA YORK

En Nueva York se celebró un combate de boxeo entre el italiano-neoyorquino Bernasconi y Johnny Mc Millán, peso pluma escocés.

El primero de los dos boxeadores obtuvo la victoria por k. o. técnico en el primer asalto del combate.

RESULTADOS DE BOXEO

En Londres, el mosca Harry Connolly venció por inferioridad manifiesta, en el asalto 14, a Harry Ellis.

En Sheffield, Johnny Cuthbert, campeón inglés de los plumas, puso k. o. a Mae Alonso en la séptima vuelta.

Harvey Le Marín, también en Londres, ganó por puntos a George Brown.

En Nueva York, Steve Haleiko, que tiene decisiones sobre Armand Schackels y Sammy Mandell, ganó por k. o. a Carman Cook en 55 segundos.

DEFINITIVAMENTE: PETERSEN

El sábado, en Bilbao, en la soberbia velada que organiza "Excelsior", Petersen, definitivamente, será el adversario de Mateo. ¡Lo celebraremos! Y en el resto del programa, Olangua, Schmidt, Arranz, Berasa, etc.

¡Una formidable velada!

¡Prometemos nuestra asistencia!

Los retos

COMBINANDO PARTIDOS

Los linterneros de la Casa Manuel Aguirre retan a los linterneros de la Casa Vildivieso para jugar un partido de fútbol el domingo por la mañana en la playa de la Concha.

El Arsenal acepta el reto lanzado por el Powerfull para jugar un partido el 1.º de mayo en el Pico del Loro, a las diez y media de la mañana. Se ruega al retador que no se "raje".

El Donostiko-Anayak reta al equipo de la Misericordia para jugar un partido el domingo, día 3, en el campo y hora que designen.

El equipo se dará a conocer en el terreno de juego. Se ruega contesten lo antes posible, por medio de este diario.

El Rácing de Villafranca reta al reserva del Rayo F. C., Estación Chiqui y a los Once Diablos, de Villafranca, para jugar un partido hoy, jueves, Nuestro equipo será: Garín; X. Suquia; Elcoro, Galarreta, Gardo; Chiquillín, Morico, Rubio, Ramón y Beraccechea.

El Club Deportivo Telmo reta a la Gimnástica de Uña (infantil), al Betis de Loyola, al Atlético de la Zurriola o al Avión de Amara para jugar un partido el viernes, en el Hipico. Se jugará con el primero que acepte, a las cuatro de la tarde.

Nuestro equipo se dará a conocer en el campo.

La Estrella Chiqui de Rentería reta a los Once Diablos de Pasajes para jugar un partido en el campo de Molina el día 1.º de mayo, a las dos y media de la tarde.

Nuestro equipo será: Pérez I; Zabala, Cuartero; X. Mariano, Aguirre; Marín, X. Teodoro, Andoain II y Gallo.

El Celta de Gros reta al equipo de la tercera clase del Corazón de María para jugar un partido el día 1.º de mayo, a las cuatro de la tarde, en la playa de Gros, caso de buen tiempo.

Nuestro equipo será: José; Rioja, Gainza; Beldarrain, Fern, Tote II; Tote I, Jareño, Guillermo, Santiago y Arcelus. Suplentes: Manolo, Juanito y Trincado. Acudan puntualmente.

El C. D. Salmantino acepta el reto lanzado por el C. D. Euzkalduna de Tolosa para jugar el domingo en el campo y hora por ellos designados.

El Arsenal F. C. acepta el reto lanzado por el Powerfull. Nuestro equipo será: Antonio; Pedro, Campos; Roldán, Pepito, Josecho; Durá, Jesús, Luis, Julián y Federico.

Movimiento obrero

AGRUPACION DE DEPENDIENTES MUNICIPALES (Guardia municipal)

Por la presente, se interesa a todos los componentes de la misma, sin distinción de clases, a que acudan el día de hoy, 30, de diez a doce de la mañana y de tres de la tarde en adelante, al local social (Paseo Colón, 7, bajo), con el fin de enterarles de un asunto que les interesa.—La Comisión.

SOCIEDAD DE PINTORES Y OFICIOS SIMILARES

Se convoca a todos los pintores decoradores de la capital a la junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social (Puerto, 7, primero), hoy, jueves, día 30, a las siete de la tarde.

Por ser los asuntos a tratar de gran trascendencia para la Sociedad, y para todos los pintores en general, se suplica la puntual asistencia de asociados y no asociados, los cuales tendrán derecho a voz.

A todos los pintores, y en particular a los no asociados.—Compañeros: Hoy, día 30, víspera del Primero de Mayo, la Sociedad de Pintores-Decoradores os hace un último llamamiento para que no dejéis de acudir a la reunión de esta noche, en la cual se tratarán asuntos de gran interés para llegar al logro de nuestras justas aspiraciones.

Tened en cuenta, compañeros, que el año pasado fuimos víctimas de un engaño por la Patronal y que, según el acuerdo tomado en la junta celebrada el año pasado el día 13 de mayo, debemos de cumplirlo, para demostrar a la Patronal que el gremio de pintores cuenta con fuerzas suficientes para hacer prevalecer sus derechos por encima de las intrigas y engaños de que se valen ellos para no concedernos lo que por derecho propio a la vida nos pertenece.

Compañeros: no dejar de acudir ninguno a la reunión de esta noche.—LA DIRECTIVA.

FEDERACION OBRERA DE PASAJES

Obreros de Pasajes: La Federación Local de Sociedades Obreras ha organizado, para festejar la gloriosa fiesta del Trabajo, el siguiente programa:

A las siete de la mañana, la Banda municipal recorrerá el pueblo, partiendo la comitiva del Centro Obrero.

A las diez de la mañana, la Banda partirá del Centro Obrero y recorrerá el siguiente itinerario: Calle de Magdalena, calle de San Sebastián, Mayor, carretera, plaza de la Alameda, calle de Santa Cristina hasta el cine Moderno, donde se celebrará un mitin, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Vicente Alcalde, Francisco Cabezón, Enrique Crispín y Celestino Pajares.

A la terminación de dicho acto, la Banda partirá del cine Moderno hasta Buenavista, donde se hallarán las representaciones del Sindicato "La Unión", de Pasajes de San Pedro.

Por la tarde, la Banda municipal amenizará, con piezas bailables, en la Alameda.

Obreros pasaitarras, vecindario, en general, no faltéis a engrosar este acto!—EL COMITÉ EJECUTIVO.

SOCIEDAD DE CARGADORES Y DESCARGADORES DE SAN SEBASTIÁN

Esta Sociedad convoca a los compañeros a una junta general extraordinaria para mañana, jueves, a las seis y media, a todos los asociados y no asociados.

Se ruega a los compañeros la más puntual asistencia por ser los asuntos a tratar de suma importancia para la clase trabajadora de este pueblo.—EL SECRETARIO.

FEDERACION DE SOCIEDADES OBRERAS DE ANDOAIN

A la clase trabajadora.—Trabajadores de Andoain! Se os invita a que acudáis hoy, a las siete de la tarde, al Centro Obrero, donde celebraremos una reunión, en la que os dirigirá la palabra el compañero Francisco Fernández, el cual os dará a conocer la importancia de la misma, tratando algo sobre la situación de los obreros de Andoain y de la celebración de la manifestación de los trabajadores el día Primero de Mayo; al propio tiempo, prepararemos las conclusiones que han de ser presentadas al Ayuntamiento para que sean transmitidas al Gobierno de la República.

Trabajadores de ambos sexos! Todos a la reunión! Preparémonos para el Primero de Mayo, para defender nuestros derechos, acudiendo todos a la manifestación.—EL COMITÉ

EL PRIMERO DE MAYO EN HERNANI

El Centro Obrero de Hernani ha organizado una gran manifestación para el Primero de Mayo, fiesta del Trabajo, que saldrá del domicilio social a las once y media de la mañana y recorrerá las principales calles de la villa.

Se traspasa

espléndido local, dos fachadas, con instalación moderna, propia cualquier negocio. Razón: Miracruz, 17, A.

Claveles rojos

para la popular Fiesta del Primero de Mayo, baratos. Pifias americanas y demás frutas. Plantas de salón. Canarios, razas criadoras. Fuenterrabía, 38. Teléfono 13.606.

BENITO PETSCHEN KUTZ

Partos, enfermedades de la mujer — Medicina general. Rayos X — Pefia y Goñi, 15. de 3 a 5. Teléfono 4-22-07

MANUEL RONCAL

MEDICINA GENERAL

Enfermedades nerviosas y de niños.

Nutrición. Electricidad.

Consulta de 11 a 1 y 4 a 7.

Económica. martes y sábados

Príncipe, 37, 1.º — Teléfono 12-5-49.

ENFERMEDADES Y DEFORMACIONES DE LOS HUESOS Y ARTICULACIONES

Dr. M. VASALLO

Del Hospital civil :: Consulta, de 9 a 11

SAN MARCIAL, 23

EL DEPORTE VASCO

EN EL FRONTÓN MODERNO

Ante escaso número de aficionados se celebraron los partidos de pelota anunciados para la tarde de ayer.

El primer partido.—Salsamendi y Fitero jugaron el primer encuentro contra Lasa y Bengoechea, con faja colorada y distintivo azul, respectivamente. Los delanteros iniciaron la jugada del cuadro once y medio.

Las apuestas se hicieron al comienzo del partido a favor de Lasa y Bengoechea con momio de 40 a 35.

El partido fué competido e interesante como lo demuestran las innumerables igualadas registradas: 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 37, 41, 42 y 43, saliendo delante los primitivos favoritos (Lasa y Bengoechea) que se apuntaron el tanto 50 por 44 que hicieron Salsamendi y Fitero.

El segundo partido.—Lo jugaron los noveles remontistas Larramendi y Guetaria II (rojos) contra Berra y Múgica II (azules), sacando Larramendi del diez y medio y del once Berra.

La "catedra" expresó sus simpatías por el bando integrado por Berra y Múgica con momio de 40 a 34.

No pudieron tener mayor equivocación los señores catedráticos. Desde el primer momento se impusieron francamente los menospreciados (Larramendi y Guetaria) y jugando ambos muy bien y con grandes arrestos llegaron a los 50 a que estaba concertada la lucha cuando Berra y Múgica II a duras penas se apuntaban el tanto 37.

La labor de los vencedores fué digna del triunfo alcanzado por lo bien que lo hicieron los dos dada su categoría; pero justo será consignar que se distinguió el novel Guetaria II.

A los vencidos no se les puede exigir más.

EN BILBAO

En el frontón Euskalduna jugaron ayer el primer partido Chistu I y Urzáziz contra Muñoz y Unamuno, ganando el partido la primera pareja por seis tantos.

Luego contendieron Pastor y Amorebieta I contra Chacón y Somorrostro, a los que vencieron los primeros por cinco tantos.

EN PAMPLONA

Jugaron ayer en el frontón Euskal-Jai, Azcoitia e Insausti contra Mora y Olagüe. Estos últimos quedaron en el tanto 43 para 50 a que estaba concertado el partido.

EN VITORIA

Ayer se jugó en el frontón Vitoriano, con motivo de la inauguración de las mejoras introducidas, dos partidos de pelota a mano.

El primero, entre Ubilla I y Mondragón, contra Rubio, de Guernica, y Artaz. Estos quedaron en 9 para 22 a que estaba concertado el encuentro.

En segundo lugar contendieron Atano hermanos II y VII contra Ubilla II y Corribatarte.

Ganaron los primeros por cinco tantos.

La Tostadora Cubana

Patata encarnada superior, 2 kilos... 0'75

Pataña nueva superior 4 kilo 0'55

Tomate, lata superior 0'45

Alubias blancas León superior 1 kilo 1'45

Aceites, litro superior 1'85

Azúcar superior, 1 kilo 1'55

Cafés los mejores, San Marcial, n.º 52

Teléfono 1-44-45.



RECEPTOR 43

El último producto de la RCA en receptor de REJILLA BLINDADA. Su fidelidad de tono es asombrosa.

RADIO CORPORATION



DISTRIBUIDOR PARA

GUIPUZCOA

ANTONIO RECIO, (Ingeniero)

Guetaria, 2.—Teléfono, 13-0-15

"La Voz" en Villarreal

DEL MUNICIPIO

Presidida la sesión por el alcalde, don Domingo Beriochoa, se reúne este Municipio, y leída y aprobada que fué el acta anterior, se pasa a examinar el orden del día, del que quedan aprobados los asuntos siguientes:

A propuesta del concejal don Felipe Elgarresta, se nombra una comisión para que revise todas las gestiones efectuadas por los Municipios de la época dictatorial.

Quedan nombrados el autor de la propuesta y don Ignacio María Pildain.

El secretario hace el resumen de la situación de la Caja municipal, que acusa un remanente de 10.954,83 pesetas.

Se acuerda dar las gracias al representante del distrito en la Diputación, don Juan de los Toyos, por su ofrecimiento elevado al Municipio en atenta carta.

Se acuerda que el detalle de las cuentas municipales, previos requisitos que ordena la ley, se expongan al público en la tablilla de los soportales del Ayuntamiento.

Después de amplia discusión, se aprueban unas obras que urge realizar en el frontón. A propuesta del alcalde, se acordó autorizarle para que, previo presupuesto, se arregle la cristalería del techo del frontón.

—Idem se haga un inventario de cuanto posea el Municipio, en orden a utensilios del servicio de incendios y se vea el modo de crear un servicio de bomberos.

—Idem se ordene a los empleados municipales pongan el mayor celo posible en sus obligaciones. (Se refiere al cobro de impuestos municipales).

—Idem se revisen los manantiales, pues hay quejas del vecindario de que el agua baje sucia.

—Se acuerda adquirir colgaduras y una bandera nacional republicana, y se acuerda hacer una limpieza en la decoración del salón, al objeto de ponerlo en condiciones.

—Pagar unas facturas presentadas, de pequeño interés.

—A propuesta del alcalde, se saca a subasta la cantina del frontón, para este año en curso y el siguiente.

Las condiciones son de tipo mínimo de oferta de cien pesetas; y las pujas de 25 pesetas, siendo el día señalado el próximo domingo, 3 de mayo. La subasta se hará a viva voz.

—El concejal monárquico, señor Selegui, pide se le informe de las obligaciones que tienen y sueldos que perciben los empleados municipales.

Se le contesta que en la próxima sesión se presentará el correspondiente informe.

Y sin más se levanta la sesión.

Es lisonjero anotar que a la sesión acude bastante público.

La filiación política de este Ayuntamiento es desconocida concretamente.

Son antimonárquicos, pero hoy dentro del régimen republicano, no puede haber duda sobre tan importante detalle, y como tal, puedo casi asegurar que los nuevos componentes han estado o siguen afiliados, aunque sea como simpatizantes: 6 del partido nacionalista vasco; 2 al jaimista y uno al margen de toda política.—C.

Bombas "VERTA"

Domésticas e Industriales

ARROS :: PRIM. 59 :: Telf. 11-6-42

Jenaro Mañeru

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Piel y secretas. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Avenida de la Libertad, 43. — Telf. 12-7-60.

JOVEN

de diecisiete años, buena presencia y conocimientos varios, se ofrece para oficina, comercio u otra cosa, sin preferencias Administración de LA VOZ, M. E.

Se vende

Cabriolet Círculo. 10 caballos. Razón: Teléfono 1-44-66.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones.

Consulta, de 11 a 1 y de 3 1/2 a 5.

ALFONSO VIII, 7. — Telf. 10-8-77.

Alquiler de automóviles

Buick estupendo

Abonos y bodas, viajes. Precios módicos.

Prim. 12. Teléfono 12-8-74</

30 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

"LA VOZ" EN ORIA**LA FIESTA DEL TRABAJO**

Reina un entusiasmo grandioso en toda la barriada por acercarse la fiesta internacional obrera, fiesta que los obreros del Arte Textil la esperan con impaciencia por ser la primera vez que van a poder disfrutar de un día de expansión, como lo hacen sus camaradas de otras poblaciones.

El Gobierno de la República—que lo conservemos por muchos años!—ha tenido un grandioso gesto al declarar dicha fiesta oficial, como no era menos de esperar tratándose de unos hombres como lo prueban sus hechos, que también la clase trabajadora tiene un perfectísimo derecho en mantener su favorito, como es el Primero de Mayo.

El Sindicato Textil de Oria quiere dar realce a la fiesta con la inauguración oficial de su tan querido Sindicato, y al mismo tiempo inaugurar su preciosa bandera, honra de la sindicación, la cual ha sido bordada por una entusiasta a la par que simpática y agraciada compañera del Textil (omítimos su nombre, por la modestia que en ella encarna).

Programa.—Por la mañana empezará la fiesta con una diana y presentación de la enseña del Sindicato. A las diez se celebrará un gran mitin, tomando parte en él los camaradas, bien conocidos por la clase trabajadora, compañeros Guillermo Torrijos, Luis Gómez y tal vez haya alguna sorpresa con algún orador novel, los cuales acuden prestos, con el mayor entusiasmo, por tratarse de una zona fabril y para orientar a los trabajadores, a fin de que en adelante sepan defender sus reivindicaciones en contra de cuatro tiranos (llámense encargados) y para que al mismo tiempo sean respetados como obreros, y no como pretenden al tratarlos como borregos. Esto ya se ha terminado en estos tiempos donde y cuando la organización tiene la pauta a seguir.

Una vez terminado el mitin se ventilará, para expansión de todo el mundo, un gran partido de pelota entre cuatro aficionados de la localidad, y a continuación habrá un campeonato de toca, el cual estará muy concurrido por reunirse valiosos elementos, aunque faltará el mejor por asuntos urgentes.

Después de comer vuelta a empezar la fiesta, y para ello ese ramillete de chicas guapas a la par que simpáticas que encierra Oria harán con sus sonrisas, como ellas saben hacerlo, un recibimiento entusiasta a todos los forasteros que acuden a pasar la tarde a este "txoko".

A las cuatro se "bendecirá" la bandera con un derroche de buen humor (porque las bendiciones cléricas ya no están para tomárlas en serio), y varios camaradas lanzarán sus consabidos brindis en honor a la bandera y su madrina.

Al izar el símbolo se ejecutará "La Marsellesa" como homenaje a tan querida joya, por ser el galardón de la clase trabajadora.

Esperamos que las beldades oriataras harán resaltar sus cualidades hospitalarias para con los forasteros, con el fin de que la fiesta sea lo más simpática, cual se merece el Primero de Mayo.

Conque a esperar llegue ese dichoso día y todos cantemos "La Internacional".

EL ASUNTO DE LA ESCUELA

En la última página de LA VOZ he leído un sueldo en contestación a mi último escrito, y debo salir al paso para que cada cual quede en su lugar.

Tiene mucha razón la señora maestra al querellarse contra mi modesta pluma al decir que esa señora confababa con setenta abriles. La verdad, ha sido una equivocación, y por mi parte, si la he de tratar lo haré como si tuviera veintiocho años.

Lo que no concibo es lo siguiente: Cuando se crea una escuela, por lo general, el maestro o maestra que la regenta lleva la plaza por su correspondiente turno, y no como lo que en la actualidad ocurre en Oria, que cuando a un cierto señor le da por eliminar al maestro o maestra que regenta la escuela, lo deja suspenso y, como es natural, se tiene que ausentar, y en ese intervalo se queda la escuela sin principio elemental y los chiquillos por la carretera.

Yo creo que esa señora maestra, para mí muy respetable, no ha sido puesta para regentar esa escuela por el Magisterio; y lo que nosotros pedímos y seguimos pidiendo es que se nombre un maestro que le corresponda ocupar esa plaza.

Y por hoy doy por terminado este asunto, sin perjuicio de seguir siempre que se me tire de la lengua.—J. L.

Doctor Cardena'

Médico forense y de la Casa de Socorro de San Sebastián

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Partos — Medicina general
CONSULTA: DE TRES A CINCO
AVENIDA DE FRANCIA 2 — Teléf 14-5-01

Dr. E. Polit

Especialidad en OIDO, NARIZ y CACEROLA
Consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5
OQUENDO, 42 :::: Teléfono 1-12-09

Dr. Irigoyen

MEDICO DENTISTA
EQUINTERPEDIA número 19

NOTAS GRAFICAS DE LA PROVINCIA

PLACENCIA (Guipúzcoa).— La distinguida señorita Catalina Iragolagoitia, reunida con sus amistades, a quienes obsequió con un "lunch" con motivo de su despedida de soltera. — (Foto Ojanguren.)



Grupo de alumnas que asisten a la clase de corte en la Escuela de Artes y Oficios de Villafranca de Oria, con su profesora, doña Concepción Urbeta. — (Foto Bueno.)

El día de su Santo
Champán Nacional...

No debe faltar en su hogar, completando tan fausta fecha

Bodegas Navarras
Ezcaba

Depositario exclusivo para Guipúzcoa:
GALO OYON-Príncipe, 41-San Sebastián-Tlf. 10 918

Ahorrad, ahorrad siempre...
adquiriendo
nuestros muebles
en la
Amuebladora Gros
en condiciones insuperables
a plazos y al contado — colón 9. teléf. 13095

"LA VOZ" EN IRUN**MUERTE DE DON ANTONINO ZAMALLOA**

Ayer a las seis de la mañana falleció repentinamente en esta ciudad el conocido señor don Antonio Zamalloa. Era el finado uno de los pocos supervivientes de la época de las fraticidas luchas entre los españoles y luchó en repetidas ocasiones por la causa liberal. Consecuente en sus ideas de libertad y justicia, estaba afiliado al Centro Republicano, del que era abanderado y en cuyo domicilio ondea hoy la bandera a media asta en señal de duelo.

En su trato particular se hizo querer por cuantos le conocieron, por poseer un carácter bondadoso en extremo.

Ayer se celebró la conducción del cadáver, que constituyó una gran manifestación de duelo. Hoy, a las nueve y media de la mañana, tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de Irún.

A sus familiares todos, y en particular a nuestro querido amigo su hijo don Juan, les enviamos nuestro más sincero pesame.

ACTO DE AGRADECIMIENTO

Los jóvenes republicanos irundarras don Eustaquio Gal, don Andrés Camio, don Juan Eguiazaíbal y don Leandro Goyeneche han obsequiado en nuestra ciudad con un banquete al ciudadano francés don Aniceto Samatan, propietario de Urtariz (Francia), en cuyo caso permanecieron, siendo objeto de un excelente trato los irundarras antes citados, que buyeron a la vecino república a causa de los sucesos revolucionarios de diciembre.

Transcurrió el acto a que nos referimos en medio de la mayor alegría, y el señor Samatan fué tratado con toda clase de atenciones por parte de los emigrados, que le demostraron así su agradecimiento.—C.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián**SORTEO DE PREMIOS**

Según se anunció oportunamente, hoy jueves, día 30, a las diez de la mañana, se celebrará el sorteo semestral de premios entre los imponentes de esta Institución.

La cantidad que se distribuirá asciende a DIEZ MIL PESETAS, mitad de las veinte mil que el Establecimiento acordó repartir anualmente entre los poseedores de libretas ordinarias, a fin de estimular y premiar la virtud del ahorro.

El acto será público, llevándose a cabo ante una representación de la Junta de Gobierno y de la clase de imponentes.

San Sebastián, 30 de abril de 1931.

El Director,
Bonifacio de FURUNDARENA.

Agente comisionista

Bien relacionado en el mercado, necesita para visitar molinos, fábricas, almacenes, astilleros, etc., etc. No hay que llevar muestrarios. La comisión varía entre treinta y tres chelines, y diez libras diez chelines por cada artículo vendido. Buenos ingresos para vendedor activo. Diríjanse las ofertas a Box 457 F. T. B. BROWNE LTD., 163 Queen Victoria Street, London E. C. 4. (Inglaterra).

Ayuntamiento de San Sebastián**ANUNCIO**

A las DOCE del día 13 de mayo próximo se celebrará en la Casa Consistorial el concurso para la adquisición de 50 toneladas de cemento natural, con estricta sujeción al pliego de condiciones y presupuesto que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

San Sebastián, 29 de abril de 1931.— El alcalde, Fernando Sasiaín.

Una permanente

con aparatos antiguos, con los que las señoras sufren molestias y quemaduras y les perjudica para siempre la raíz, resulta carísima, por barata que se anuncie.

La CASA MARSAUS tiene la instalación de los Aparatos más perfectos y modernos, respondiendo siempre del éxito de sus permanentes. No quema, ni molesta, ni perjudica el cabello, pudiendo hacerse en cabelllos blancos y teñidos, con toda garantía.

Salón Peluquería MARSAUS
Larramendi, 6 — San Sebastián

Señora

Cuando pida achicoria, exija marca "EL LEÓN", porque es la mejor.

A. JAEN DE LA CLINICA LEREMBOURG

CIRUGIA OSEA Y ARTICULAR
Fracturas. Luxaciones. Afecciones de los miembros. Rayos X, transportable.

ELECTROTHERAPIA
GRAN VIA, A. de 3 a 6.—Teléfono 13-1-03.
Urbieta, 47, 2.^o — Teléfono, 1-26-26.

"La Voz" en Mondragón

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde, don Eugenio Resusta y con asistencia de los concejales señores Martínez de Ubago, Gómez, Letona, Marcaide, Uranga, Echeverría, Zubillaga, Pagoaga, Zulueta, Garro, Aspe y Uriarte, celebró el lunes el Ayuntamiento su sesión semanal. A la hora de dar comienzo la reunión, la sala capitular se halla abarrotada de público.

Abierta la sesión, el secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

—A continuación, se procede a los nombramientos definitivos de segundo y tercer teniente de alcalde, que en las dos votaciones anteriores, solo se adjudicaron interinamente, por no obtener los designados la mayoría absoluta que determina la ley.

La votación para el primero de los citados cargos dio este resultado: Don Felipe Letona, 7 votos contra tres que obtuvo el señor Echeverría, y uno cada uno los señores Uriarte, Aspe y Zulueta. En su consecuencia, queda elegido segundo teniente don Felipe Letona.

Para la tercera tenencia, señaló el escrutinio 7 votos para don Bernardo Gómez, dos el señor Zulueta, y uno los señores Uriarte, Echeverría, Aspe y Pagoaga.

Por consiguiente, queda en posesión de ese puesto, el señor Gómez.

Igualmente se designa el cargo de suplente de síndico, que recayó por unanimidad en el primer regidor, señor Marcaide.

—Quedó sobre la mesa una solicitud de la Sociedad de Estudios Vascos, en petición de becas para sus cursos de verano en San Sebastián y Bilbao.

—Se lee un escrito del señor De los Toyos, ofreciéndose en su cargo de miembro de la Comisión Gestora de la Diputación.

El Ayuntamiento agradece el ofrecimiento, que usará si las circunstancias lo exigen.

—El señor Echeverría pide se eleve una protesta a los poderes públicos, por la forma en que se han constituido las Diputaciones.

Le contesta el alcalde haciéndole ver lo injusto de su petición, ya que toda la labor que viene desarrollando el Gobierno provisional de la República solo alabanzas merece.

El señor Letona le dice que cuando se formaron las Diputaciones de la Dictadura no protestó el señor Echeverría, y entonces más que nunca era la ocasión de protestar.

Interviene el señor Gómez, que abunda en la misma tesis que el señor Letona.

Rectifica el señor Echeverría, diciendo que él no ha sido partidario jamás de la Dictadura.

Vuelve a intervenir el señor Gómez, para expresar su extrañeza por estas palabras, que contradicen las expuestas por el mismo señor en la primera sesión, en que dijo que Primo de Rivera y Martínez Anido fueron unos patriotas.

En el debate interviene también el señor Martínez de Ubago, que hace resaltar las excepcionales circunstancias del nuevo Estado que nace, y para cuya más rápida consolidación hay que prestarle todo el apoyo que precise.

En definitiva, es desechada la propuesta del señor Echeverría.

—Conforme al escrito del ex alcalde pedáneo del barrio de Garagarza, se acuerda conceder los materiales y raciones para el arreglo de unas obras de aquel barrio.

También se lee otro escrito en petición de algunos arreglos en Cigarrola, obras que igualmente se aprueban.

—Informe del inspector de Sanidad, referente a una casa de nueva construcción propiedad de don Fermín Sampedro, cuyo señor solicita la devolución del depósito constituido.

A pesar de ser el informe favorable, como el propietario no se ha ajustado a los planos presentados en la Alcaldía, se acuerda llamarle la atención y que en lo sucesivo responda el depósito de estas anomalías.

—A petición de don Tomás Hériz, de Garagarza, se acuerda hacer una inscripción en el libro catastral.

—Se aprueban varias cuentas.

—Escrito de Solidaridad de Obreros Vascos, pidiendo la Banda Municipal para la fiesta del Primero de Mayo.

El alcalde dice que como ese día ha sido declarado fiesta nacional, al Ayuntamiento es a quien corresponde ordenar a la banda en ese sentido. Para ello se darán instrucciones al director, con objeto de que haya pasacalle mañanero, concierto y bailables. Acordado.

—Escrito de varios vecinos de la calle de Zarugalde, pidiendo se cambie dicho nombre por el del heroico Fermín Galán.

El señor Uriarte dice que a su juicio están ya bien glorificados con el acuerdo de colocar sus retratos en el salón de sesiones.

Le contesta el señor Letona que aquello fué cosa exclusiva del Ayuntamiento, pero que ahora se trata de servir al pueblo que lo pide, y para servir al pueblo fueron al Ayuntamiento. (En el público: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El señor Pagoaga quiere saber cuántos vecinos firman la solicitud.

Insiste el señor Letona en que debe ser aprobada, o, de lo contrario, sin más discusión que se vote.

El señor Gómez pregunta si entre los concejales hay alguno que se oponga a lo propuesto.

El señor Uriarte dice que no es que se oponga, pero que sería sentar un mal precedente.



FRASCO
DE FIXOL.
2 PTAS

■ TIMBRE APARTE

Un gran saludo

Saluda usted con más soltura desde que se peina con Fixol y se afeita con Jabón Gal para la barba, porque sabe que su expresión es correcta, y su pelo, indespeinable.

El peine, para peinar bien y dejar el pelo fijo sin empastar ni manchar, necesita

FIXOL

Y la hoja, para afeitar con suavidad y perfección, necesita la espuma persistente y cremosa del

JABÓN GAL

PARA LA BARBA



BARRA
Estuche cartón, 1,25
Estuche metal, 1,50
TIMBRE APARTE

diente para lo sucesivo, ya que otros podrían pedir lo contrario con el mismo derecho.

Le advierte el alcalde que en este caso concreto no existe ninguna contraposición.

El señor Uriarte "no se opone", pero pide que quede sobre la mesa.

Después de un vivo debate, se pone a votación la urgencia del asunto.

Votan en pro los señores Resusta, Ubago, Gómez, Letona, Marcaide, Uranga y Garro, y en contra los restantes.

Aprobada su urgencia, se hace nueva votación para ver si se accede o no a la petición.

Vuelven a votar favorablemente a ella los siete concejales de la Conjunción, más el señor Aspe. En contra, votaron las minorías.

De acuerdo con la votación, Zarugalde se denominará en lo sucesivo calle de Fermín Galán. A este respecto hace el señor Ubago unas manifestaciones. Dice que se extraña ver nombres de calles con el Don o el Señor, por delante y esto—agrega— solo he visto en Mondragón. De la consideración se toma nota para lo sucesivo.

El propio señor Ubago dice que cuando se cambie el nombre de la calle Zurugalde se le dé cierto carácter oficial al acto. Así se acuerda.

—A propósito de la fiesta que en Bilbao se celebrará el 2 de mayo, conmemorativa del aniversario de la invicta villa, pregunta el alcalde si debe ir una representación del Municipio.

El señor Echevarría desea iluminarse sobre qué clase de fiesta es esa de que se habla.

Le pone en antecedentes el señor Letona.

El señor Echevarría se opone porque esa fiesta—dice— va en contra de los derechos del país vasco...

Los tradicionalistas—agrega— solo han sido los que han laborado por la causa...

En la tribuna pública se perciben claros

murmurillos de protesta. (El alcalde llama la atención al público para que no se manifieste con esa parcialidad que desdice de los derechos y respetos que deben merecer todas las opiniones).

El señor Ubago dice que en vista de esa oposición, él particularmente asistirá y ofrecerá su automóvil a quienes deseen acompañarle, sufragándose sus gastos, propios.

El señor Uranga dice que de asistir una representación del Ayuntamiento, es a éste a quien corresponde abonar los gastos.

Después de una amplia discusión, en la que intervienen el alcalde y los concejales señores Zubillaga y Gómez éste ofrece en nombre de la Agrupación Socialista que representa el apoyo económico que se precise. Se acuerda nombrar una Comisión integrada por el alcalde señor Resusta y los tenientes de alcalde señores Ubago y Gómez, para que oficialmente acuda a aquellos actos.

—De lleno ya en el orden de ruegos y preguntas, se aprueba una transferencia de crédito.

El señor Aspe dice que para llevar a cabo la revisión de los Ayuntamientos de la dictadura debe nombrarse un técnico. No abundan en este parecer los señores Gómez, Letona y Ubago, que son partidarios de que la revisión la lleve todo el Ayuntamiento distribuyéndose el trabajo.

El señor Echevarría dice que él, por su parte, se abstiene, puesto que de antemano da por buena la obra desarrollada por aquellos señores.

—El señor Letona denuncia el suceso registrado en la plaza de Abastos el domingo último, en que se cayó del tejado un trozo de hierro que por milagro no causó una víctima. Pidió que se quiten todos en prevención de otros posibles desprendimientos.

—El señor Gómez señala también algunas deficiencias del lavadero de Gazteluondo, que serán igualmente subsanadas.

—El alcalde lee las estadísticas de la Alhondiga en estos diez últimos años, que en la anterior sesión le pidió el señor Echevarría.

El señor Gómez dice que puesto que el señor Echevarría ha dado por buena toda la obra realizada durante estos últimos tiempos, huelga su lectura.

Por fin, se lee y de su lectura se desprende que los ingresos en esta dependencia municipal son francamente favorables, habiendo experimentado un alza de 86.000 pesetas en el año 21, a 147.000 en el 30.

Quedan sobre la mesa hasta la próxima sesión dos proposiciones, una del alcalde solicitando se dé el nombre de Osinaga al Paseo de la Estación, que casi en su totalidad ha construido el activo concejal ausente, y otra del señor Gómez, abogando porque a la calle netamente obrera de Ferrerías, se le dé el nombre del llorado defensor del socialismo español, Pablo Iglesias.

Amplias proposiciones han merecido general aplauso.

—Después de algunas advertencias del señor Gómez, referentes a determinadas maniobras de los carniceros, y otras preguntas del señor Letona, en relación con la plaza de Abastos, se da por terminada la sesión, que ha durado dos horas.

Al final un espontáneo ha pedido la palabra, que no le ha sido concedida, porque la vigente ley municipal no lo permite.

Sin embargo, el alcalde le prometió recibirle en su despacho si la importancia del asunto así lo requería.—C.

Para toda clase de impresos, en los talleres de "LA VOZ DE GUIPUZCOA".

30 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

"LA VOZ" en Elorrio

NOTAS DOMINGUERAS

Tristón y con cara de pocos amigos amaneció el domingo; luego disfrutamos esplendorosos rayos de sol a media mañana, pero terminamos envueltos por la lluvia.

Como notas únicas a destacar, el acto deportivo de Urquizuarán, la junta general de los accionistas de la Cooperativa Eléctrica de Elorrio y los comentarios a los comentarios de este diario hechos a la tristemente célebre sesión del día 15.

Los artistas de la Banda municipal, solazaron la romería ordinaria con una variada y notable sección de bailables, bien aprovechados por el elemento joven.

EL TIRO AL PLATILLO

Organizado por el Elorrio F. B. C., se celebró en la tarde del domingo, una interesante tirada al plato, en la que tomaron parte una quincena de tiradores de la localidad, Eibar, Abadiano y Bilbao, resultando la siguiente clasificación:

1.º Jacinto Sarasqueta, de Eibar.
2.º Florentino Giregain, de la localidad.
3.º A. Zabala, de Eibar.

4.º Aranzabal; siguiendo después, Sarasqueta y Leturiondo, que obtuvieron los puestos premiados. El mal tiempo restó público a cuyo pesar, se registró una entrada bastante buena.

PARA EL DIRECTOR DE LA BANDA

Llega a nuestros oídos, que tiene bastantes reparos para ensayar y aprender los himnos republicanos.

No comprendiendo esa actitud, le manifestamos que además de no compartir la protesta enérgicamente, pues estando cerca el día 1.º de mayo, no tiene la Banda ninguna pieza alusiva al acto que complete un concierto de audición o cierre la sección de bailables, y hubiéramos muy gustosos los republicanos de la villa, oído en la plaza, «La Marseillaise» y el «Guernikako Arbola».

Además de esto, estando próxima la inauguración de la Agrupación Republicana local, caso de pensar amenizar musicalmente, nos veremos precisados de acudir por otra Banda de música, pudiéndolo hacer con la del pueblo, y esto dice muy poco en favor de la Banda municipal de esta localidad y más habiendo dentro de ella tan buenos republicanos como los hay.

LA AGRUPACION REPUBLICANA

Estando ya muy adelantados los trabajos de organización, un día de éstos se convocará a junta general ordinaria a los socios y simpatizantes de esta novel Agrupación liberal.

La inauguración será el día diez de mayo y se invitará oportunamente a las Sociedades demócratas de las Provincias Vascas.

COMENTEMOS

La proclamación de la República no causó tanto revuelo como la publicación de la constitución del Ayuntamiento, aparecida en LA VOZ DE GUIPUZCOA.

Todos han hecho cábalaacer del autor de las citadas líneas y a la verdad es muy curioso y agradable oír las frases de galanteo y rostros avinagrados que le ofrecen a uno. Otros, hacen cálculos acerca de quién podrá haber sido el que ha dictado al corresponsal de LA VOZ, toda la carga de dinamita que llevaba dentro la cronicilla aquella. Los más dicen: «Fulano no ha podido escribir eso, porque él no puede pensarlo; y en fin, el que más y el que menos, pensativo por lo que en aquella nota se ha declarado, se está tirando de los pelos para ver si en alguno de ellos encuentra el nombre del autor.

Ahora como antes, ser republicano, escribir en LA VOZ y leer periódicos liberales, debe ser algo así como una cosa malísima; los jekides nos miran de reojo, las eternas musarañas cotilleras, vulgo viejas chismosillas desocupadas de los quehaceres domésticos, tienen tema predilecto en sus cotidianas murmuraciones y hoy, habrá tema y tela suficiente para frases gruesas en la Cámara elorriana, entiéndase lavadero de sucedades externas y recogedor de cotillas profesionales.

Verdaderamente no creía que la pólvora estabase tan inflamable y tampoco pensaba que las cosas se leyeren con el cristal de la pasión. Si no gusta que se comenten ni se digan las cosas claras, absténganse de dar lugar a ello... Bastaba haber cumplido con la condición de independientes, para que todos los ediles fuesen admirados en su capacidad administrativa, como hasta la fecha; y la verdad, exceptuando este punto somos ciegamente partidarios de todos ellos, pero, eso de jugar con ideales..., eso allá junto a los Borbones que aquí ya no toleran ni a los Borbones que aquí ya no toleramos ni individuales.

Justicia, Igualdad, Ciudadanía, Confraternidad y Libertad, son las bases y lemas de la República Federal, así que lo mejor para todos, es ir del brazo de ellas; por el bien del pueblo y por la armonía de todos.—C.

Venta de maquinaria

Se vende en un solo lote o por separado la maquinaria industrial de TALLERES URCOLA de San Sebastián.

Para ofertas, dirigirse a la Administración de dichos talleres, Gran Vía, 13. San Sebastián.

G. Clemente Múgica

VIAIS URINARIAS

Consulta, de tres a seis

PRIM, 27, segundo — Teléfono 14-8-09

MAR Y PUERTOS

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 1:46 de la madrugada; a las 2:30 de la tarde.

Bajamar: A las 9:55 de la mañana; a las 8:27 de la noche.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del monte Igeldo:

Presión al nivel del mar: 1.020,9 milibares.

Dirección del viento: Norte.

Velocidad: 25 metros por segundo.

Nubosidad: 2 décimos.

Estado de la mar: Fondo ligero.

Meteoro: Bruma. Rocío.

Temperatura máxima: 13°5.

Temperatura mínima: 6°9.

Temperatura sobre tierra: 2°5.

Lluvia: Nada.

Recorrido del viento: 241 kilómetros.

Insolación: 10 horas y 30 minutos.

Evaporación: 0,9 m/m.

Situación atmosférica a las siete de la mañana:

Sigue sometida España a un régimen de presiones altas y el tiempo es bueno en el país vasco.

Las bajas presiones radican en el Atlántico y se aproximan lentamente a Europa. También es

baja la presión sobre Alemania y el Báltico.

En la mar y del Suroeste en alta mar.

El buen tiempo pierde estabilidad.

Tiempo probable:

Buen tiempo. Viento flojo del sector Sur y brisas. Mar rizada. Ligera tendencia a empeorar.

Deportivo.

Transportes económicos

Aparatos volquetae mecánicos, rápidos para montar sobre chasis de camionetas. Entrega inmediata. Catálogo gratuito.

Fabricante: Lorenzo Apellaniz — EIBAR



La comodidad de los muebles THONET de acero curvado puede comprobarlo Vd. mismo haciéndonos una visita

Prim, 43 - Teléf. 13-680 -- A. R. T. S. I. -- San Sebastián

¿Ha leído V. "COSTA DE PLATA"?

Cinco pesetas

LIBRERIA INTERNACIONAL

Muebles - Aparatos eléctricos - Camas de metal

Para adquirirlos en condiciones ventajosas, no vacilen en visitar la gran Exposición que de todas clases y precios presenta la Casa "Clemente y Saizar".

AVENIDA, 14 e IDIAQUEZ, 13

Amuebladora Vitoriana

No realicen compras sin antes visitar nuestros almacenes de URBIETA, 21 y BUEN PASTOR, 8, sin ningún compromiso para ustedes.

SAN SEBASTIAN

Teléfono. 1-17-59.

"LA VOZ" en Beasain

PRIMER CONCURSO DE TIRO DE PICHÓN

Como ya anticipamos a nuestros lectores, este año en ocasión de nuestras fiestas patronales, se celebrará el primer concurso de tiro de pichón, que ha despertado gran interés en la provincia.

Las inscripciones y premios recibidos hasta la fecha son de calidad como podrá apreciar el lector por la siguiente lista:

Inscripciones. — Bonifacio Sarasqueta, Lázaro Aramberri, Julio Irusta, Jacinto Sarasqueta, José Ormaechea, Víctor Sarasqueta, Ramón Apellaniz, Francisco Aguirregomezcorta, Pablo Soroa, Santiago Muguruza, José González Orbea.

Premios. — De la Comisión organizadora, una copa de plata; España de Armas y Municipios (Eibar), una id. id.: Compañía Auxiliar de F. C., 100 pesetas; Papelera Cegama, 50; don G. Berriochoa (Villarreal), una silla plegable; Bar Aguirre, 25 pesetas; Francisco Rípoll, 25; Hilario Urteaga, 10; Gárate, Bross y Compañía (Eibar), cien cartuchos cargados especiales; Trust Eibarres (Eibar), cien cartuchos cargados especiales; Restaurant Badel (Eibar), una botella "Liqueur des Moines"; Hotel Paraíso (Zumarraga), Botella licor Jiménez Lamotte; José María Cortabarri (idem), botella Meor Jiménez Lamotte; Bar Mordo Enea (idem), botella cognac Barbier; Casa Gondiaga (Eibar), hebilla grabada en oro; Restituto Urteaga, 10 pesetas.

Continuaremos en sucesivos números.

DE FIESTAS — ALGO SOBRE LA NOVILLADA DEL DÍA 17 DE MAYO

La empresa de los espectáculos taurinos que se han de celebrar durante nuestras fiestas patronales, ha adquirido en firme, dos novillos y tres novillas, procedentes de la ganadería de don Manuel Etxea, de Logroño y se está procediendo por otra parte con gran actividad, al montaje de la plaza, que se instalará en los terrenos cercanos al Matadero municipal.

Pero este puñado de entusiastas vecinos, que en su loable empeño de cooperar y dar mayor brillo a nuestras fiestas, organizando un espectáculo desconocido en esta villa, y arriesgándose en una aventura que muy probable ningún beneficio les ha de reportar, pues conocemos el elevado presupuesto de gastos al que tienen que hacer frente, tropiezan con un gran inconveniente del cual en breves líneas vamos a dar cuenta.

A la misma hora que se celebrará la novillada está anunciado un partido de foot-ball en nuestro campo de Sempere y correspondiente a la promoción para primera categoría, y no cabe duda que a pesar de que somos de opinión que dado el empacho futbolístico que venimos soportando, serán muy pocos los que al campo acudan, estos espectadores restarán ingreso en las taquillas de la plaza de toros, pagando indirectamente mal por bien el esfuerzo y demostración de cariño al pueblo de los noviles empresarios taurinos y por ello no creemos sea justo ni lógico el que el partido se lleve a cabo.

Que la Federación así lo dispone?

Bien está.

Pero el caso que nos ocupa es excepcional, y podría resolverse de la única forma que existe: aplazando previa autorización o consentimiento del organismo federativo, dicho partido, sin necesidad de hallar fórmulas de arreglo con cambios de horas, etcétera.

Y que no se nos venga con el cuento de que no es posible, puesto que existen cien mil precedentes que confirman nuestro criterio.

Recordemos, sin necesidad de retroceder a otras fechas, el caso del domingo, día 19, en Mondragón, donde nuestro Club se gastó una partida de buenas pesetas, sin jugar el partido, porque a los mondragoneses les interesaba más el partido internacional de Bilbao y esta es la fecha que nadie dice ni piensa.

Sabemos de muy buen conductor, que los directivos del Beasain F. C. se hallan en un pleno de gran cordialidad con los empresarios, para hallar alguna fórmula de arreglo y que con objeto de salvar su responsabilidad—cosa que muy de veras aplaudimos—, tratan de convocar a junta extraordinaria a sus socios, para tratar de este asunto, y esperamos que el buen criterio se ha de imponer y no habrá necesidad de crear rencillas ni disgustos en el seno de la Sociedad, cosa que sería muy de lamentar, puesto que volvemos a insistir en nuestra anterior opinión.

Que aplazando el partido para otra fecha, nadie se perjudica y en cambio haríamos un flaco servicio a los organizadores de la novillada, merecedores en su calidad de socios, por añadidura, de un trato de consideración, dadas las circunstancias que concurren.

Estamos?

UNA BODA

El próximo domingo contraerá matrimonio nuestro excelente amigo y equipier del Beasain, Agustín Cacho, quien tantos días de gloria conquistó para su Club.

Al desear al amigo Agustín y a su futura esposa, venturas sin cuenta en su nuevo estado, no hacemos más que corresponder a las muchas atenciones que para este correspondiente ha tenido el buen amigo.

Almorranas - Fisuras - Varices

Luración radical sin operación. Prostatitis - Hipertrofia prostática. Tratamiento científico sin dolor ni operación. Curación de todas sus molestias

Angel de Garaizábal (médico).

Clinica Florida 17 — VITORIA

'La Voz' en Anzuola

AYUNTAMIENTO

En "La Constancia", diario de San Sebastián, del día 26 del corriente, aparece una carta de su corresponsal en esta villa y bajo el título "Nuevo Ayuntamiento" empieza por desear a los nuevos concejales, el acierto que tuvieron los que cesaron el día 15.

Discrepando en todo, con las apreciaciones del citado corresponsal, hemos de manifestarle que nosotros ni el pueblo está conforme con aquellos aciertos, y buena prueba de esto, fué, que definitivamente se les dió el canto el día 12. Nosotros deseamos a estos concejales, mayores aciertos, mayor independencia en sus decisiones y por lo tanto ningún acatamiento a las órdenes de caciques o de otros que puedan parecerlo.

No queremos más concejales como los que se fueron para no volver más, y alguno que todavía queda en la minoría, debe ser eliminado en la primera oportunidad que haya, para poder prescindir de él como administrador, ya que deseamos personas con criterio propio y no hagan las cosas al dictado.

COSAS "VEREDES"

El mismo corresponsal, se hace eco de nuestro escrito en LA VOZ del día 22, y recogiendo velas, hace sonar el caramillo para que las ovejas descarradas vuelvan al redil, incitándoles a la unión, y dice: "pues el enemigo da ejemplo de unión admirable para conquistar sus posiciones... puesto que estando unidos habrá fuerza, que es la única manera de que no nos sean arrebatadas nuestras creencias tan amenazadas en los actuales momentos y de recuperar los derechos seculares e históricos que nos pertenecen como vascos".

Ciudadano corresponsal de "La Constancia", ¿quién le ha contado a usted ese cuento táraro, o quién le ha dicho a usted que en los actuales momentos están en peligro sus creencias? Con esa espontánea confesión de usted, me hace creer que sus creencias no las tiene muy arraigadas, pues por el mero hecho de haber advenido la República, no creemos que sus creencias queden tambaleando, sino muy al contrario, al haberse decretado la libertad de cultos, tiene usted más campo de acción para exponerlas y practicarlas. Lo único que la República hace y admite es que todo el mundo y con respeto a los demás, practique las suyas, sin meterse en las cosas que incumben pura y exclusivamente a los que han de gobernar y administrar.

Nunca han estado mejor amparadas que ahora, las creencias de todas las religiones, toda vez que la República deja en plena libertad a todo el mundo para que practique las que en su conciencia crea mejores; lo que si, no permite que al amparo o cobijados en la capa de la bondad, que hasta ahora se han abrogado como patrimonio exclusivo, salgan o quieran administrar la libertad de conciencia de los demás.

Nosotros, como republicanos y como vascos, defendemos los derechos seculares e históricos de vascos, sin mezclar las creencias religiosas para nada.

FERIAS

Se aproxima la única que se celebra durante el año en esta villa, y por ello creemos conveniente que el Ayuntamiento empiece a hacer propaganda por los pueblos limítrofes, cree premios de concurrencia y de presentación de ganados, organice algún festejo, puesto que esta feria en años anteriores ha sido solamente un pretexto para unos cuantos atracciones de líquidos y sólidos por los escasos concurrentes. El Ayuntamiento tiene la palabra. — C.

Almorranas

Garantiza la cura radical sin operación el médico especialista Juan Echevarría. DIPUTACION, 1, segundo.—BILBAO.

20 de abril. Núm. 1.
EL SECRETO
DE MATILDE
por HENRI GERMAIN

Esta obra ha sido autorizada para su publicación por la CASA SOPENA

PRIMERA PARTE

I

LA VENGANZA

Eran los primeros días de septiembre de 1889. En otoño anunciable rigurosamente frío. Esas mesas es un pintoresco pueblo de las cercanías de Chateau-Thierry. Sus preciosas quintas de recreo se levantan sobre ambas orillas del Marne. Aquel día los vecinos permanecían encerrados en sus viviendas por temor al viento huracanado que reinaba. En el extremo del caserío, casi en la base de las cuestas sembradas de viñedos que, al extenderse hacia Azy-Bormeill, semejan una hermosa decoración de teatro, alzarse dos "chalets" de idéntica construcción. Sus jardines están separados por un simple muro. Eran las tres de la tarde. Un hombre alto, delgado, de unos cuarenta y cinco años y prematuramente envejecido por los sufrimientos, salió de uno de los "chalets". Caminó algunos pasos, y encorvado a causa del viento, fué a llamar a la puerta de la casa inmediata. El propietario de esta última apareció y se detuvo un momento antes de desender a abrir la verja.

—No lo he olvidado. Pero recuerde usted que yo le pagué veinte mil pesetas por la casa que

Las Bolsas

Ultimas cotizaciones registradas ***

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS

Interior 4 %	65,00
Exterior 4 %	77,75
Amort. 4 % viejo	70,50
5 % 1920	85,50
5 % 1926	95,50
5 % 1927 exento	95,00
5 % 1927 con imp.	77,75
3 % 1928	63,75
4 % 1928	76,00
4 1/2 % 1928	83,50
5 % 1928	80,00
5 % 1929	95,50
Deuda Ferroviaria 5 %	92,00
Bonos oro 6 %	158,00

VALORES ESPECIALES

Cédul. Banco Hipot. 4 %	89,50
— 5 %	96,50
— 6 %	107,50

ACCIONES

Banca España	506,00
Central	94,00
Hisp. Americano	300,00
Esp. Crédito	285,00
Hipotecario	442,00
Eso. Rio Plata	180,00
Duro Ferretera	89,75
Tabacos	219,00
Minas del Río	416,00
Ferrocarril del Norte	535,00
— M. Z. A.	512,00
Metro Alfonso XIII	144,00
Azucareras	64,00
Explosivos	747,00
Hisp. Americana Electr.	665,00
Mengemor	244,00
Hidroeléctrica Española	200,00
Petroleros	112,00
Electra Madrid	164,00
Unión y el Fénix	470,00

BOLSA DE NUEVA YORK

FONDOS PÚBLICOS

Bélgica 6 % 1955	105 7/8
Canadá 5 % 1952	106 1/4
Chile 8 % 1941	89 0/0
British 5 1/2 % 1937	106 1/8
Noruega 6 % 1944	105 3/4
Suiza 5 1/2 % 1946	105 5/8
ACCIONES	41 1/8
American Smelting	

BOLSA DE PARÍS

FONDOS PÚBLICOS

Exterior Español 4 %	219,00
Deuda Francesa 3 %	89,15
— 4 % 1918	105,70
— 5 % 1920	136,50
— 6 % 1920	105,525
— 6 % 1927	103,10

ACCIONES

Banco de Francia	17740,00
Crédit Lyonnais	2480,00
Banco Francés Rio Plata	850,00
Ferrocarril M. Z. A.	776,00
Picotinto ordinarias	2750,00
De Beers	477,00
Goldfields	156,50
Tharsis	349,00

BOLSA DE BILBAO

FONDOS PÚBLICOS

Interior 4 %	65,85
Amortizable 5 % 1927	95,20
Ayuntamiento Bilbao 5 %	94,00

ACCIONES

Banco de Bilbao	1690,00
Vizcaya	1560,00
Urq. Vascongado	950,00
Sota y Aznar	950,00
Naviera Mundaca	80,00
— Vascongoada	95,00
Marítima Nervión	355,00
— Unión	650,00
Euskalduna	177,00
Ferr. del Norte	595,00
— M. Z. A.	389,00
— Vascongados	512,50
— Santander-Bilbao	582,50
— De La Robla	587,50
Altos Hornos	1200,00
Sid. Mediterráneo	81,50
Babcock Wilcox	120,00
Constructora Naval	108,00
Hidroeléctrica Ibérica	800,00
— Española	207,00
Unión Eléctrica Vizcaína	920,00
Electra de Viesgo	690,00
Minera Dicido	1009,00
— Sierra Menera	100,00
— Setoizarr	160,00
Minas del Río	450,00
Explosivos	750,00
Papeleiras	186,00
Resineras	53,00

OBLIGACIONES

Norte España 3 % 1919	652,00
— 6 % 1923	565,00
Fer. Norte España 3 % 1919	785,00
— M. Z. A. 3 % 1919	705,00
Libras	262,75
Dollars	124,445
Liras	25,5825
Belgas	155,80
Suizos	55,25
Reichsmark	492,50

BOLSA DE LONDRES

Cédulas Argentinas 6 %	55 1/2
— 7/8</	

30 de Abril

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO POR SUSCRICIÓN
• UNA PESETA •

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMÓN.
• 1,20 PESETAS •

ACADEMIA DE CHOFERES. Precios y horas convencionales. Garaje Aracama. Aguirre Miramón, 6.

A COMPRAR bien y barato; muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Iñigo, 12.

AGENCIA B. Pastor "Vascongada". Centro colocaciones antiguo y acreditado. Chicas confianza, las mejores. Teléfono 1-13-06.

AGENCIA B. Pastor. Necesitamos planchadoras; doncellas jóvenes, moño; cocineras bares, fondas, pinchas, botones, chicas, etc.

AGENCIA B. Pastor. Ofrezco 400 plazas al acto. Las mejores casas; familias distinguidas; buenos sueldos.

AGENCIA Larramendi, 6. Hace falta cocinera para bar, chicas para todo, doncellas; 3.000 plazas diarias. Teléfono 1-29-59.

AGENCIA Plaza Escuelas, 5. Necesito cocinera vasca, restaurant; doncellas, chicas todo, niñeras, amas frescas; 600 plazas acto.

ALFOMBRAS. Saldo de pie de cama, sala y salón. PETIT PARIS. Urbista, 39.

ALMONEDA muebles de una villa; hay de todo, baratísimo. Razón: Peñaflorida, 10, comercio de baúles y maletas. Telf. 11-8-95.

ALQUILARIA 1 o 2 gabinetes amueblados, soleados, cénticos y económicos; hay teléfono. Razón en esta Administración.

ALQUILERES "villas" 2.400, con o sin; pisos, 1.500; fincas, terrenos, caseríos. Agencia San Julián. Gangas. CAMINO, 4.

ALQUILLO gabinete para 2 personas, con pensión o para dormir; precio módico, casa tranquila; 3 a 6. Miracruz, 21, 4. Dcha.; ascensor.

AMERICANAS a 15 ptas. hacemos; buena hechura. Composturas, planchados, muy económicos. Ronda, 6. sexto. Hay ascensor.

APROVECHANTAS adelantadas y aprendizaje ropa blanca, faltan. Oquendo, 26, quinto, derecha.

APROVECHANTES adelantados de ebanistas, hacen falta en la calle Iparraguirre, 6, ebanistería.

AUTO ESCUELA. Se dan lecciones para conducir autos con varias marcas; precios moderados; horas convencionales. S. Martín, 15

AUTOMOVILES. Vendo Citroen 4 y 6 cilindros, conducción inferior, 6 plazas, buen uso. Jesús Martínez. PAMPLONA.

BASCULAS, de ocasión, se venden, procedentes de cambios; varios tipos y tamaños. S. Martín, 12. Basculas "Riata". Telf. 41.934.

BATAS señora, sobre medida; entrega inmediata. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

BOTELLAS VACIAS. Se compran en el almacén de vinos "Los Cosecheros". Duque de Mandas, letra S.

CAMPIONETAS en venta: Chevrolet, 6 cilindros, 5.500; G. M. C., 1930, 8.500; U. S. A., 7.500. Unic, 5.500. Jiménez, Paseo Colón, 4.

CAPELLAN. Lecciones particulares; preparación ingreso Bachillerato, Magisterio, Comercio. Ramón y Cajal, 5, primero.

CASA REZA. Sastrería fina; géneros novedad. Al contado y a plazos. Paseo Colón, 19, primero, izquierda. Teléfono 10-8-10.

CASA de compra y venta de ropa, objetos y papeletas del Monte. Vendo varias gramolas, gramófonos, ocasión. Alfonso VIII, 5.

CASAS, pago en 30 años construye el "Banco Ahorro Construcción". Tomás Carasa. Villa "Iniesta" (Ategorrieta) teléfono 40-61.

CITROEN" 6 cilindros, 5 plazas, perfecto estado, vénese en 5.800 ptas. Agencia Jiménez, Paseo Colón, 4.

CLARA URANGA. Profesora en partos. Pensión para embarazadas. Villa "Shanti-ene", segundo (por el Matadero). Telf. 1-45-78.

CLASES taquigrafía y contabilidad, individuales o colectivas; precios módicos. Miracruz, 19, quinto, derecha.

COCINERA, necesitase en la calle Garibay, 17, segundo. Presentarse de 9 a 1 y de 3 a 8.

COMPRA-VENTA máquinas "Singer". Reparaciones, piezas. Compro papeletas de "Singer". Plaza Escuelas, 1. Vaciador.

COMPRO oro, platino, brillantes, esmeraldas, alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Legazpi, 9. "Al Centro de Ocasión".

COMPRO oro, plata, platino, brillantes, papeletas Monte, manteles Manila; pago todo su valor. Vida, de Romero. P. Guipúzcoa, 8, mero 4, primero.

COMPRO toda clase de máquinas de coser, y arreglo de calar, festonar, escribir, gramófonos, etc. Loyola, 21, portería.

CHECOS la Fábrica de impermeables. PETIT PARIS. Urbista, 39.

CHICO de 13 a 16 años, falta para trabajos fáciles. Ofertas de 11 a 1, Paseo Colón, "Villa Dunas".

CHICO para recados, se necesita. Presentarse de tres en adelante. Paseo de Colón, 15, almacén.

DESEANSE 2 habitaciones sin muebles, derecho cocina, baño, casa poca familia, tranquila. Dirigirse: L. S., a esta Admón.

DROGUERIA Felipe. Especialidad en ceras, cremas, colonia, depilatoria, mata-ratas, curarachas, chinches. NAY. San Lorenzo, 12.

FALTA chica, práctica para hacer ojales. Calle Particular de Miguel Suquia, piso 5.º (Antiguo).

FONOGRAFOS con doce piezas a elección, 125 pesetas; ventas al contado y plazos; reparaciones. Casa Inurrieta. Guevara, 5.

GRAMOFONOS y discos. Accesorios, reparaciones, cambios. Casa PUIG. Oquendo, 7. Teléfono 43-1-68.

GRAN FABRICA DE SELLOS de caucho y placas esmaltadas. San Marcial, número 18. "El Rayo".

HACE FALTA aprendiza para taller de trincheras. Avenida Nueva de Ategorrieta, 2, segundo, centro (final de Zabaleta).

HACE FALTA chico de 15 años, para recados, en la "Nueva Sastrería". Aldamar, 30.

HACE FALTA un buen medio oficial de sastre. Príncipe, 31, tercero.

HACEN FALTA aprovechantes que sepan hacer ojales, en el taller de sastrería Aldamar, 34, quinto, izquierda.

LECCIONES. Español, taquigrafía, mecanografía, 5 ptas.; labores y bordados todas clases. Fermín Calbetón, 16, segundo.

MADERAS de pino del Roncal, para construcción, en todas dimensiones. Serrería mecánica de A. Erice. Pamplona. Tlf. 13-41.

"MARMON" 7-8 torpedo, comprado 9 agosto, buenas condiciones, 6 neumáticos nuevos, ptas. 12.500. Camposenea. San Juan de Luz.

MODÉLOS. Se desean retribuidos. Peluquería Juanito. Paseo Colón, número 6.

MODISTA, práctica en hechura sastre y fantasía; precios económicos. "Toki-Alai", 1.º Aldapeta (junto San Bartolomé).

MODISTA. Para enseñar a Stas., y pueden confesar sus vestidos. "Toki-Alai", 1.º Aldapeta (junto San Bartolomé).

MUEBLES. Por ausencia familia distinguida esta ciudad, se venden los muebles de su pertenencia. "Villa Jeanne", calle Zabaleta.

MUY BUENA MODISTA, especializada, se ofrece, a domicilio y en su casa. San Marcial, 7 bis, cuarto, derecha.

NECESITO tallistas y aprovechantes. José María Aramendi. ORIO.

NECESITO tienda pequeña, con trastienda, sitio céntrico. Escriptibid con precio a iniciales P. P., a esta Administración.

OCASIÓN. Se vende tostador de café, "Frike", y molino eléctrico; balanza "Sast", visible. Misericordia, 3.

OCASIÓN. Se vende "Renault" 6-HP., conducción inferior, 2.850 pesetas. Garaje Garber, calle Iparraguirre. (Gros).

OCASIÓN. Vendo juego de sala, armario de 4 hojas y otros muebles. Informarán: General Echagüe, 2, ebanistería de Peyren.

PANTALONES caballero y niño; todo el surtido de tamaños y precios. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

PELUQUEROS. Se venden dos secadores, dos lavabos, mesita para manicura y otros objetos. Oquendo, 26, segundo.

PELUQUEROS. Se venden dos fúmpas, dos secadores, dos lavabos y mesitas de manicura. Razón: Oquendo, 26, segundo.

PELUQUEROS: Todo para vuestra profesión; lo mejor y más barato. Laboratorio Hispano Americano. Rentería. Teléfono 61-73.

PERDIDA de carnet de conducción y pasaporte. Se gratificará su entrega en la Agencia Jiménez. Paseo de Colón, 4.

PIANO, gran ocasión, para estudio, estado inmejorable, vendo muy barato. Elcano, número 4, primero.

PIANOS. Nadie como Aguirre. Modelos preciosos y 500 ptas. más baratos cada piano, porque vende piso económico. Elcano, 4. 1.º

PIANOS y pianolas. No los tengáis desafinados, sucios o desarreglados. Aguirre os lo hará barato y bien. Elcano, 4. 1.º Telf. 1-30-44.

PINTO habitaciones a la cola, y empapelados y fachadas; precios económicos. Teléfono 1-43-27.

PLANCHADORA de Tintorería. Se limpian trincheras y trajes a 3 y 4 ptas. en 24 horas. Plaza Constitución, 7, tercero, derecha.

PROFESORA de francés. Da lecciones en su casa y a domicilio, muy barato. Rogelio. Miami Hotel. Fermín Calbetón.

SASTRERIA económica. Trajes a medida desde 68 pesetas PETIT PARIS. Urbista, 39.

SE ALQUILA en la plaza del barrio de Loyola un primer piso con planta baja; renta razonable. Razón: Panadería. (Loyola).

SE ALQUILA piso pequeño, soleado, parte vieja. Informarán: Plaza de las Escuelas, 5, tienda.

SE DESEA arrendar planta baja con su sótano, a poder ser con luces. Ofertas a esta Administración.

SE DESEA encuadernador. Dirigirse a Serrano. PASAJES (ANCHO).

SE DESEA huésped, en familia, económico, y se ofrece modista a domicilio. Urdaneta, número 24, quinto, derecha.

SE LIMPIAN trincheras a 4 ptas., y trajes de caballero a 5. Aldamar, 30, quinto. Teléfono 1-31-62.

SE NECESITAN aprendizas para pantalones. Elcano, 6, quinto, derecha.

SE NECESITAN modelos para ondular y cortar. San Juan, 13. Peluquería "La Belleza".

SE NECESITA una oficiala de chalequera. Informarán: Zabaleta, 14, portería.

SE NECESITA una buena oficiala de sastre. San Vicente, 5, cuarto.

SE OFRECE planchadora a domicilio. Razón: Plaza de las Escuelas, número 7, comestibles.

SE OFRECE joven, conocimientos contabilidad, mecanografía y toda clase trabajos de oficina. Escriptibid a C. G., a esta Admón.

SE TRASPASA un pequeño hotel en buenas condiciones y buen sitio. Para informes en esta Administración.

SE TRASPASA taberna en Irún, en inmejorables condiciones. Dirigirse: Calle de La Aduana. IRUN.

SE TRASPASA ultramarinos por no poder atender, muy acreditado. "Tostadora Francea". Magdalena, 4. PASAJES.

SE TRASPASA o vende taller completo, de carpintería en esta capital. Para informes: Trueba, 4, tercero, derecha.

SE VENDE bicicleta "Dilecta", seminueva, y sillería, muy barata. Birmingham, letra H, primero, izquierda.

SE VENDE burra hermosa, de cinco años, propia para casera. Dirigirse: Caserío "Prudencia-Enca". (Monte Ulfa).

SE VENDE camioneta "Peugeot", 11 caballos, conducción inferior, en buen uso. Informarán en esta Administración.

SE VENDE cuna nueva, económica. Informarán en esta Administración.

SE VENDE dormitorio completo, con 2 camas, jergones tapizados; precio económico. Razón: Zubia, 5, segundo.

SE VENDE gramófono portátil, gramola, máquina escribir, cine Pate Babi, reloj pared y bicicleta niña. Larramendi, 11, 5.º D.

SE VENDE mesa de obrador y carro para un caballo. Razón: Amara, 16, almácén.

SE VENDEN cochechos niños, de ocasión, nuevos. San Marcial, 17, cuarto.

SE VENDE una máquina de coser marca "Singer", seminueva, en perfecto uso. Calle de Easo, letra G, quinto, izquierda.

TOMARIA en traspaso bar; facilidades pago. Escriptibid detalladamente a RUIZ, a esta Administración.

TRAJES azules, buzos y bombachos; todos tamaños y precios. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRAJES paño y dril, caballero y niño; todos tamaños y precios. Almacenes Almeida. Miracruz, 6; Pescadería, 12.

VENDO sidra varios miles de litros a 0'30; pondré en cualquier localidad de provincia. Dirigirse: Juan de Ibarra, 1. San Sebastián.



FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, jueves de moda. Primero: Echániz e Iturain contra Juricó y Aramburu. Segundo: Chacón y Abarisqueta contra Munguía y Marich.

TEATRO VICTORIA EUGENIA.—Gran compañía de Teatro Contemporáneo. Funciones para hoy. A las seis y media y a las diez y media. Estreno de la comedia de D. Marcelino Domingo "Juan Sin Tierra".

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—Temporada de cine sonoro. A las cinco, a las siete y a las diez y cuarto: "El misterio de Canseco" y "La novia del regimiento".

SALÓN MIRAMAR.—Cinematógrafo. A las seis menos cuarto, siete y media y diez y cuarto: "Proclamación de la República en Madrid" y "Muchacha de los muebles", seis partes.

TEATRO CINEMA - PETIT CASINO.—Cinematógrafo. Sesiones continuas de seis menos cuarto a nueve y una sesión de diez y cuarto a media hora. "Tomás en el cabaret", "Partido de fútbol Italia-España" y "La cueva sangrienta", siete partes.

PALACIO DE BELLAS ARTES.—Cinematógrafo. Sesiones continuas de seis menos cuarto a nueve: "El que con chicos se acuesta..." y "Amor robado", seis partes.

TEATRO TRUEBA.—Cinematógrafo. Sesiones continuas de seis menos cuarto a nueve y una sesión de diez y cuarto a media hora. "Noticario Fox núm. 27" y "Canción gitana", siete partes.

DANCING LA BOMBILLA.—Sesión de cabaret de once de la noche a cuatro de la mañana.

TAVERNA VASCA.—Todas las noches grandes festivales de cabaret, actuando hermosas bailarinas de salón. Notable orquesta.

Campos Elíseos

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-89

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

** Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 **

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 6 meses, 11; un año, 24.—En el resto de España: 5 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 26.—En el Extranjero: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—En AMÉRICA DEL SUR: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

Los mártires de la República

El capitán Higinio Mangado

29 ABRIL 1884

Justo es, en estos días del triunfo, recordar a los mártires que cayeron por la defensa de un ideal noble y generoso. Noble y propio de hombres que saben sentir hondamente es el glorificar a otros hombres que supieron dar la vida por la consecución de una idea que había de hacer la felicidad de su patria, atrasada y entregada al más abyecto reaccionarismo... Hoy son Galán y García Hernández los que ostentan la aureola de los mártires, porque su sacrificio está ante nuestra vista, porque el ruido de la descarga que segó en flor sus vidas resuena aún en nuestros oídos...

Antes fueron otros hombres los que supieron dar por la República su sangre generosa; los que no vacilaron en cometer sublimes locuras en aras de su ideal; los que cayeron en la brecha haciendo fecundar con su sangre la flor roja que simbolizaba una aspiración hoy felizmente lograda. Era en los tiempos en que Ruiz Zorrilla simbolizaba la rebeldía; era cuando en París existía una constante amenaza para la monarquía; eran los tiempos de Badajoz, de Santa Coloma de Farnés, de Santo Domingo de la Calzada, a cuyos nombres van unidos otros de los que cayeron, pero no sin dejar profunda huella, ancho surco, en el cual ha ido germinando hasta convertirse en fruto lezano, vigoroso y fuerte, la República española.

Espíritu abierto a toda idea de progreso; amante entrañable de su patria, hombre culto, de claro talento e inteligencia muy cultivada, era el capitán de Carabineros don Higinio Mangado, un navarro de cuerpo pequeño pero de alma muy grande, que sentía y sufría las vergüenzas de España, condenada a una reacción fanática, inculta, soez, inmoral... El capitán Mangado estaba en relación y pertenecía a la "Asociación Republicana Militar", que seguía las inspiraciones de Ruiz Zorrilla; y en agosto de 1883, fracasado el movimiento republicano de Badajoz, tuvo que internarse en Francia por haberse sublevado también en Puigcerdá, al frente de la Compañía de Carabineros que mandaba. Tan querido era de éstos, que habiéndoles exhortado en la frontera a que se volviesen y se acogiesen a indulto, treinta y tres de ellos le siguieron, algunos hasta con sus familias.

El grupo de los sublevados de Badajoz estaba en Rennes con Asensio Vega y Basilio Lacort, y una parte de los de Seo de Urgel estaba en Angulema, con Mangado.

Dispuesto por Ruiz Zorrilla un nuevo movimiento republicano, Mangado recibió orden de entrar en España por San Juan de Pie de Puerto el 30 de abril de 1884; pero sea por impaciencia o quizás atendiendo a indicaciones que desde la frontera se le hicieron, adelantó la fecha de su entrada en dos días y penetró en España, por Valcarlos, el 28 de abril, yendo a pernoctar en unos caseríos cerca de Orbaizeta.

Al día siguiente, 29 de abril, y por los montes de Navarra se dirigía a Burguete, donde esperaba se le uniesen algunas fuerzas. Desde Burguete, y en dirección al punto donde había pernoctado Mangado, iba el comandante de la Guardia civil señor Sos con fuerzas de guardias y carabineros. El encuentro era forzoso, pero todo lo esperaba Mangado menos un combate. Sin embargo, al acercarse los unos a los otros, sin verse, porque la espesa niebla lo impedía, al apercibirse ruido de gente sonó un "—¿Quién vive?" "—España y República...!", fué la contestación. Siguió a esto la voz de "¡Fuego!..." dada por el señor Sos, y allí cayó Mangado, atravesado por varios proyectiles, pudiendo escapar los demás, algunos heridos, protegidos por la niebla y la escabrosidad del terreno. ¿Qué había sucedido? Si vive, el traidor lo sabrá.

Era el 29 de abril de 1884. Ayer hizo cuarenta y siete años.

Los republicanos de Pamplona depositaron ayer una corona de flores en la tumba del capitán Mangado. LA VOZ DE GUIPUZCOA se adhirió espiritualmente al piadoso homenaje dedicando un recuerdo a la memoria del valiente héroe de la República.

A los republicanos de Villafranca de Oria

Se convoca a todos los republicanos socios del Centro acudan hoy, jueves, a la asamblea que tendrá lugar en el local social para tratar de los asuntos siguientes:

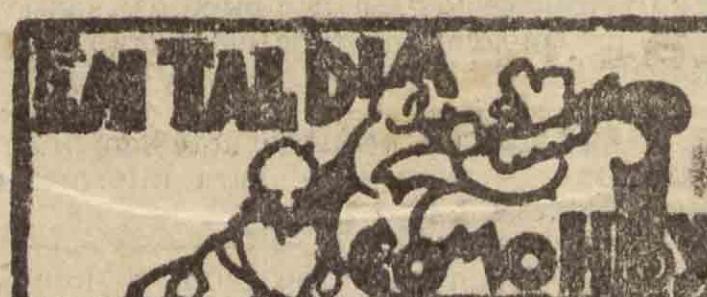
Primer.—Lectura del reglamento para ser enviado al Exmo. Sr. Gobernador.

Segundo.—Nombramiento de Junta directiva al cesar en sus funciones la Comisión gestora.

Todo aquel ciudadano que desee ingresar como socio en el Centro Republicano, puede pasar por el local social de nueve a once de la noche todos los días laborables.—El secretario del Comité ejecutivo, Emilio Fernández.



CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FRANCESA
De izquierda a derecha, arriba: M. Briand, M. Painlevé y M. Doumer. — Abajo: M. Fernand Bouisson, M. Albert Lebrun y M. León Berard.



SAN SEBASTIAN HACE 30 AÑOS

30 ABRIL 1904. — A consecuencia de las grandes lluvias, hubo desprendimientos de tierras e inundaciones en las proximidades de Fuenterrabía. Las aguas penetraron rápidamente en los caseríos, poniendo en grave aprieto a sus moradores, que tuvieron que salir "de estampa".

— Anunciaron que había quedado expedita la carretera de la costa, entre Guetaria y Zumaya, que estaba interceptada por un gran desprendimiento de tierras. Había que tener en cuenta que la interrupción de la carretera databa del 20 de noviembre del año anterior. ¡Se caería el monte entero!

— Fue nombrado inspector de primera enseñanza de Guipúzcoa don Leopoldo Sanz, que estaba en Soria.

— En la parroquia del Buen Pastor celebraron su matrimonio la señorita Luisa Lizarruri y el joven ingeniero industrial don Manuel Rezola.

— A pesar del buen tiempo, hubo función por la tarde en el teatro Principal, que se vio completamente lleno. El milagro lo hizo "Electra", que alcanzó tanto éxito como en el estreno y produjo las consiguientes manifestaciones. Por la noche, con menos entrada, se puso "María del Carmen", de Feliú y Codina.

— En la calle de San Martín número 22, piso quinto, se cometió un crimen que emocionó a la ciudad. En dicha habitación vivían dos matrimonios obreros; uno de ellos con cinco hijos, el mayor de ocho años. Entre los hombres había buena amistad; pero no así entre las mujeres, que armaban bastantes broncas. A las diez y media de la noche de este día, armaron otra y de repente se oyeron cuatro disparos y gritos de auxilio.

Subieron vecinos y dos celadores y vieron a uno de los matrimonios tendido en el suelo, en medio de un charco de sangre, y los cinco hijos llorando. Ante el juez prestaron todos declaración. El marido estaba gravísimo con tres balazos de revólver. La mujer tenía un balazo y un culatazo de escopeta, en la cabeza.

Se declaró autor la otra mujer; pero en su declaración había bastante embrollo. Total: un matrimonio al Hospital, otro a la cárcel y los cinco hijos al Asilo.

— En un taller de fundición, estando los obreros preparados para "echar el caldo" a los moldes, se cayó parte del líquido fundido, alcanzando a cuatro, a los que causó diversos quemaduras; a uno de ellos, graves.

Las listas de rectificación del Censo

UNA ACLARACION

En nuestro número de ayer, y por un error de composición, salió equivocada la fecha de terminación para la rectificación del Censo electoral. La nota verdadera dice lo siguiente:

— La Junta municipal del Censo electoral nos comunica que, cumpliendo lo dispuesto por el Gobierno provisional de la República española en decreto de 25 del actual, a partir del día de hoy hasta el día 10 (diez) de mayo próximo queda establecida en el local destinado a dicha Junta en el Palacio de Justicia, la oficina de información, en la que se hallan expuestas al público las listas electorales de todo el término municipal, para su rectificación, y se facilitarán a cuantos acudan a ella los datos referentes a inclusiones y exclusiones en el Censo a los efectos previstos en el artículo quinto del mencionado decreto.— San Sebastián, 28 de abril de 1931.

En Zumaya

Supuesto ladrón, detenido

Comunicaron ayer de Zumaya que había sido detenido un sujeto, como presunto autor del robo perpetrado en el Colegio de los Padres Marianistas.

Se trata de un asilado, a quien se le han ocupado 246,60 pesetas, sin que sepa explicar la procedencia del dinero.

Ha quedado a disposición de la autoridad.

Unión republicana de Hernani

En la Junta general celebrada ayer por la Unión Republicana de Hernani fré elegida la siguiente Junta directiva: Presidente, don Gabriel González; vicepresidente, don Miguel Gorostizte; secretario, don Fernando Zubiria; y tesorero, don Félix Unzueta.

Las distintas secciones han quedado constituidas en la forma siguiente: Conferencias, don José Ubarrechena y don Amadeo Idígoras; Acción Republicana, don Martín Celayeta y don Ramón Cormenzana; Política, don Miguel Gorostizte y don Estanislao Orradre.

Una vez elegidas la Directiva y las Secciones, se acordó cursar un telegrama de adhesión al Gobierno provisional de la República.

En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 6 meses, 11; un año, 24.—En el resto de España: 5 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 26.—En el Extranjero: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—En AMÉRICA DEL SUR: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

Hay que hacer la República

Al escribir estas líneas, dirigidas a la clase media y obrera de España, he tratado de apartarme de toda retórica literaria, con el fin de que todos puedan entenderme.

La forma que escogí para nacer la segunda República española, cambiando un régimen sin verter una sola gota de sangre, y siendo el asombro de propios y extraños, quedaría reducida a un hecho histórico, a una lección cívica dada por España al mundo entero; pero no pasaría de esto si no supiéramos organizarla, y acaso detrás acecharía el caos porque han pasado algunas naciones para efectuar este cambio. Hemos dado el primer paso en firme; pero no hemos conseguido desmoralizar a los enemigos de la República, no es posible desmoralizar a las aves de rapiña, pues lo más que se consigue es asustarlas haciéndoles levantar el vuelo con su presa.

Libre, por el momento, nuestro camino de bestias feroces, somos humanos los que de corazón amamos la República, y tengamos por lema el que hace tiempo sigue el Cuerpo de Correos (destrozado por los vividores de oficio); este lema se condensa en tres palabras: Moralidad, Justicia, Progreso (tan en contradicción con el régimen caído — causa principal del calvario que viene recorriendo desde hace diez años que le ostenta).

En agosto de 1922, mientras veraneaba el ex rey en Francia, disolvió el Cuerpo, persiguiendo y acosando al personal con toda su jauría, al igual que hacia en los cotos de caza con las fieras, dejando cesantes a 400 empleados, sin más Ley que su caprichoso rencor contra los que habían sembrado el lema; ejemplo que poco antes de morir el venerable Pablo Iglesias señaló a las Sociedades obreras como digno de imitar. Yo, uno de aquellos 400 cesantes, sé por experiencia lo que se agradece cuando corazonas nobles acuden en nuestra ayuda en los momentos difíciles de la vida. Abandonada la beneficencia, paralizadas las obras por los que tienen el dinero, cuántos obreros de buena voluntad para el trabajo, y cuántos desvalidos pasan hambre como premio a su honradez política; si nosotros los abandonamos, seremos tan inmorales como esas débiles mujeruelas que, presumiendo de hombres, tan pronto han visto al enemigo huir despavoridas; seremos injustos con ellos, puesto que pasando hambre no aceptan el dinero por ayudar a nuestra causa.

No pretendamos que el Gobierno provisional resuelva todos los problemas en un día; yo os digo lo contrario de lo que dijeron los señores Azcón y Franco: "La República está implantada, pero no está hecha"; es obra larga y difícil, y para dar tiempo al Gobierno debemos acudir todos—empleados, obreros y clase media—, cada uno en la medida de sus fuerzas, dejando el jornal de un día para aliviar a los que padecen las injusticias de un régimen por nosotros desterrado, estrechando el abrazo que todos los ciudadanos nos dimos el día 12 contra la monarquía y por la República. Los fines que con ello conseguiremos son enseñar a los hombres a amarse como hermanos, dando la mejor lección al mundo que se llama civilizado y demostrando a Borbón y sus secuaces que, sin mendigar, y a su despecho, dará normas al mundo la República que estamos haciendo.

ZIUR OALSIDAL.
Marquina, 29-4-31.

Agrupación de dependientes municipales de San Sebastián

Dependientes municipales: Por primera vez en la vida de esta humilde clase de agregados servidores de esta gloriosa ciudad se va a dar el caso, tan simpático como valiente, de sumarse de una manera decidida y ostensible a todos cuantos actos tiene organizados la sufrida clase trabajadora donostiarra.

La Agrupación de Dependientes Municipales de San Sebastián, echando por la borda el maloliente fardo de todo atavismo y ridiculez preventiva, os brinda propicia ocasión de rendir el obligado tributo que se merece todo humano esfuerzo en pro de la prosperidad y orden de la sociedad humana.

Ha llegado el momento de dar un rotundo mensaje a esos que propalan la tendenciosa especie de que los dependientes municipales nos consideramos y tenemos poco menos que por una especie de "obispos con levita". No; los dependientes municipales no hemos olvidado un momento nuestra honrosa condición de trabajadores, si quiera nuestro trabajo sea un poco más llevadero que el del obrero manual.

Ese hábito de regeneración y de adelanto que aletea en los espíritus de la masa trabajadora hace vibrar también las cuerdas de nuestras aspiraciones. La bandera de la Agrupación tremolará orgullosa, dando una nota más de confraternidad humana, por las calles de esta histórica ciudad, y dirá mejor que nada el entusiasmo que en la clase de dependientes municipales se siente.

Agrupémonos en su rededor y seamos un muy nutrido grupo quien le demos digna guardia de honor.

Dependientes municipales! Con el fin de acudir en masa a los actos que la Federación Local de Sociedades Obreras tiene organizados, se suplica a todos los que estén francos de servicio os presentéis en el local social de esta Agrupación (paseo de Colón, 7, bajo), a las nueve de la mañana, del día 1.º de mayo.—EL COMITÉ.